



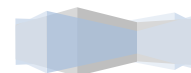
Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

ÍNDICE GENERAL
INTRODUCCIÓN
RESUMEN EJECUTIVO
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA
DECLARACIÓN JURADA
TERMINOS DE REFERENCIA

1.-Informacion General-----	18
- Objetivos	
- Objetivo de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	
- Objetivo General	
- Objetivos Específicos	
2.-Metodologia Usada en la Elaboración de la DIA-----	20
3.-Información del Promotor-----	23
4.-Compromiso y Política-----	23
5.-Compromiso y Liderazgo de la Alta Gerencia-----	26
6.-Presentación de la Empresa-----	27
- Beneficio de la Empresa	
7.-Localización de la Empresa-----	28
8.-Ubicación del Distrito Nacional-----	29
9.-Ubicación Satelital-----	30
10.- Distribución de la Propiedad -----	31
11.- Plano de Distribución -----	32
12.-Operaciones Generales-----	33
13.-Area de Influencia-----	33
14.-Actividad Principal-----	33
15.-Descripcion Área Bajo Estudio y Caracterización Ambiental-----	34
16.-Colindancia de la Propiedad -----	34
17.-Seguridad en las Instalaciones-----	35
18.-Instituciones de Apoyo en Caso de Emergencia-----	37
19.-Operaciones Generales -----	38
20.-Descripción de los Equipos-----	39
21.- Tiempo de Operación -----	41
- Número de Empleados	
- Distribución de los Empleados	
- Turno y Horario	
22.-Diagrama de Operaciones Funcional-----	42
23.-Descripcion del Proceso-----	43
24.-Desechos Regulados-----	45
25.- Distribución de las Áreas Operacionales-----	46
26.-Desempeño Ambiental-----	47
27.- Identificación Factores de Riesgo-----	47





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

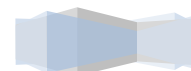
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

28.-Aspecto Ambientales Asociados con el Impacto en la Transportación de las Chatarras metálicas-----	50
29.-Programa de Capacitación del Personal-----	52
30.-Programa Ambiental para el Plan de Acción en las Operaciones-----	53
31.-Equipo de Protección Personal (EPP) -----	60
32.-Diagrama de las Operaciones-----	61
33.-Servicio de Seguridad-----	61
34.-Diagrama Flujo de Proceso-----	63
35.-Programa de Emergencia Frente a las Contingencias-----	63
36.-Infraestructura de Servicios Generales-----	64
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES	
DISPOSICION DE AGUA DE ESCORRENTIA	
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	
CLIMATIZADORES DE AIRE	
DIPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	
IMPERMEABILIZACION	
37.-Política de Seguridad, Salud y Ambiente-----	66
38. Procedimiento de Operación-----	67
39.-Medidas para Mejorar el Desempeño Ambiental-----	68
40.-Sistema de Gestión Ambiental-----	69
41.-Descripción del Entorno y Participación Social-----	73
DESCRIPCION DEL MEDIO FISICO NATURAL DEL DISTRITO NACIONAL	
CONDICIONES DEL TERRENO Y ACTIVIDADES SISMICA	
COMPONENTES SOCIALES	
PROGRAMAS DE EMERGENCIA FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	
42.-Aspectos socioeconómicos Municipio Santo Domingo Este -----	74
43.-Consideraciones Legislativas y Normativas-----	82
44.-Criterio de Desempeño Interno en el Manejo Ambiental-----	87
45.- Desarrollo de las Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA) -----	88
46.- Ficha Resumen de las Medidas y Costo de Mitigación -----	105
47.- Costo Total para la Implementación del PMAA, FCA y Seguimiento-----	110
48.-Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) -----	112
49.-Matriz Resumen del PMAA-----	133
50.- Costo del PMAA -----	139
51.- Plan de Seguimiento -----	141
52.-Matriz de Seguimiento-----	142
53.-Costo Asociado al Seguimiento al PMAA-----	143
54.-Variable Plan de Seguimiento-----	144
55.-Cronograma de Ejecución del Plan de Seguimiento-----	144
56.-Programa de Monitoreo-----	145
57.-Plan de Cierre-----	147
58.-Conclusiones-----	148
59.-Índice de Apéndice-----	148
60.-Índice de Foto-----	149
61.-Índice de Tabla-----	150



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

62.-Bibliografía-----	150
63.- Anexo Documentos Soporte-----	151

**CONSULTOR PARTICIPANTE EN LA ELABORACIÓN
DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
(DIA), FCA y el PMAA**

CONSULTOR AMBIENTAL


Ing. Ramón Ernesto Valenzuela Ing. Químico

Coordinador Ambiental

Asesor Ambiental

Evaluación de Riesgos

Elaboración del Plan de Contingencias

Descripción de las Actividades del Proyecto

Coordinador de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Consultor Ambiental, Registro No. 07-405

**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**



RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

INTRODUCCIÓN

Compromiso, Política y Liderazgo

POCHY IEROMAZZO, S. A., dedicada a la importación, venta y distribución de productos de refrigeración, incluyendo los equipos de aire acondicionados, equipo de refrigeración de media y baja temperatura, refrigerantes, repuestos y accesorios para los sistemas de refrigeración en general. Es una empresa de servicio responsable, socialmente sensible y apegado de manera irrestricta a las leyes, normas y disposiciones establecidas por las Autoridades competentes en la República Dominicana.

Los principios y filosofías que gobiernan la administración están basados en Dignidad y Respeto; con afanosa Responsabilidad, Políticas y Buenas Prácticas de Ética profesional, que son la piedra angular para el desarrollo de cualquier empresa competitiva de esta índole.

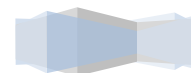
Nos sentimos comprometido en adoptar las mejores prácticas, tanto de Prevención, como de Gestión Ambiental eficiente, para eliminar o minimizar los posibles impactos negativos que pudieran generarse. Para ello están diseñados planes de acciones, con medidas específicas para lograr este propósito.

Creemos firmemente que estos planes de adecuación y mejoras ambientales que han sido diseñados están basados en desarrollo de estrategias y seguimiento continuo, enfocados en la prevención de la contaminación, en la reducción de residuos (sólidos, líquidos y gaseosos) y el ahorro de recursos (agua, combustibles y, por ende, recursos económicos). De esta manera hemos dado un paso importante para mejorar los servicios comerciales y competitividad ante otras empresas de este género.

Las medidas propuestas y los planes de adecuación permitirán que se mejoren continuamente su desempeño ambiental a través de los mecanismos de una gestión sistémica, cuya dinámica descansa en la responsabilidad de la alta gerencia, la cual está dispuesta a asignar los recursos (humanos y económicos) necesarios para que las operaciones estén en cumplimiento ambiental.

Estos incluyen:

- ❖ Remozamiento de la infraestructura física, adecuación de esta para llevar a cabo las actividades de servicios comerciales en óptimas condiciones;





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- ❖ Organización del espacio para ofertar los diferentes servicios a los clientes, acopios refrigerantes, accesorios, piezas de repuestos, gases refrigerantes, acondicionadores de aires, otros;
- ❖ Adecuación del área en la zona de carga y descarga;
- ❖ Rotulación de todas las áreas operativas y administrativa, entre otras medidas).

La alta gerencia cree firmemente en mantener sus operaciones con estándares mínimos para que las mismas no afecten al medio ambiente y los recursos naturales, la salud laboral y comunidades que se encuentran en el área de influencia directa e indirectamente de las instalaciones.

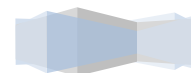
Por lo tanto, se compromete a:

- Poner en práctica el concepto de reducción, reusó y reciclaje de residuos solido inorgánico comercializable, generados en las instalaciones;
- Definir una política de manejo y adecuación ambiental (ahorro de agua, de energía y contratación de gestores de residuos autorizados o en el proceso de obtener Autorización Ambiental ante la (MARENA);
- Revisar y evaluar los avances obtenidos mediante el auto monitoreo y el monitoreo por parte de la MARENA, para asegurar el cumplimiento con la Legislación, Normativas y Disposiciones vigentes;
- Aplicar, Difundir, Cumplir, hacer Cumplir su Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Higiene, Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales;
- Aplicar el concepto de prevención de impactos negativos en todo el proceso de servicios y comercialización de los diferentes productos de refrigeración;
- Proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para la adecuación de las instalaciones e incluso, continuar con el compromiso de adecuación, aun mas allá de obtener la Autorización Ambiental.

Las medidas propuestas, permitirán que las operaciones mejoren continuamente su Desempeño Ambiental a través de los mecanismos de una Gestión Sistemática, cuya dinámica descansa en la responsabilidad de La Alta Gerencia, la cual está dispuesta a asignar los Recursos Humanos y Económicos necesarios para seguir a la vanguardia en cuanto a la Manipulación de las diferentes piezas, productos para acondicionadores de aires y sus Seguridad.

Desarrollo Histórico

A principio del mes de septiembre del año 2024, la empresa ingresó al Sistema Nacional de Registro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); iniciando el procedimiento de tramitación de su Autorización





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Ambiental, con la subida a la plataforma del Registro de Instalaciones para empresa existente, debidamente completado y con el depósito del pago correspondiente.

Asignándosele el Código **No. S01-24-04418**, ingresando de esta manera al Sistema de Gestión Ambiental.

A principio del mes de febrero del año 2025 recibimos la visita de los técnicos de la MARENA, para inspeccionar el área donde estamos operando, brinda los diferentes servicios que comercializas de las diferentes piezas, accesorios para acondicionadores de aire y donde operamos.

En los primeros días de abril del 2025, recibimos por parte de la MARENA, vía plataforma, los términos de referencia correspondientes o las Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA), de acuerdo con la correspondencia DEIA No. 0930-2025.

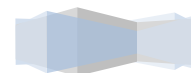
En virtud de lo antes expuesto, se ha elaborado y desarrollado esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y PMAA), siguiendo los lineamientos trazados en la (FCA) emanados del Viceministerio de Gestión Ambiental (VMA), para así poder entrar en Cumplimiento Ambiental, como manda la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) y el Decreto 334-07.

Esta Ley, también establece en su artículo 44 que “En la Licencia y/o Permiso Ambiental se incluirá un cronograma de Cumplimiento Ambiental que deberá ejecutar el responsable de las operaciones de la empresa, estableciendo la forma de seguimiento y cumplimiento de este”.

En el artículo 45 de la Ley marco sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece que es de cumplimiento obligatorio por parte del operador de las instalaciones de las operaciones de las diferentes piezas, accesorios y demás equipos complementarios de la empresa de servicios **POCHI IEROMAZZO, S. A.**, para sus operaciones que:

“El Permiso y/o Licencia Ambiental obliga a quien se le otorga a:

- 1) Asumir las responsabilidades administrativas, civiles y penales de los daños que se causen al medio ambiente y los recursos naturales. Si estos daños son producto de la violación a los términos establecidos en la Licencia y/o Permiso Ambiental, deberá asumir las consecuencias económicas y pertinentes.
- 2) Observar las disposiciones establecidas en las normas y reglamentos especiales vigentes;





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- 3) Ejecutar el Cronograma de Cumplimiento Ambiental;
- 4) Permitir la fiscalización ambiental por parte de las autoridades competentes.

La presente declaración que la administración de la empresa ha preparado según la guía que fueron emitidos y entregados vía plataforma por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA), con las informaciones tendentes a mejorar y controlar todas las operaciones que son realizadas para tratar de minimizar los posibles impactos que pudieran generarse como consecuencia de los servicios y las operaciones comerciales que se llevan en el proceso de adquisición, descargas, acopio, clasificación, de las piezas de acondicionadores de aire y demás equipos complementarios.

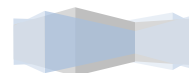
Estas operaciones son realizadas con la finalidad de contribuir con el desarrollo de nuestro país, protección de los habitantes, comunidades y protección al medio ambiente; brindar un servicio profesional de primera con un grado de armonía entre todos los actores en este escenario, dar asesoramientos a nuestros clientes, amigos y relacionados, que son la razón de nuestro existir, depositando su confianza en nuestros servicios con el fin de evitar la contaminación visual, aguas superficiales, subterráneas, suelos superficiales, entre otras contaminaciones, tomando a tiempos medidas correctivas.

Las instalaciones administrativas están localizadas en La Avenida San Martín No. 196, sector ensanche La Fe, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, sobre el inmueble identificado como parcela 41-A-1, Distrito Catastral No. 03, matrícula No. 010085501, con superficie de mil seiscientos setenta y nueve puntos ochenta y ocho (1,679.88) m², específicamente en el polígono definido por las coordenadas por pares. UTM 19 Q Datum WGS84:

No.	Norte	Este	No.	Norte	Este
1	403304.9	2044049.9	5	403333.50	2044025.88
2	403342.76	2044046.2	6	403327.55	2043995.93
3	403340.78	2044033.4	7	403298.9	2043998.85
4	403339.41	2044024.7	8	403301.72	2044026.63

Todo el terreno se compone de una infraestructura, operación de servicios, comerciales, administración general; el resto de la infraestructura es utilizado para depósitos de las diferentes piezas, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias, estacionamiento de los vehículos dentro de la propiedad, entre otras actividades comerciales y de servicios.

Con el desarrollo de la DIA, PMAA y la entrega de las fichas de cumplimiento ambiental (FCA), elaborado de acuerdo a los solicitados en la misma por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), a través de la Dirección de





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Evaluaciones Ambientales (DEIA) de la (MARENA), en la misma se definen los requisitos para su ejecución, toma de decisiones para una gestión comprometida con la Preservación, Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, para lograr la satisfacción optima de los Socios Comerciales, Clientes, Empleados y Relacionados con las actividades diaria, la cual brinda los servicios y comercialización (venta de repuesto, accesorios, equipos de refrigeración, otros.)

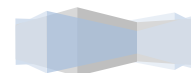
Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA)

El desarrollo de las fichas de cumplimiento ambiental (FCA), la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), han sido a través de la contratación de los servicios de un prestador de servicios ambientales y de acuerdo a los requerimientos del Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), Los Reglamentos de Autorizaciones para la obtención del Permiso Ambiental y para su Seguimiento y Control a través de la Dirección de Calidad Ambiental (DCA), para regularizar las Operaciones.

La administración tiene como Visión General adquirir este tipo de refrigerantes y demás accesorios en el área de refrigeración.

La alta gerencia cree firmemente en mantener sus operaciones con los estándares mínimos para que las operaciones no afecten al Medio Ambiente, los Recursos Naturales, la Salud Laboral y las Comunidades que se encuentran en el Área Perimétrica de Influencia Directa.

Para cumplir con todo lo anterior la Administración asume una política de mejoras continuas (concienciación y entrenamiento a nuestro empleado) para asegurar un desempeño responsable, efectivo y confiable.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

RESUMEN EJECUTIVO

La elaboración de la presente Declaración de Impacto Ambiental (DIA), desarrollo de las fichas de cumplimiento ambiental (FCA) y sus programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA), se plantea lo solicitado en los TdR's emitido por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), con las informaciones solicitadas, para regularizar las operaciones en cuanto a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, y la minimización de los posibles impactos a generarse durante las actividades de servicios, comercialización de las diferentes piezas, accesorios de refrigeración y demás componentes del área de refrigeración.

Esta (DIA) se presenta a la consideración de las Autoridades y están contenido en los procedimientos administrativos del Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), cuya finalidad es dar cumplimiento a la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), promulgada el 18 de agosto del año 2000, en la cual se trazan las políticas ambientales, dispuestas en el Capítulo IV, del **Art. 38 - 41**, Normas, Procedimientos establecidos y regulaciones por el MARENA.

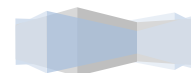
El desarrollo resultante del informe, es el documento del estudio del área donde son realizadas las operaciones y zona de influencia directa, redactado en forma ordenado con el propósito de proveer suficiente información sobre los posibles impactos ambientales significativos, negativos y positivos, que podrían generarse, el cual será evaluado de acuerdo a los TdR's, entregadas para su realización por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), a través de la plataforma del Ministerio de ventanilla única.

Responsable

El responsable de las operaciones y promotor, es el señor **HECTOR IEROMOZZO SORIANO**, el cual reside en la avenida San Martin No. 196, sector Ensanche La Fe, Santo Domingo D. N., del Gran Santo Domingo, R. D. Para comunicarse con él y la empresa, cuenta con los números telefónicos: (829) 471-1450 Cel: (829) 471-6445, correo electronico <https://ierommazo.com/>

Esta es de capital netamente dominicano (propio), registrada según las Normas y Leyes de la República Dominicana ante el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), número de Registro Nacional de Contribuyentes No. 101-16191-4 y Registro Mercantil.

Como parte del Compromiso Ambiental asumido, se mantendrá una Adecuada Gestión del Manejo de los Residuos Sólidos tanto no Peligrosos como Peligrosos.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

El agua potable para uso doméstico es suministrada a través de la línea de la corporación del acueducto y alcantarillado de Santo Domingo (CAASD); para su almacenamiento se dispone de un tinaco de quinientos treinta (530) galones, para el aseo del personal, servicio de los baños y los quehaceres domésticos. Como en las instalaciones no se utiliza este servicio en sus operaciones, el consumo es mínimo.

La Empresa de servicio energético encargada de suministrar la energía eléctrica continua a las instalaciones es la distribuidora EDESUR y EDEESTE. El consumo promedio mensual de energía eléctrica ronda alrededor de los doscientos veinticinco (225) kWh., además cuenta con inversores de 2.5 kilos y cuatro (4) baterías.

Los residuos sólidos no peligrosos generados son depositados y almacenados en contenedores de metal, hasta su recogida por el Ayuntamiento Municipal.

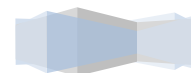
Los niveles de ruido son causados por las operaciones características por la manipulación de las diferentes piezas, equipos de refrigeración y por el tránsito vehicular por la avenida San Martín. En ese sentido se mantendrá la medida de exigirles a los empleados el uso de Protectores Auditivos en ciertas zonas específicas.

PMAA

Con el objetivo de prevenir, mitigar, y compensar los impactos negativos que fueron identificados, se ha preparado un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), el cual, es el resultado final de la evaluación ambiental y constará de un conjunto de estrategias, medidas, Programas y Subprogramas con un costo total anual de alrededor de **RD\$ 1,297,800.00 pesos dominicanos**.

Los riesgos por fenómenos naturales que podrían afectar las instalaciones son huracanes y sismos (terremotos). Los riesgos que se podrán presentar durante la operación diaria serán: Incendios, fugas, cortaduras, entre otros. Para cada uno de estos riesgos, se contará con un plan de respuesta inmediata, el cual será logrado por el continuo entrenamiento a que serán sometidos el personal administrativo, empleados, operadores de equipos, maquinarias, choferes, entre otros trabajadores.

Los principios y filosofías que gobiernan las operaciones de refrigeración, Comerciales y Negocios, están basados no solo en Leyes y Reglamentos, están basados en dignidad y respeto por los individuos; con un fuerte compromiso de Sentido Común, Equidad, Diversidad, Políticas y Practicando la Ética Profesional.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

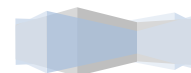
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

La administración reconoce que, liberando el espíritu emprendedor dentro de cada grupo gerencial, persona, negocio, localidad y país, facultará a ese grupo a lograr su misión. Promueve un estilo descentralizado, se insiste en que las gerencias actúen de una forma que promuevan y estén consientes con estos principios.

Las horas trabajadas de cada día y los días trabajados de cada semana no deberán de exceder los límites legales del país (44 horas semanales), la empresa de refrigeración no empleará individuos que sean menores de edad ni con problemas judiciales. Cree que las personas deben ser contratadas en base a su habilidad para hacer su trabajo y no en base a sus características o creencias personales, buscando crear, proveer la diversidad de fuerza laboral, acogiendo una filosofía que estimula a todos los empleados a sentirse cómodos siendo ellos mismos mientras trabajan juntos hacia meta compartidas.

Hace extensiva estos principios a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional a través de una capacitación continua, con programas de educación y desarrollo diseñado a crear un ambiente positivo en el cual cada empleado este facultado para alcanzar su máximo potencial.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1 Nombre:

“Pochy Ieromazzo, S. A.”

1.2 Código:

No. S-10-24-04418

1.3 Dirección:

Avenida San Martín No. 196

1.4 Sector:

Ensanche La Fe

1.5 Municipio:

Santo Domingo

1.6 Provincia:

Distrito Nacional

1.7 Fecha de Entrega del DIA:

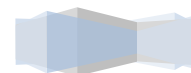
Agosto 2025

1.8 Institución Receptora:

MINISTERIO DE AMBIENTE

1.9 Persona Responsable del Desarrollo de la DIA, FCA y PMAA:

**Ing. Ramón Ernesto Valenzuela
Registro Ambiental No. 07-405 y**





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418
DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe **“POCHY IEROMAZZO, S. A.** empresa de servicios y comercializadora de medio de refrigeración (equipos de refrigeración de media y baja temperatura, accesorios, aire acondicionado, gas refrigerante, productos de refrigeración, repuestos, accesorios para sistema de refrigeración en general), otros. Constituida y establecida de acuerdo con las Leyes de la República Dominicana, portadora del RNC No. 101-161991-4, representada en este acto por su presidente/promotor, señor **HECTOR IEROMAZZO SORIANO**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad electoral No. 101-16191-4, domiciliado y residente en la Avenida San Martín No. 196, sector Ensanche La Fe, Provincia Santo Domingo, D. N., del Gran Santo Domingo, R. D.

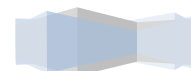
El presidente y el promotor de la empresa de servicios y comercializadoras de diferentes piezas, accesorios y equipo de refrigeración para la venta en el mercado nacional, quien declara el alcance de las operaciones y especifica todas sus actividades y enumera los impactos a generarse y se compromete a ejecutar medidas de prevención y control.

POR MEDIO DE ESTE ACTO, DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO LO SIGUIENTE:

Mediante esta Declaración Jurada hacemos constar nuestro compromiso y responsabilidad de la empresa de servicios, comercializadoras de piezas y accesorios para equipo de refrigeración, otros, la cual opera en el Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, del gran Santo Domingo, Las instalaciones de servicios y comerciales están localizadas en La Avenida San Martín No. 196, sector ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, sobre el inmueble identificado como parcela 41-A-1, del Distrito Catastral No. 03, matrícula No. 010085501, con superficie de mil seiscientos setenta y nueve puntos ochenta y ocho (1,679.88) m², específicamente en el polígono definido por las coordenadas por pares. UTM 19Q Datum WGS84:

No.	Norte	Este	No.	Norte	Este
1	403304.9	2044049.9	5	403333.50	2044025.88
2	403342.76	2044046.2	6	403327.55	2043995.93
3	403340.78	2044033.4	7	403298.9	2043998.85
4	403339.41	2044024.7	8	403301.72	2044026.63

“Declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), de la empresa de servicios





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

y comercializadoras de equipo y accesorio de refrigeración **POCHY IEROMAZZO, S. A.** Código de la plataforma (No. **S-01-24-04418**)

En esta declaración se declara el alcance de esta, en cuanto a los servicios y actividades comerciales y los impactos que pudieran generarse, los cuales se corresponde especificando todas sus actividades, se enuncian los impactos a producir y se establece el compromiso de ejecutar las medidas pertinentes para el control y mitigación de estos; en esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Reconozco que la administración en cuanto a las actividades operacionales y los impactos generados durante sus operaciones, se corresponde con lo especificado en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), FCA y PMAA). Me hago responsable de realizar las actividades, medidas de preservación, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental, su Disposición y las Regulaciones Ambientales que apliquen.

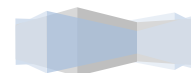
El propósito de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) realizado a las instalaciones de la empresa, se concentra en la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos que se reconoce se producirán con las operaciones de este servicio, mediante el cumplimiento de las medidas establecidas en este documento para garantizar la viabilidad ambiental y el desarrollo sostenible del mismo.

En la infraestructura física donde se realizan estas operaciones de servicios y comercialización de piezas, repuesto accesorios para equipo de refrigeración, mientras que el resto de la infraestructura, es utilizados para las diferentes operaciones tales como: Parqueos, circulación vehicular, área de acopio de las piezas de refrigeración, comercialización, estacionamiento de los vehículos mientras están a la espera de servicios y los empleados.

El objetivo fundamental consiste en la oferta de servicios variados, venta en el mercado local de los diferentes equipos y accesorios de refrigeración.

Los componentes de las instalaciones son:

La administración de la empresa dispone de una infraestructura de un (1) nivel, donde opera la oficina administrativa, almacén de piezas, repuestos, accesorios, equipos, otros, la cual está construidas en bloques de cementos, columnas de concreto, techado de concreto armado, pisos de cerámicas, las áreas operativa y administrativa, cementos pulidos área de servicios, almacenamientos de los equipo y accesorios de los refrigerantes; además cuenta con las siguientes áreas:





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Área de recepción;
- Área de oficina y administración;
- Área de cargas y descargas;
- Área, lobby o salón de espera;
- Tienda de piezas, repuestos y accesorios;
- Áreas de estacionamiento de los vehículos que ingresan a las instalaciones;
- Área techada (enramada) abierta, construidas en bloques, perfiles metálicos, techado de aluzinc, piso de hormigón simple pulido, en esta construcción es donde se realizan las operaciones de almacenamiento de los diferentes equipos y accesorios de refrigeración;
- Puerta de entrada y salida del personal y los vehículos que van a suplirse de estos accesorios de refrigeración;
- Baños;
- Áreas de servicio, entre otras;

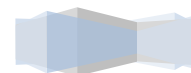
Impactos Asociados a las Actividades de Operación

Como en toda actividad que interviene el ser humano, se generan ciertas actividades que suelen generar los posibles siguientes impactos:

- o Contaminación del aire, por emisiones de polvo dentro de las instalaciones y durante la entrada y salida por los movimientos de los vehículos que van en busca de estos servicios y las emisiones de sólidos particulados en el aire.
- o Manejo de emisiones de gases, proveniente de los vehículos que entran y salgan del área operativa.
- o Afectación a las actividades sociales de los vecinos cercana al área donde está operando la empresa de servicios, comercialización de los diferentes refrigerante y accesorios, otros.
- o Riesgos humanos durante la operación de servicios y comerciales y cierre de las operaciones.
- o Circulación de los vehículos dentro de las instalaciones.
- o Manejo correcto de residuos sólidos domésticos e industrial, almacenamientos, clasificación y disposición final correctamente.
- o Manejo adecuado de las aguas residuales domésticas, tratamiento y disposición final.

Impactos en la Operación

Durante los servicios que oferta la empresa, propiamente dicho se generarán residuos que podrían afectar directamente el Suelo, Aire, Agua y la Salud Humana. Los cuidados y precauciones sobre este elemento están dirigidos fundamentalmente a la Seguridad Industrial.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

En el desarrollo de las operaciones y posible cierre de las instalaciones, Los Impactos Ambientales que podrían presentarse se clasificarían en:

- Impactos al medio físico
- Impactos al medio biológico
- Impactos al medio socioeconómico
- Impacto en la fase de abandono

Impactos en la Fase de Abandono

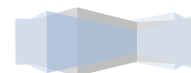
Los principales Impactos, debido al Abandono de las infraestructuras e Instalaciones, que afecten el área de influencia directa e indirecta son los siguientes:

- **Ruido:** Producto de la demolición y transporte de los escombros
- **Posible suelo contaminado:** Producto del desmontaje de las infraestructuras físicas, tanques de almacenamientos de combustible y roturas de tuberías.
- **Polvo:** Debido a la demolición y al transporte de excedentes,
- **Tránsito:** Congestionamiento por la circulación de camiones.
- **Paisaje:** Alteración debido a la demolición de las infraestructuras.

Impactos Generales

Los impactos más significativos que están asociados a estas actividades y al medio que será afectado, en los que se pueden citar:

- Afectación de las dinámicas y alteración de las propiedades fisicoquímica de las aguas superficiales y subterráneas;
- Contaminación del suelo, subsuelo en caso de fuga e infiltración de combustible, residuos oleosos y lixiviados a los cuerpos de aguas superficiales y subterráneas;
- Contaminación visual por acumulación de desechos sólidos.
- Afectación a la salud de los trabajadores y la comunidad por el levantamiento de sólidos volátiles por el movimiento vehicular y proliferación de plagas;
- Afectación de la salud humana si se producen niveles de ruido por encima de los establecidos en la Norma ambiental en caso de uso de plantas eléctricas, movimiento vehicular dentro y fuera de las instalaciones.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Afectación a la salud humana, trabajadores y la comunidad en el caso de ocurrir accidentes.
- Dinamización económica y generación de empleos en la zona, por las actividades de los servicios ofertados.
- Contaminación del suelo por mal manejo y disposición inadecuada de los residuos domésticos
- Compactación del suelo, por el movimiento de los vehículos dentro del área de las infraestructuras;
- Emisión de CO por la combustión de los vehículos que ingresen a las instalaciones;
- Afectación a la seguridad laboral en caso de no utilizar los equipos de protección y seguridad laboral (EPP);
- Generación de divisas y pago de impuestos a las autoridades edilicias del estado;
- Mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, operadores y familiares;
- Generación de empleo en la comunidad por los servicios realizados en las instalaciones y apaleamiento de los ociosos

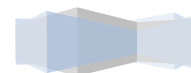
**HECTOR IEROMAZZO SORIANO
PROMOTOR**

YO, DR. XXXXXXXXXXXXX, Abogado-Notario de los del número de la Provincia de San Cristóbal Matricula No.5414, **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que aparecen en el presente documento fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por el señor **HECTOR IEROMAZZO SORIANO** de generales que consta más arriba, quien me declaró bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos de su vida pública y privada, por la cual procedo a legalizarlas.

En San Cristóbal República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025). -----

**DR. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Abogado Notario**

**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Información General

Objetivo

La empresa de servicio y comercial **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, tiene como objetivo principal realizar sus operaciones en armonía con el medio ambiente, para ser rentable con un desarrollo sostenible, ofrecer un servicio con calidad, seguridad, siempre preservando al Medio Ambiente y los Recursos Naturales en todo el país.

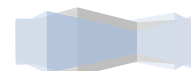
La administración **“Actuará de forma responsable en la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”**, teniendo como propósito fundamental definir las políticas, reglas, programas, actividades y procedimientos para garantizar que efectivamente se tomen las medidas necesarias para la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Será responsabilidad de sus empleados de participar, velar por la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. La administración siempre facilitará el apoyo a los departamentos de recursos humanos, mantenimiento, seguridad laboral de definir programa, promover, ejecutar sus actividades, monitorear su efectividad para garantizar que se esté cumpliendo su misión de protección al Medio Ambiente y los Recursos naturales.

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley 64-00, Reglamento del Sistema de Permisos, Licencias Ambientales y la Normativa Ambiental Vigente, para el otorgamiento del Permiso o Autorización Ambiental. Para que el desarrollo de esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA), fichas de cumplimiento ambiental (FCA) y el programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA), sea más comprensible, la empresa de servicios presenta la descripción de las operaciones y sus facilidades de apoyo, además de las medidas y los procedimientos para su regulación. Se incluyen algunos impactos ambientales que fueron identificados durante las actividades y operaciones de su área de influencia.

Objetivo de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

El objetivo básico de la presente (DIA), que se ha elaborado, la cual contiene las medidas técnicas que se deben aplicar, las recomendaciones pertinentes para lograr una mejor operación de las actividades y operaciones, proponiéndose como objetivo básico la minimización de los impactos ambientales tanto los negativos, positivos, lo de origen naturales, antrópicos y los generados por el ser humano, para asegurar la calidad ambiental, durante la vida útil de las operaciones.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Objetivo General

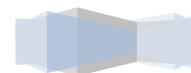
Identificar, definir, evaluar posibles impactos, alteraciones que puedan generarse durante las operaciones que ofrece la empresa de servicio y comercial.

Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los impactos ambientales que se generarán durante las operaciones de servicios, acopios, comercialización de las diferentes piezas, equipos y accesorios en el área de refrigeración;
- Cumplir con todos los requisitos fijados en la legislación vigente, y las normativas para la protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales;
- Describir las características ambientales, socioeconómicas y culturales en sus componentes, relevantes y pertinentes del lugar donde son realizadas las diferentes operaciones;
- Integrar a todos los empleados en el sentido de la responsabilidad con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales;
- Identificar, predecir, evaluar y aplicar medidas correctivas para minimizar los posibles impactos que pudieran generarse;
- Aplicar las medidas necesarias para evitar los vertidos accidentales de cualquier tipo de sustancias contaminantes al exterior y ejecutar en colaboración con las autoridades pertinentes las acciones necesarias para minimizar el efecto negativo de un posible accidente;
- Elaborar y aplicar medidas correctivas de prevención y mitigación de los posibles impactos identificados que pudieran generarse, para darle un fiel seguimiento, con el propósito de devolver el lugar que haya sido objeto de contaminación sus características originales;
- Maximizar la eficiencia de las operaciones para control del medio ambiente y la minimización de los impactos ambientales;
- Indicar a los clientes las medidas adecuadas sobre aspectos ambientales en relación con la gestión ambiental de los residuos sólidos y líquidos generados;

Para la organización y puesta en marcha de la DIA solicitado se considerarán los siguientes componentes:

1. Compromiso y Política
2. Planificación para el desarrollo de las informaciones
3. Implementación
4. Medición y Evaluación
5. Revisión y mejora continúa





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Las informaciones presentadas formarán parte de la estructura, actividades generales y cotidianas, esto significará, que, a partir de la implementación de las medidas para la mitigación de los impactos, estas estarán inmersa en la filosofía, planes estratégicos y operativos en sus operaciones.

2.- Metodología Usada en la Elaboración de la DIA

La administración de la empresa de servicio y comercial **POCHY IEROMAZZO, S. A.**, se utilizaron diferentes medios, a través de los cuales se recolectaron los datos que fueron las bases y la plataforma de las informaciones expuesta en el presente informe, tales como:

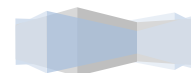
- Inspección Técnico visual del Centro de Servicio y las operaciones que son realizadas dentro de las instalaciones operativas;
- Inventario de los diferentes procesos que son realizados y las cantidades de desechos domésticos que se generan;
- Entrevista a los empleados y promotor representante de la empresa;
- Revisión de las normas que aplican a las operaciones de servicios, comercialización, acopio de los desechos domésticos generados;
- Recolección, y estudio de bibliografía relacionada con el control de la contaminación ambiental;
- Reuniones del equipo técnico asignado para la elaboración del informe;
- Medidas de variables específicas en el interior de las instalaciones de la empresa y sus principales socios comerciales;
- Investigación bibliografía sobre medio ambiente y datos socioeconómicos de la provincia donde están instaladas las infraestructuras.

Política Ambiental

Antes de definir y promover el grado de compromiso de la gerencia de la facilidad, y antes de difundir los fundamentos de su política ambiental para el cumplimiento de los requisitos de su informe, es importante identificar la posición actual con respecto a los requerimientos legales; es decir, analizar si la empresa de servicio y comercial, ya cuenta con elementos, características o incluso con actividades de manejo ambiental que puedan ser consideradas parte o totalidad de la política ambiental que se desea adecuar a la realidad de la legislación vigente en nuestro país.

Con relación a las políticas establecidas en el sector comercial, teniendo muy en cuenta las Normas de preservación del medio ambiente y la protección ecológica.

Se ha visto que existen empresas que manipulan los desechos sin la debida supervisión y regulación, de manera que la administración asegurará un





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

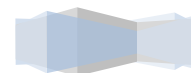
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

cumplimiento de las Normas de Seguridad, Ambientales y Calidad, prescriptas por las instituciones oficiales en el manejo, almacenamiento, manipulación, tratamiento, transporte, cargas, descargas de estos desechos domésticos a través de las regulaciones se pretende reducir las posibilidades de accidentes y sobre todo ofrecer la seguridad de la prudencia, evitando de esta manera cualquier riesgo de accidente en la fuente.

Por todo lo anterior, en la revisión ambiental, se ha determinado que el estado actual de la facilidad es el siguiente en cuanto al manejo ambiental:

- La administración general cuenta en los momentos actuales con una política de manejo ambiental, la gerencia está interesada en cumplir con la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitida el 18 de agosto del 2000, según los requerimientos de la legislación dominicana, y a la vez cumplir con la responsabilidad ambiental establecida en el desarrollo de su política, dado que la empresa está embarcada en el cumplimiento con los requisitos del mercado internacional;
- Aun así, se tiene una política de manejo ambiental definida y aprobada por la gerencia, es iniciativa implementar política de calidad ambiental, con la finalidad de estar al día con los requerimientos del mercado nacional e internacional;
- Existen actividades no programadas tendientes al manejo ambiental (ahorro de la energía, reúso de residuos, conservación de agua, contratación de gestores de residuos municipales y peligrosos
- Reducción y tratamiento de residuos, incluyendo implementación de iniciativas de ahorro de energía, que deberán ser ejecutadas, las mismas constituyen iniciativa de avances para el cumplimiento con el medio ambiente, mediante los compromisos contemplados para el desarrollo de su política ambiental;
- La administración está en proceso de conocer el marco normativo para su manejo ambiental y la implementación de un programa de mejora continua de sus operaciones, actividades comerciales y se compromete a cumplir con los marcos normativos de la Ley general de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Hasta el presente la actividad principal será la de hacer mediciones de implementación de instrucciones sobre seguridad y manejo ambiental, con la finalidad de hacer los diferentes tipos de monitoreos que sus operaciones demandarán en la seguridad;
- Luego de conocer los fundamentos en que se basará la política ambiental la administración general se comprometerá a reducir o eliminar los impactos que sus operaciones pudieran ocasionar al medio ambiente y los recursos naturales.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

En ese sentido, la administración propiciará las siguientes acciones como una manera de compromiso con la gestión ambiental responsable:

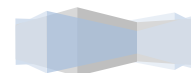
- Prevención de la contaminación para reducir sus impactos sobre el medio ambiente, mediante la capacitación del personal en cuanto coque o volcadura durante la comercialización y transporte de los diferentes productos de refrigeración que son comercializados, protección del medio ambiente y la comunidad;
- Transferencia de conocimiento para que el personal asimile la responsabilidad con la protección del medio ambiente, los recursos naturales y su propia protección.

3.- Información del Promotor

Nombres Comercial	POCHY IEROMAZZO, S. A.
RNC	101-16191-4
Nombre Apellido	HÉCTOR IEROMAZZO SORIANO
Cargo	PROMOTOR / REPRESENTANTE
Dirección	AVENIDA SAN MARTIN No. 196
Sector	ENSANCHE LA FE
Provincia	SANTO DOMINGO
Teléfonos	(809) 542-4757
Cel.	(829) 471-6457
FAX.	(809) 542-4746
Email:	Http://Ieromazzo.com/

4.- Compromiso y Política

La empresa de servicios, comercial **“POCHY IEROMAZZO, S. A.**, tiene como objetivo fundamental ser responsable, socialmente sensible con los empleados y participativas con la comunidad. La administración ha establecido en sus operaciones estándares mínimos con los cuales opera, estos estándares son





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

comunicados a todos sus empleados y socios comerciales, así como sus valores, compromisos y metas.

La administración cree en la conducción de todas sus actividades operacionales y comerciales con honestidad, integridad y conducta justa, de acuerdo con un alto estándar ético, estando comprometida con el cumplimiento de las Leyes, Normas, reglamentaciones, estándares relacionados con el medio ambiente, el país y las comunidades adyacentes.

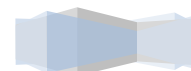
Es responsable y socialmente sensible con la comunidad y el país. La administración suministra un servicio a la comunidad para arreglar las condiciones física donde viven los habitantes, empleados, escuelas, e instituciones sociales del sector; realizará programa para orientar sobre consumo de droga y otras sustancias controladas que pueden crear adicción. Contribuye económica y socialmente con el desarrollo de estas comunidades, respeta a los empleados, cree en la dignidad y el valor de cada individuo; teniendo como meta primordial crear un ambiente que pueda atraer y retener a los mejores talentos individuales, ofreciéndole un ambiente que le permita alcanzar y desarrollar todo su potencial.

Es partidaria de que los empleados deberán ser reconocidos y recompensados económicamente, basándose en su buen desempeño y lo estimulará activamente a adoptar programa acorde con este propósito y sentirse cómodo siendo ellos mismos mientras trabajan juntos hacia metas compartidas.

Cree que los empleados tienen ideas valiosas y deben tener la oportunidad de expresarla e implementar métodos y procedimientos mejores y más productivos. Las personas deben ser contratadas en base a sus habilidades para hacer el trabajo y no en base a sus características o creencias personales.

Antes de iniciar el proceso de levantamiento, recopilación de las informaciones, diseño, implementación y puesto en ejecución el siguiente programa; y que el mismo cumpla con la normativa ambiental, es fundamental que la administración defina su política ambiental interna y asegure el compromiso ambiental según establece la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 64-00, las Normativas Vigentes y los Procedimientos.

Las informaciones suministradas han sido recopilada y diseñada empleando las mejores prácticas para la gestión ambiental integrada, para las mismas se han contemplados la gestión ambiental, la gestión de riesgos, salud y la seguridad ocupacional, a través de la exposición y contacto directo con los productos, los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente que podría ser afectado.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

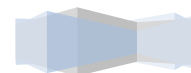
Se ha hecho énfasis en la seguridad, manipulación y comercialización de los diferentes equipos, accesorios, maquinarias a ser utilizadas en el área de refrigeración, siendo esta la principal actividad. Además, se ha contemplado que la facilidad de acopio y almacenamiento; se mejoren los consumos en los sectores de energía eléctrica, combustible y agua. En el caso de energía eléctrica se debe tener muy en cuenta la iluminación y el consumo. Para el combustible diesel es importante mantener una alta eficiencia en la combustión, principalmente en el consumo de los vehículos para los cuales estos deberán disponer de un mantenimiento adecuado de manera que se haga un uso eficiente del consumo de los recursos para la implementación de la mejora continua, a la vez que se logrará que se reduzcan las emisiones y los ruidos que se generarán en la facilidad.

Para mejorar el desempeño de los servicios que se han propuestos la administración en sus operaciones realizará, el desarrollo de programas y medidas basados en enfoque de la prevención de la contaminación, que busca la entrega de un servicio más limpios, estrategia que se enfoca en reducir la generación de residuos en la fuente (**P+L**).

En la actualidad, este representa una oportunidad para cumplir con la regulación ambiental y mejorar la productividad y competitividad de las actividades desarrolladas en las instalaciones operacionales para asegurar una operación sostenible.

La DIA elaborada permitirá que la administración mejore continuamente su desempeño ambiental, a través de los mecanismos de una gestión sistémica, cuya dinámica descansa en la responsabilidad ambiental de la gerencia a través de la asignación de los recursos y la capacitación de los empleados. Para que las operaciones diseñadas sean efectivas, es determinante el entendimiento por parte de los empleados sobre la necesidad legal que tiene la administración de cumplir con la normativa ambiental, a través de la implementación de lo propuesto en esta DIA.

Por la naturaleza de las operaciones y siendo la empresa del sector servicios y comercial que tiene exigencia ambiental y seguridad, en el orden de la gestión ambiental preventiva, se hace necesario integrarla con la responsabilidad social empresarial, la gestión ambiental preventiva constituye una estrategia indispensable para el buen desempeño, las medidas preventivas, correctivas y la revisión por parte de la gerencia, asegurará la implementación de una gestión ambiental preventiva en las facilidades, transporte y las comercialización de los diferentes accesorios en el área de refrigeración para beneficio de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

5.- Compromiso y Liderazgo de la Alta Gerencia

La cual tiene el compromiso de mantener las operaciones de sus servicios y que los mismos minimicen sus impactos sobre el medio ambiente, la salud del personal y las comunidades vecinas. Para este propósito asumirá una política de concienciación y entrenamiento de su personal para asegurar un desempeño responsable mediante el compromiso con la defensa del ambiente.

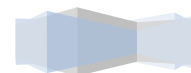
La administración general se compromete a:

- Difundir y hacer cumplir su política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente frente a la autoridad ambiental, sus clientes, vecinos y sus empleados
- Proporcionará los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el diseño e instrumentación de mejoras continuas en el desempeño de sus funciones, de los empleados, además dotará al personal de los medios de protección y seguridad (EPP) que requiera cada operación (guantes de cuero, mandriles, uniformes, protectores auditivos, gafas, botas con punteras de acero, poliuretanos, otros).
- Revisará y evaluará los avances obtenidos mediante el auto monitoreo para asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental.
- Comunicará al personal y usuarios de su facilidad la importancia de la política de la empresa sobre un buen manejo ambiental.

Con el propósito de producir la adecuación de las instalaciones y manejo ambiental, las operaciones requerirán de un periodo de negociación y convencimiento con su personal para llegar al establecimiento de una política responsable, permanente y estable para una mejor protección del medio ambiente y cumplir con la normativa ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6.- Presentación

La empresa de servicios y comercial “POCHY IEROMAZZO, S. A.” dedicada a la importación de productos de refrigeración, cuenta con la debida solvencia moral y económica, así como con la experiencia de manejar debidamente los diferentes equipos de refrigeración de media y baja temperatura, venta, maquinarias, accesorios, distribución de equipos de aires acondicionados, productos de refrigeración, refrigerantes, repuestos, para sistema de refrigeración en general, lo cual es su principal actividad comercial, llevándose a cabo desde principio del año 1986, hace alrededor de treinta y nueve (39) años. El Centro de distribución y oficina principal se encuentra localizado en la Avenida San Martín #196, sector Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



Además, cuenta con la oficina principal, centro de acopio y tiendas de distribución a nivel Nacional.

Tienda En Línea <https://ieromazzo.com/>

✓ **Oficina Principal y Centro distribución.**

Av. San Martín #196, Ensanche La Fe. Santo Domingo, Distrito Nacional.

✓ **Tienda Ravelo**

Av. José de Jesús Ravelo #77, Villa Juana

✓ **Tienda Ensanche Quisqueya**

Av. 27 de febrero #365, Ensanche Quisqueya, Santo Domingo, Distrito Nacional

✓ **Tienda Santo Domingo Este**

Av. San Vicente de Paul #107, Santo Domingo Este.

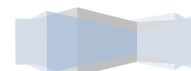
✓ **Tienda Santiago**

Av. 27 de febrero Esq. Bartolomé Colón, Ensanche. La Julia, Santiago.

✓ **Tienda Punta Cana,**

✓ Boulevard Turístico del Este, Km 3 1/2, Prov. La Altagracia

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

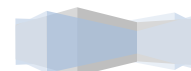
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



7.- Descripción General

“POCHY IEROMAZZO, S. A.”, es una empresa dedicada a la venta, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de última generación. Especializándose en brindar soluciones innovadoras para la climatización de espacios residenciales, comerciales e industriales. Nos enfocamos en ofrecer productos de alta eficiencia energética, bajo impacto ambiental y tecnología avanzada, asegurando el confort y bienestar de nuestros clientes.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Teniendo como objetivo principal satisfacer la demanda del mercado nacional o regional, proporcionando soluciones eficientes, alta calidad en sistemas de climatización, mediante la importación, distribución y comercialización de equipos y productos tecnológicos que garanticen buen ambiente térmico, eficiencia energética y cumplimiento de normativas ambientales

Para lograr estos objetivos la empresa busca:

1. Garantizar la calidad de los productos importados:

- ✓ Asegurar que los equipos y productos cumplan con los estándares internacionales de calidad y eficiencia energética, incluyendo las certificaciones requeridas por las regulaciones locales e internacionales.

2. Optimizar la cadena de suministro y distribución:

- ✓ Establece una red logística eficiente para minimizar los tiempos de entrega, reducir costos operativos y mantener un inventario adecuado para satisfacer las demandas de los clientes en tiempo real.

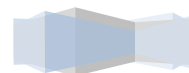
3. Promover soluciones sostenibles y ecológicas:

- ✓ Fomentar el uso de equipos que utilicen refrigerantes amigables con el medio ambiente y que cumplan con las normativas de reducción de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

4. Ofrecer un excelente servicio al cliente y soporte técnico:

- ✓ Proporcionar excelente trato en el proceso de venta y asistencia postventa de alta calidad, incluyendo asesoramiento técnico especializado, instalación, mantenimiento y reparación de los equipos comercializados.

5. Desarrollar alianzas estratégicas con fabricantes y proveedores internacionales:





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- ✓ Establecer relaciones sólidas con proveedores globales para garantizar un flujo constante de productos innovadores y de alta demanda, mejorando la competitividad en el mercado local.

6. Impulsar la innovación y la actualización tecnológica:

- ✓ Mantenerse a la vanguardia en la importación de las últimas tecnologías en climatización y refrigeración, ofreciendo productos con mayor eficiencia energética, mejor control climático y automatización.

7. Fomentar el crecimiento sostenible de la empresa:

- ✓ Buscar un crecimiento rentable y sostenible mediante la expansión a nuevos mercados, la diversificación de la oferta de productos y el fortalecimiento de la marca en el sector de climatización.

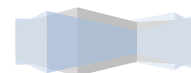
8. Cumplir con normativas y regulaciones vigentes:

- ✓ Asegurarse de que todos los productos y operaciones de la empresa cumplan con las regulaciones aduaneras, medioambientales, y de seguridad vigentes tanto en el país de origen como en el de destino.

Estos objetivos permiten a la empresa de importación posicionarse como líder en el mercado de climatización, mejorando constantemente la eficiencia operativa y brindando soluciones a las necesidades de los clientes con productos Innovadores y sostenibles.

Proyección

- 1) La gerencia General, aporta su buen nombre y experiencia en el negocio tanto en el mercado local como internacional; aportando también la dirección de las operaciones a los clientes locales e internacionales.
- 2) La empresa importa del mercado internacional los diferentes equipos y accesorios del área de refrigeración para ser comercializados en el país.
- 3) La administración de los servicios y comercialización de estos instrumentos del área de refrigeración genera empleos directos, indirectos y beneficios económicos al país.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Garantías de la Proyección

- Contratos comerciales que genera cada operación de venta.
- El código de proveedor local existente, el cual garantiza el destino final de las diferentes piezas en el ámbito local, nivel nacional e internacional;

8.- Localización

Las instalaciones administrativas, servicios y comerciales están localizadas en La Avenida San Martín No. 196, sector ensanche La Fe, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, sobre el inmueble identificado como parcela 41-A-1, del Distrito Catastral No. 03, matrícula No. 010085501, con superficie de mil seiscientos setenta y nueve puntos ochenta y ocho (1,679.88) m², específicamente en el polígono definido por las coordenadas por pares. UTM 19Q Datum WGS84:

No.	Norte	Este	No.	Norte	Este
1	403304.9	2044049.9	5	403333.50	2044025.88
2	403342.76	2044046.2	6	403327.55	2043995.93
3	403340.78	2044033.4	7	403298.9	2043998.85
4	403339.41	2044024.7	8	403301.72	2044026.63

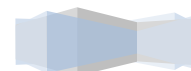
Todo el terreno se compone de una infraestructura, operación de servicios, comerciales, administración general; el resto de la infraestructura es utilizados para depósitos de las diferentes piezas, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias, estacionamiento de los vehículos dentro de la propiedad, entre otras actividades comerciales y de servicios.

Oficina Comercial para Atención al Cliente

La administración posee personal listo para ayudar a los usuarios en cada tienda.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

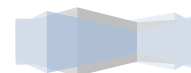
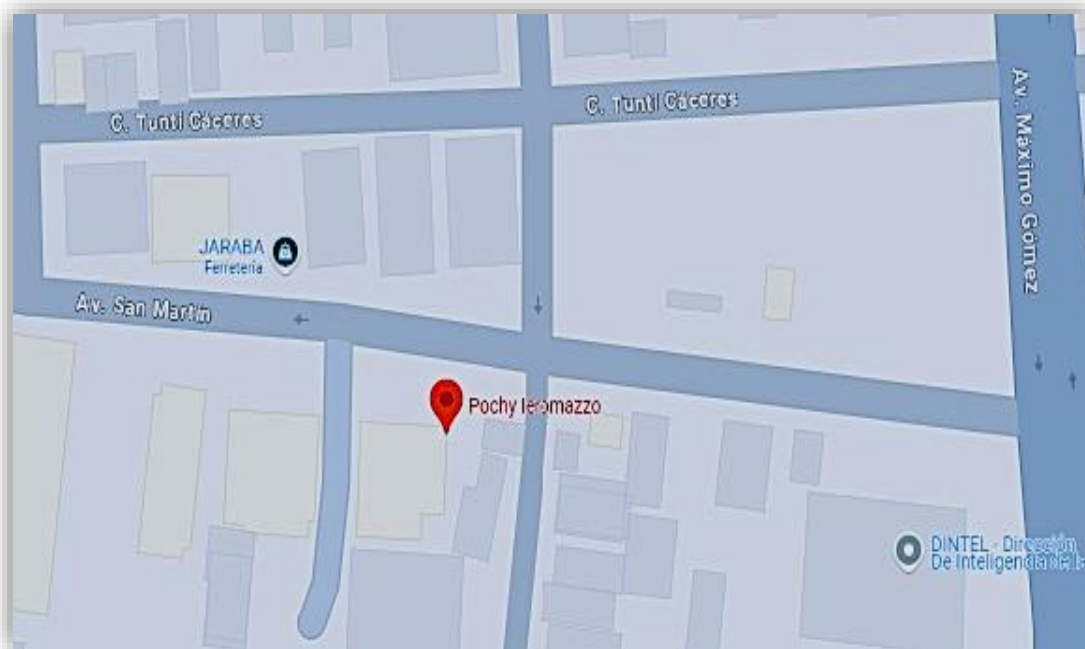
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

9.- Ubicación de la Propiedad



Ubicación Satelital





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



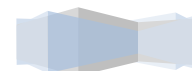
Tienda En Línea <https://ieromazzo.com/>

10.- Distribución de la Propiedad

1. Puerta de entrada vehículos livianos, peatonal que comunica el área administrativa con el área operativa y manipulación de las diferentes piezas de refrigeración
2. Oficina operativa y administrativa
3. Almacén de repuestos, accesorios, otros

11.- Plano de Distribución

ENTRADA	ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS

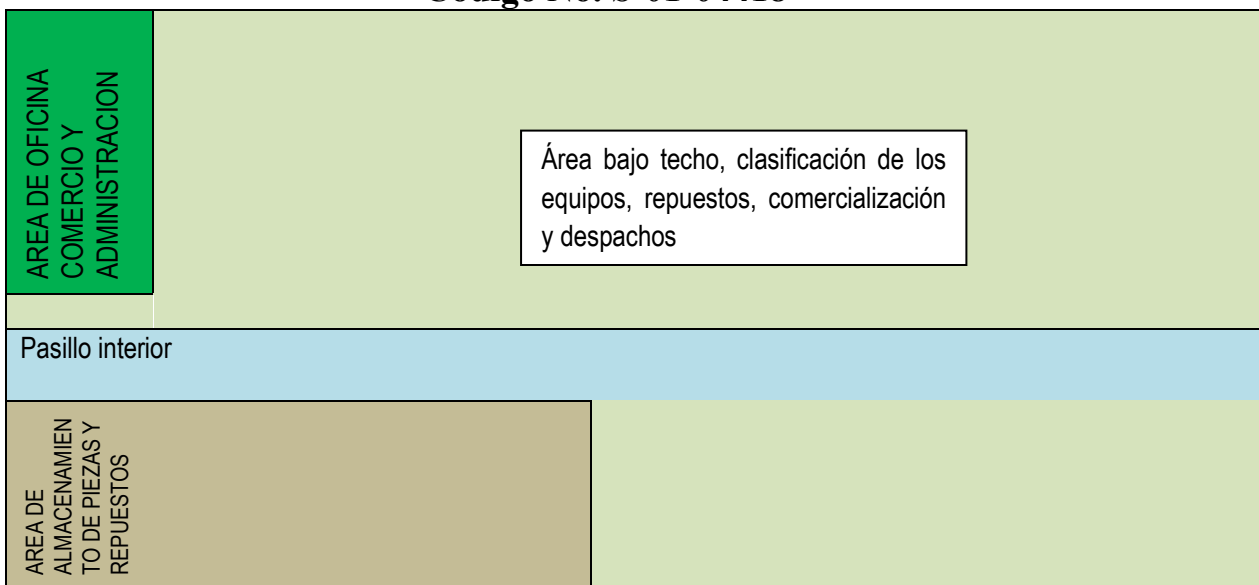




Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



NOTA: TODA EL AREA EN VERDE CLARO, ES UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS, ACCESORIOS DE REFRIGERACION, MAQUINARIAS, OTROS. MIENTRAS QUE EL AREA AZUL CLARO ES DE CIRCULACION, DIFERENTES OPERACIONES; EN TANTO QUE EL ÁREA MARRÓN ES DE ALMACENAMIENTO Y PIEZAS DE REPUESTOS

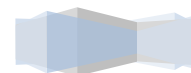
12.- Operaciones Generales

La empresa comercial y de servicio **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, se dedica a la importación, servicio y comercialización de diferentes equipos de refrigeración de media y baja temperatura, venta, maquinarias, accesorios, distribución de equipos de aires acondicionados, productos de refrigeración, refrigerantes, repuestos, para sistema de refrigeración en general. Además, cuenta con la experiencia de manejar debidamente estos accesorios, así como con la debida solvencia moral y económica.

Distribuye y provee los diferentes productos necesarios para el correcto funcionamiento, instalación, mantenimiento y eficiencia de los sistemas de climatización. Estos incluyen desde componentes técnicos hasta herramientas y accesorios específicos.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Refrigerantes

Son sustancias utilizadas en los sistemas de aire acondicionado, refrigeración para absorber y liberar calor; permitiendo la climatización y enfriamiento. Estos pueden ser gases o líquidos, su elección depende de la eficiencia y las normativas ambientales.

La empresa distribuye refrigerantes comunes, como R-410A, R-134a, R-32 y otros refrigerantes ecológicos que cumplen con normativas de reducción de gases de efecto invernadero (como los hidrocarburos o HFO).



Compresores

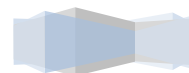
Componentes clave en los sistemas de aire acondicionado y refrigeración, encargados de comprimir el refrigerante, aumentando su temperatura y presión para facilitar el ciclo de enfriamiento.

Compresores rotativos, scroll, reciprocantes y centrífugos. También existen versiones **Inverter**, que permiten ajustar la velocidad para optimizar el consumo energético.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



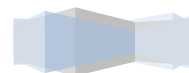
Controladores

Son dispositivos electrónicos que regulan la temperatura en los sistemas de aire acondicionado. Pueden ser manuales o digitales y permiten ajustar el clima en interiores según las necesidades del usuario.



Filtros de Aire

Elementos que se colocan en los sistemas de climatización para purificar el aire que circula, eliminando partículas de polvo, polen y otros contaminantes. Filtros HEPA, filtros de carbón activado, y filtros electrostáticos.

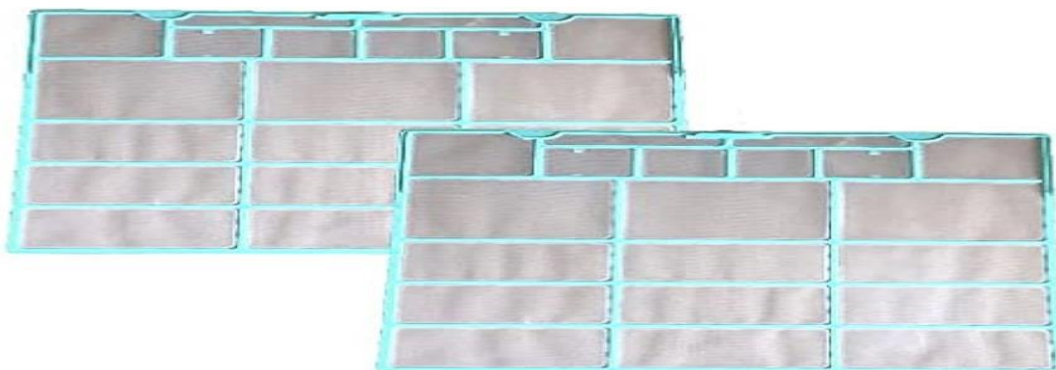




Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

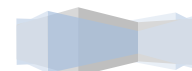
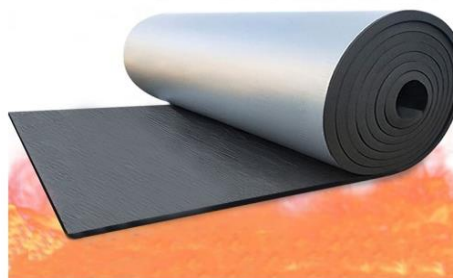
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



Aislantes Térmicos

Materiales que se utilizan para aislar las tuberías de refrigeración y las unidades de aire acondicionado, evitando pérdidas de frío y condensación. Son en general, Aislantes de espuma, caucho, y fibra de vidrio.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Gases de Limpieza y Producto de Mantenimiento

Utilizados para limpiar los conductos, serpentines y otras partes internas de los sistemas de aire acondicionado, eliminando suciedad, grasa y residuos que pueden afectar el rendimiento. Limpiadores de serpentines, gases de limpieza de condensadores, y productos antifúngicos.

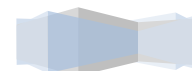


Sistema de Monitoreo y Automatización

Dispositivos y software que permiten monitorear el funcionamiento del sistema de aire acondicionado en tiempo real, optimizando su eficiencia energética y alertando sobre problemas. Controladores automáticos, sensores de temperatura, humedad y presión, con conectividad para gestión remota.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

13.- Servicios que Ofrece la Empresa

La administración provee servicio de:

- Almacén para la correcta conservación de los equipos y repuestos.
- Oficina comercial para la atención al cliente.
- Herramientas y equipos especializados para instalación y mantenimiento.
- Asesoramiento en selección de equipos según las necesidades del cliente.
- Instalación profesional de equipos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Diagnóstico y reparación de sistemas de climatización.

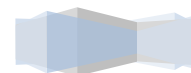
14.- Almacén, Correcta Conservación de los Equipos y Repuestos.

La administración de la empresa a ser representantes de las marcas más grandes en aires acondicionados y ductos como: Carrier, Ciac, Danfoss, Innovair, Toshiba. Ofrece productos de alta calidad y durabilidad.



15.- Herramientas, Equipos Especializados para Instalación y Mantenimiento

La empresa **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, ofrece asesoría para los mantenimientos preventivos en equipos de refrigeración y aire acondicionado y ofrece servicio con la mayor calidad posible y aprovechando las mejores oportunidades de negocios para sus clientes.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



16.- Asesoramiento en Selección de Equipos Según las Necesidades del Cliente.

La empresa **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, como parte de su política de asesoramiento a sus clientes implementa como estrategia en el campo de los negocios la mayor cantidad de información para sus clientes para la mejora de los productos que vende. Con el propósito de presentarles una oferta que les resulte lo más ventajosa posible en relación con su entorno para poderle presentar las mejores opciones.



**NUESTRO PERSONAL
LISTO PARA SERVIRTE**



**CONTAMOS CON LAS
MEJORES MARCAS**



17.- Instalaciones y Recursos Técnicos

Los procesos principales de la empresa siguen el siguiente diagrama de flujo



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Descripción Detallada de estos Procesos:

● Compra

El proceso comienza con la adquisición de los productos (refrigerantes y aires acondicionados) de proveedores internacionales. La empresa analiza las necesidades de stock y realiza la orden de compra.

● Actividades Clave

- Selección de proveedores y negociación de precios.
- Emisión de la orden de compra.
- Verificación de cantidades, especificaciones técnicas y condiciones de pago
- Importación:

Los productos adquiridos, en caso de ser de origen internacional, deben ser importados. Este paso implica la coordinación logística y el cumplimiento de trámites aduaneros.

- Gestión de documentación necesaria (facturas, certificados de origen, licencias, permisos).
- Coordinación del transporte (aéreo, marítimo o terrestre).
- Pago de aranceles y gestión de trámites aduaneros en el país destino.
- Despacho de aduana y seguimiento de la carga hasta su llegada al almacén.

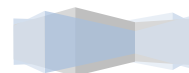
Recepción

Una vez que los productos llegan a las instalaciones de la empresa (almacén o centro de distribución), se realiza la recepción formal de la mercancía.

- Inspección de los productos recibidos (cantidad, estado de cumplimiento de especificaciones).
- Registro en el sistema de gestión de inventario.
- Informe de cualquier discrepancia o daño detectado.
- Aprobación para almacenamiento si la mercancía está en buenas condiciones.

Almacenamiento

Los productos recibidos se almacenan en las instalaciones de la empresa bajo condiciones óptimas para su conservación, como cuartos fríos para refrigerantes o zonas adecuadas para los aires acondicionados.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Asignación de espacio de almacenamiento según las características del producto.
- Uso de sistemas de gestión de inventario para controlar las entradas y salidas de los productos.
- Monitoreo de las condiciones ambientales (humedad y temperatura) si es necesario.
- Rotación del inventario según las demandas del mercado y la vida útil de los productos.

Venta o Despacho

Una vez almacenados, los productos están disponibles para su venta o despacho. Las órdenes de venta pueden ser recibidas tanto de clientes mayoristas como minoristas.

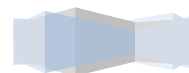
- Procesamiento de pedidos y preparación de los productos para envío.
- Coordinación logística para la entrega (transporte propio o contratando servicios externos).
- Generación de facturas y documentos de despacho.
- Seguimiento del estado de entrega al cliente y verificación de satisfacción.
- Control de inventario tras la salida de los productos del almacén.

18.- Sostenibilidad y Compromiso Ambiental.

La empresa “**POCHY IEROMAZZO, S. A.**”, está comprometida con la protección del medio ambiente mediante a través de:

- Promoción de equipos con refrigerantes ecológicos.
- Correcta gestión y disposición de residuos generados en nuestras operaciones.
- Implementación de procesos eficientes que minimicen el impacto ambiental. Las aguas que utilizará la instalación serán suplidas por el acueducto de la Zona (CAASD).
- La energía eléctrica será suplida por EDESUR Y EDEESTE.
- Los residuos sólidos son Retirado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Las instalaciones administrativas y comerciales cuentan con una nómina de treinta y cinco (35) empleados, que trabajan un turno de 8:00 AM a 6:00 PM.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Para el control de seguridad de las instalaciones administrativas y comerciales brinda capacitación a su personal a través del INFOTEP y otras instituciones, y esta cuentan con extintores colocados de forma estratégica en caso de cualquier situación que lo amerite.

19.- Área de Influencia

Está determinada por las operaciones que se realiza directamente en todo su alrededor, operaciones sociales, comerciales y las importaciones de accesorios de equipos de refrigeración y ventas en todo territorio nacional.

Para su comercialización y transporte son utilizadas las principales carreteras, avenidas y autopista del país.

20.- Actividad Principal

Ventas y distribución de equipos de aires acondicionados, productos de refrigeración de media y baja temperatura, refrigerantes, repuestos y accesorios para sistemas de refrigeración en general.

21.- Descripción Área bajo Estudio y Caracterización Ambiental

La propiedad abarca un área superficial terreno de alrededor de superficie de mil seiscientos setenta y nueve puntos ochenta y ocho (1,679.88) m², de los cuales todos son de oficina administrativas, comercial, operación, despachos, otras operaciones, la infraestructura es una construcción con techo de hormigón armado, los cuales están distribuidos de las siguientes maneras: Un área de un (1) nivel, construidas en bloques, paredes y techado con concreto armado, piso de hormigón simple pulido y cerámica; aquí se realizarán las operaciones comerciales, áreas administrativas, salón de espera, baños y comercialización de los diferentes piezas y repuestos de refrigeración.

La propiedad está cercada perimetralmente con una paredes de bloques a catorce (14) líneas, con portones metálicos enrollables en el frente; además en esta sección se hace una breve descripción de los elementos que forman parte del medio físico y socioeconómico del área de influencia donde está localizada la facilidad; se ha tomado el área de la ubicación de la facilidad debido a que se trata de un área antro pisada donde todo lo que le queda alrededor son viviendas, industrias, establecimientos comerciales, residencia, talleres, negocios formales e informales que de una manera u otras tienen influencia directas sobre las operaciones. Es por esta razón que el estudio está dirigido tanto a las operaciones en la facilidad como





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

en los vehículos usados para el transporte de los diferentes accesorios que son utilizados en el área de refrigeración.

Las operaciones son realizadas en una zona que está antropizada por el ser humano, dispones de baños para las necesidades de los empleados en el área de trabajo y almacenamiento de los desechos sólidos, baño para los clientes en espera de que se le despache. Mientras que en las áreas administrativas y comerciales existe otro baño, el cual es utilizado por el personal de esas dependencias.

22.- Colindancia de la Propiedad

Cuyos linderos son:

- * Oeste: Residencias, Población, establecimientos comerciales, hotel Londres y Resto de la Parcela;
- * Norte: Parque recreativo La Javilla, autopista San Martin, Resto de la Parcela;
- * Sur: Establecimiento Comerciales, Talleres Automotriz y Resto de la Parcela;
- * Este: Avenida Máximo Gómez, Resto de la Parcela y Población Civil.

23.- Seguridad en las Instalaciones y Oficina Administrativa

Las instalaciones operativas disponen de siete (7) extintores normales manuales y uno (1) de carrito, para protección contra incendio; actualmente se encuentran instaladas señales de seguridad industrial, identificación de las diferentes áreas, reducción de velocidad dentro de las instalaciones y cuenta con un control de plagas e insectos.

Los extintores están señalizados y con instrucciones de uso instalada al lado, estos se encuentran colocado en lugares estratégicos, con tarjeta de mantenimiento para su control, como el área es cerrada existen salidas de emergencias propiamente identificadas. El mantenimiento le es dado por el cuerpo de bombero del municipio.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



Las instalaciones además cuentan con un botiquín para primeros auxilios, el cual está bien equipado y siempre disponible, es muy importante en una emergencia. Posee una tapa ajustada con un cerrojo, para proteger su contenido y está claramente identificado con pintura o con un marcador resistente al agua.



El encargado de operaciones y mantenimientos es la persona responsable de que se revisen periódicamente todos los extintores y los equipos de seguridad, asegurarse que tengan el mantenimiento adecuado y el uso correctamente.

La administración provee a los empleados un ambiente de trabajo que está diseñado, construido y equipado de acuerdo con los estándares más alto de calidad. Los empleados son entrenados en las prácticas y normas de seguridad, relacionado al uso del equipo de seguridad y dispositivo, los cuales son exigidos a utilizar. Los empleados cuentan con Seguro Médico ARS Humano.

24.- Instituciones de Apoyo en caso de Emergencias

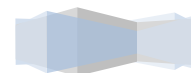
Lista de contactos en caso de emergencia

Lugar	Nombre	Dirección/Detalle	Teléfono
-------	--------	-------------------	----------

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

44

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





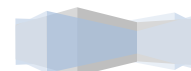
**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Ensanche La Fe, Distrito Nacional, R. D.	POCHY IEROMAZZO	Oficina Administrativa y de Operación Avenida San Martín No. 169 Sector Ensanche La Fe, provincia Santo Domingo, D. N. del Gran Santo Domingo	(809) 542-4757 Ws 829)471-6457 Fax. (809) 542-4746
Centro de Operaciones de Emergencias (COE)			(809)-472-0909 (911)
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Armando Paino Henríquez	Ave. Luperón esq. Cayetano Germosén, Edificio del Ministerio Ambiente	(809)-807-1116 (911)
Viceministro de Gestión Ambiental	Lenin Ramón Bueno Rodríguez	Ave. Cayetano Germosén, esq. Ave. Gregorio Luperón, el Pedregal	(809)-567-4300/807-1116 (911)
Contacto Directo	Julio Ravelo	Gerente de Territorio	Of. (809)-565-6611 Ext. 225 Cel. (809)-481-7950 (911)
 Bomberos	Cuerpo de Bomberos de Herrera	Ave. John F. Kennedy, Km 9 Servicio General	(809)-384-0024 (809)-682-2000 (911) (809)-684-3860
	Policía Nacional	Palacio de la Policía Destacamento del Km 9	(809)-682-3151 (809)-594-3518 (809)-682-3000

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Policía			(911)
 Hospitales	Hospital de los Alcarrizos Hospital de Herrera		(809)-681-2750 (809)-788-5600 (911)
 Ambulancia	Cruz Roja MOVIMED S.O.S. Ambulancia	Calle J.E. Dunnat Calle Dr. Arias Ave. 27 de febrero # 527	(809)-682-4545 (809)-532-0000 (809)-530-4646 (911)

25.- Operaciones Generales

La empresa comercial y de servicios de la empresa **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, se dedica a la importación, ventas y distribución de equipos de aires acondicionados, productos de refrigeración de media y baja temperatura, refrigerantes, repuestos y accesorios para sistemas de refrigeración en general, se suplen de clientes internaciones principalmente de EEUU.

Mientras que las operaciones de manipulación, comercialización (compra / venta), de los diferentes accesorios a ser utilizados en las operaciones de refrigeración en todo el territorio nacional. En estas operaciones se pueden generar impactos pocos significativos, como suelen ocurrir en las mayorías de las actividades, operaciones y actividades comerciales, por lo que es necesario tener un procedimiento adecuado para identificarlos, de manera que estos puedan ser prevenidos o minimizados en su mínima expresión.

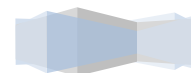
Además, cuenta con la experiencia de manejar debidamente estos accesorios, así como con la debida solvencia moral y económica.

Servicios que Ofrece la Empresa

- Almacén para la correcta conservación de los equipos, piezas y repuestos.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Oficina comercial
- Asesoramiento en selección de piezas según las necesidades del cliente.

Herramientas, Equipos Especializados para Instalación y Mantenimiento

La administración ofrece asesoría para los mantenimientos preventivos en equipos de refrigeración, aire acondicionado y servicio con la mayor calidad posible y aprovechando las mejores oportunidades de negocios para sus clientes.

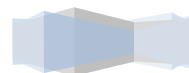
En el taller se realizan servicios de reparación y mantenimiento de equipos de acondicionadores de aire, dicha actividad es fundamental para disminuir la emisión de refrigerantes a la atmósfera y proveer un alto índice de vida útil a los equipos. Las áreas con la que cuenta el taller son:

1. **Área de recepción de equipo:** se realiza la admisión del equipo al taller donde se registra en una planilla el modelo y motivo de ingreso.
2. **Mesa de trabajo:** en la mesa de trabajo se revisa y verifica el desperfecto y se repara el mismo.
3. **Área de mantenimiento:** esta área cuenta con un lavadero donde se realiza la limpieza de las partes que fueran necesarias para el buen funcionamiento de los acondicionadores de aire y los equipos de refrigeración.
4. **Área de prueba:** se realizan simulacros del montaje para verificar el funcionamiento correcto de los equipos.
5. **Área para entrega final del cliente:** en esta área se disponen de los equipos luego de pasar por el área de prueba para entregar al cliente.

Se manipulan sustancias refrigerantes además de nitrógeno para la limpieza de cañerías y presurización para el sistema de aire acondicionado, aceite mineral y sintético como lubricante, GLP y para soldar se utiliza oxígeno industrial. Además, se usan equipos de bombas de vacío para sacar la humedad atmosférica de los acondicionadores de aire y recuperador de gases que usa para succionar el gas que tiene el aire acondicionado y depositarlo en un tanque receptor el cual es almacenado en un depósito para su posterior reuso.

26.- Descripción de los Diferentes Equipos que Comercializa

Para la realización de las operaciones, las instalaciones operativas de la empresa de servicios y comercial, distribuye una serie de maquinarias, equipos y accesorios; que son utilizados en el área de servicios de refrigeración.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

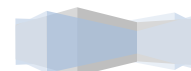
Entre los equipos, maquinarias y accesorios que son comercializados y provee la empresa son de diferentes modelos como: Carrier; Ciac; Innovair; Toshiba, Viking, Danfoss, entre otras.

- **Refrigeradores y Congeladores:** Modelos de refrigeración comercial (cuartos fríos), con características de eficiencia energética y tecnología de enfriamiento rápido.
- **Equipos de Aire Acondicionado:** Unidades de paquetes: Son sistemas de aire acondicionado "todo en uno", donde todos los componentes (compresor, condensador, evaporador y ventilador) están integrados en una sola unidad. Se utilizan principalmente en aplicaciones comerciales ligeras o residenciales de gran tamaño.
- **Mini Split:** Son sistemas de aire acondicionado divididos en dos (2) unidades: Una interior (evaporadora) y otra exterior (condensadora). Son populares en aplicaciones residenciales y comerciales ligeras.
- **Comercial ligero:** Diseñados para espacios comerciales de tamaño pequeño a mediano, como oficinas, tiendas o restaurantes. Estos equipos son más robustos que los sistemas residenciales, pero no tan grandes como los sistemas comerciales pesados.
- **Comerciales grandes,** con opciones de alta eficiencia: Son sistemas de gran capacidad, diseñados para grandes edificios comerciales, industriales o de oficinas. Pueden climatizar grandes superficies de manera eficiente y suelen estar centralizados.

Estos vienen con tecnología inverter que ajusta la velocidad del compresor según la demanda de refrigeración, optimizando el uso de energía y reduciendo el consumo eléctrico. y de bajo consumo, diseñados para operar con menor demanda de energía sin sacrificar el rendimiento, lo que los convierte en opciones sostenibles y económicas para aplicaciones residenciales y comerciales.

Las áreas están debidamente identificadas con letreros que indica el previo uso de los equipos de protección y seguridad del personal (EPP) antes de ser usado, cada empleado está debidamente capacitado para la realización de su trabajo.

27.- Diagrama de Operación Funcional

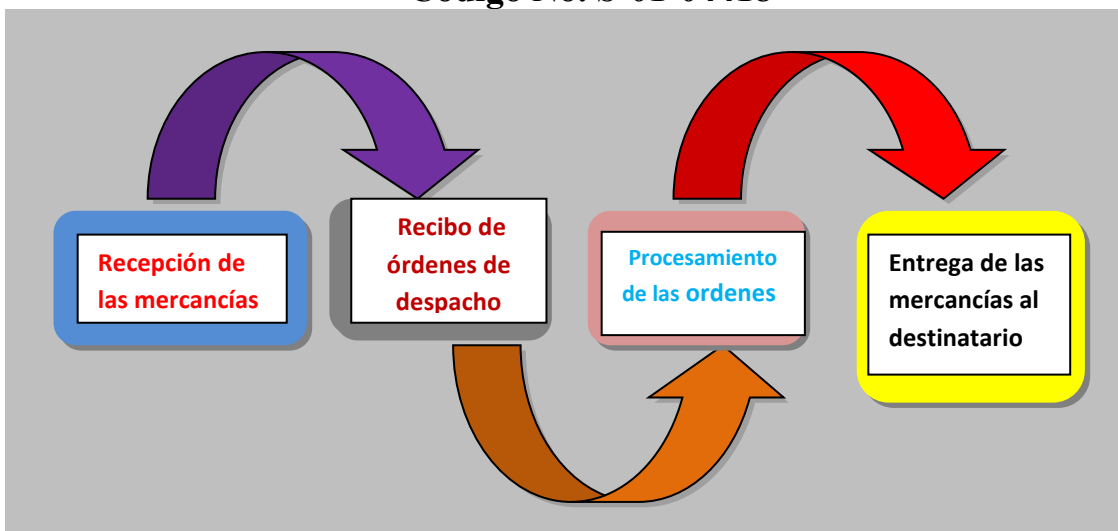




Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418



28.- Tiempo de Operación

Las operaciones y comercialización de las diferentes piezas y accesorios, en el mercado nacional, específicamente en el Distrito Nacional, municipio del gran Santo Domingo y demás provincia del país, desde principio del año 1986, es decir tiene operando alrededor de treinta nueve (39) años.

Número de Empleado

Para las operaciones de servicios, ventas, comercialización, administración y seguridad, se cuenta con una nómina de treinta y cinco (35) empleados fijos y unos cuantos móviles o subcontratados.

Distribución de los empleados fijos según la siguiente tabla:

Empleados	%	Cantidad
Trabajadores	100	35
Presidente	2.86	1
Administrador	2.86	1
Encargado de Medio Ambiente y Seguridad	2.86	1
Encargado de Operaciones, Mantenimiento y Medio Ambiente	2.86	1
Trabajadores	10.85	31
Totales:	100	35

Elaboración propia



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

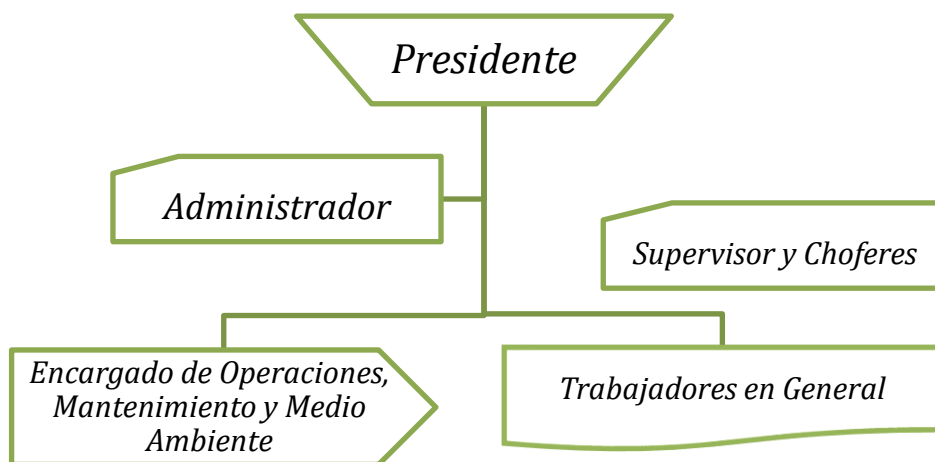
Código No. S-01-04418

Turno y Horario

Los trabajadores regulares laboran una (1) jornada de trabajo matutino y vespertino, los veintidós (22) días laborables de cada mes distribuidos en ocho (8) horas diarias; un (1) turno de lunes a sábado al mediodía, en horario de 8:00 am 12:00 m y de 1:00 m a 6: 00 p m., con una hora de almuerzo al medio día, en casos especiales se trabaja hora extra, al igual que la hora establecida las horas trabajadas son consideradas sobre tiempo.

El tiempo libre que se presenta en cada cambio de turno (medio días) es el espacio establecido para que el personal realice sobre tiempo en la mañana y en la tarde.

29.- Organigrama

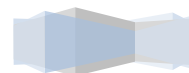


30.- Planificación

Luego de identificados los fundamentos en que debe basar la política ambiental la administración; se hace necesario diseñar un plan de acción para mitigar los impactos correspondientes a las operaciones, a través del informe y la implementación de medidas correctivas.

Para desarrollar esta se contemplan los siguientes elementos:

- o Aspectos ambientales asociados con el impacto ambiental
- o Requerimientos Legales
- o Criterio de desempeño interno
- o Diseño del programa ambiental





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Los tres (3) primeros elementos, tienen el objetivo de definir la prioridad de las operaciones en término de impacto ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales, a los que se encuentra la administración obligada y la consecución de criterios internos. Lo anterior significa que los tres (3) primeros puntos servirán de base para desarrollo de sus operaciones.

31.- Desechos Regulados.

Lo constituyen;

- a) Componentes electrónicos tales como tarjetas, sensores, termostatos;
- b) Componentes Electromecánicos tales como los compresores, motores, ventiladores
- c) Los Cables eléctricos con y sin aislamiento
- d) Los metales de los paneles y partes metálicas
- e) Componentes contaminados con piezas con aceite, gas freón,
- f) Residuos oleosos, por los paños grasientos, termostatos, desechos químicos y recipientes vacíos.

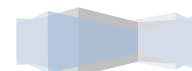
Estos son manejados y generados en la siguiente manera:

Componentes electrónicos (tarjetas, sensores, termostatos);

Para el manejo de desechos de componentes inservibles de equipos de aire acondicionado provenientes del desensamble o descarte de equipos de refrigeración y aire acondicionado se realiza el siguiente plan de gestión de la manera siguiente.

Componentes	Tipo de residuo	Clasificación
Compresores	Metálico + aceite	Peligroso / No peligroso
Placas electrónicas	Electrónico	Residuos de RAEE
Condensadores / Evaporadores	Aluminio / cobre	No peligroso
Carcasas plásticas	Plástico rígido	No peligroso
Cables y tuberías	Cobre + plástico	Valorizable
Ventiladores (motores)	Metálico + electrónico	RAEE / metálico

La empresa posee un área de almacenamiento temporal para los desechos de componentes inservibles de equipos de aire acondicionado provenientes del desensamble o descarte de equipos, con espacio techado, señalizado, ventilado, de acceso restringido y piso de concreto impermeabilizado, en la que será construida una canaleta de contención para aceites residuales.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

En la misma habrá contenedores etiquetados por tipo de componente como las placas electrónicas y motores, metales ferrosos y no ferrosos, plásticos no valorizables y compresores con residuo de aceite.

Para el tratamiento y segregación de los compresores se revisarán si contienen aceite residual o están sellados de manera de extraer el aceite y colocarlo en envases herméticos para manejo como residuos de metal valorizable.

Las placas electrónicas, condensadores, evaporadores y motores serán separadas por tipos de componentes y circuito impreso para clasificarlos como residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) para su valorización según material dominante (cobre, aluminio).

La disposición final para los residuos no valorizables será entregada a gestores autorizados como gestor ambiental registrado para RAEE, como residuos de aceites de compresor, metales valorizables y plásticos no reciclables. Como medidas de seguridad y prevención el personal estar equipados con guantes, botas, gafas, mascarilla y contarán con kit de emergencia ante derrames en el área.

1. Plásticos y Metal

Son acumulados por la utilización de los químicos (refrigerantes), por lo que algunos de estos poseen características para ser regulados. La generación se estima en doscientas (200) libras por años.

2. Paños Grasientos y Oleosos

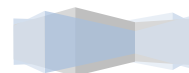
Este desecho se generará en las labores de mantenimiento de equipos vehículos y maquinarias. Se proyecta una generación de veinticinco (25) libras por año.

3. Filtros de Combustibles

Son generados en las labores de mantenimiento de equipos primarios. Se proyecta una generación de doces (12) filtros al año.

La empresa realizara un programa de gestión para cada tipo de residuo los cuales se almacenarán en contenedores separados y debidamente etiquetados, con los nombres de a) Componentes electrónicos, b) Cables eléctricos, c) Compresores con aceite, e) Metales ferrosos y no ferrosos y f) Refrigerantes recuperados

Los contenedores serán resistentes, no porosos, con tapa y ubicados sobre tarimas o palets para evitar contacto directo con el suelo, los que debidamente rotulados con símbolos de riesgo, código de residuo y fecha de ingreso.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

32.- Actividades Comerciales

Las actividades comerciales y de servicios que realiza la empresa **POCHY IEROMAZZO, S. A.**, están contempladas en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00). Las siguientes informaciones suministradas han sido recopiladas y diseñadas empleando las mejores prácticas para la Gestión Ambiental Integrada, para las mismas se han contemplados, la gestión de Riesgos, Salud y la Seguridad ocupacional, a través de la exposición y contacto directo con los diferentes productos de refrigeración, que son comercializados, cuyo objetivo es minimizar el efecto contaminante a los Empleados, la Comunidad y al Medio Ambiente que podrían ser afectados.

33.- Planificación

Luego de identificados los fundamentos en que debe basar la política ambiental la administración de la empresa comercial y de servicios **POCHY IEROMAZZO, S. A.**, se hace necesario diseñar un plan de acción para mitigar los impactos correspondientes a las operaciones, a través del informe y la implementación de medidas correctivas.

Para desarrollar esta se contemplan los siguientes elementos:

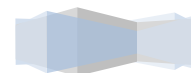
- o Aspectos ambientales asociados con el impacto ambiental
- o Requerimientos Legales
- o Criterio de desempeño interno
- o Diseño del programa ambiental

Los tres (3) primeros elementos, tienen el objetivo de definir la prioridad de las operaciones en término de impacto ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales, a los que se encuentra la administración obligada y la consecución de criterios internos. Lo anterior significa que los tres (3) primeros puntos servirán de base para desarrollo de sus operaciones.

34.- Descripción del proceso

Los procesos por los cuales pasarán los diferentes accesorios que comercializa la administración se pueden dividir en dos (2): Recepción y Comercialización.

El proceso de recepción es el momento en que los suplidores internacionales despachan las cargas con los diferentes accesorios, el vehículo preferiblemente un contenedor cerrado es introducido a la rampa de descarga para la verificación de la cantidad de mercancía que trae, inspección de esta y posterior descarga.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Este proceso consta de los siguientes pasos:

- * Entrada del vehículo con la carga con el objetivo de verificar la mercancía, se obtienen datos del transportista del material, así como el nombre del propietario.
- * Debe esperar el turno para ser descargado y a la vez inspeccionado para conocer el tipo de mercancía y el lugar donde será depositada para su clasificación y luego descárgala.
- * El producto al ser descargados en su área correspondiente, se inspecciona la misma sacando las imperfecciones que pueda contener la carga.
- * Al terminar la descarga y clasificación de la mercancía, el vehículo es despachado.

Terminado el proceso de **recepción**, se procede al proceso de **clasificación**, que no es más que un ciclo donde se adaptarán las mismas a los estándares requeridos de la mercancía.

A continuación, se podrá observar los Flujogramas de los procesos de recepción, manipulación y clasificación de los productos solicitados, que son adquiridos por la administración.

Flujograma de Procesos de Recepción de los productos Adquiridos.

- * Recibo del Vehículo
- * Transporte de los productos al centro de verificación
- * Inspección de los productos solicitados
- * Movimientos hacia el lugar de descarga

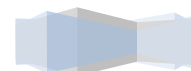
35.- Desechos Regulados

Los desechos regulados lo constituyen; las baterías plomo-ácido, tubos de lámparas fluorescentes, filtros de combustibles, gas freón, residuos oleosos, paños grasientos, termostatos, desechos químicos regulados y recipientes vacíos.

Estos son manejados y generados en la siguiente manera

- * **Tubos lámparas fluorescentes usados o quemados**

Estos serán acumulados para luego ser entregados a un gestor de residuos industriales peligrosos para su disposición final. En los momentos actuales se están





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

en la instalación y sustitución por bombillas light; y si se llegaran a utilizar bombillas incandescentes serian sustituida por bombillas de bajo consumo.

* Baterías

Se generan alrededor de dieciséis (16) baterías húmedas cada cuatro (4) años. Las cuales se disponen a través de la casa suplidora, las cuales la retiran y en su lugar las sustituyen por nuevas con garantías de su reemplazo.

* Plásticos y Metal

Son acumulados por la utilización de los químicos (refrigerantes), por lo que algunos de estos poseen características para ser regulados. La generación se estima en doscientas (209) libras por años.

* Paños Grasientos y Oleosos

Este desecho se generará en las labores de mantenimiento de equipos vehículos y maquinarias. Se proyecta una generación de veinticinco (25) libras por año.

* Filtros de Combustibles

Son generados en las labores de mantenimiento de equipos primarios. Se proyecta una generación de doces (12) filtros al año.

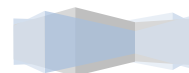
* Tóner de Impresora

Son generados en las actividades de control y comercialización de las diferentes accesorios, equipos y maquinarias que se comercializa la administración. Se proyecta una generación de cuarenta (40) cartuchos al año.

A modo de resumen sobre los desechos regulados. Estos desechos sólidos peligrosos son colectados apropiadamente y solo se separarán aquellos que puedan ser reutilizados o vendidos. Por lo que deberán mejorar la clasificación de los RSU, los desechos regulados (inflamables, corrosivos, otros), se manipularán de acuerdo al protocolo establecidos.

Para la disposición ambiental de estos desechos inorgánicos la administración utilizará los servicios de una empresa gestora ambiental certificada y Autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su manipulación y disposición final.

36.- Distribución de las Áreas Operacionales





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- * Área de recepción;
- * Área de oficina y administración.
- * Tienda de ventas de repuestos, equipos, maquinarias y accesorios.
- * Área de despacho de las mercancías;
- * Zona de descarga;
- * Área de parqueos;

37.- Desempeño Ambiental

Medidas para mejorar el desempeño ambiental

Para mejorar el desempeño ambiental de los servicios, la administración se ha propuesto en sus operaciones desarrollar programas y aplicar medidas tendentes a minimizar sus efectos, basándose en los enfoques de la prevención de la contaminación, que busca la entrega de un servicio más limpio, estrategia que se enfoca en reducir la generación de residuos e impacto en la fuente **(P+L)**.

En la actualidad, estas medidas representan una oportunidad para cumplir con la regulación ambiental de mejorar el tratamiento, la competitividad de las actividades comerciales y de servicios, para asegurar una operación sostenible y eficiente.

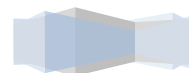
Bajo el enfoque de esta estrategia se está asegurando la nueva forma de prestar servicios protegiendo el medio ambiente, además, de facilitar que las instalaciones de servicios y comerciales sean competitivas a través de un mejor desempeño en el tratamiento eficiente de los diferentes productos que son comercializados en toda la geografía nacional.

38.- Identificación de Factores de Riesgos

Un índice de riesgos de significancia considerable es el relacionado con el almacenamiento irregular de los diferentes productos que son comercializados, debido a la posibilidad de contaminación visual por su acumulamiento, accidente e inseguridad que pueden crear una contingencia.

La administración desarrolla programa de capacitación y conocimiento de los variados riesgos a que se está expuesta durante la manipulación y comercialización de los diferentes productos, así como el personal que labora en las instalaciones.

Estas medidas permitirán dar habilidades y conocimiento mecanismos ágiles que deberá desarrollar el personal en caso de contingencia o de situaciones no





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

calculadas, de esta manera el personal estará capacitado para las acciones y las medidas de control que se deban tomar.

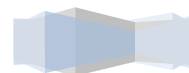
En el ambiente se producen fenómenos que llamamos naturales y degradan el mismo bajo sus acciones, produciendo impactos negativos significativos de alta magnitud puntual e irreversible cuya calificación cae como entes naturales de acciones no calificables; estos entes se clasifican según su origen en:

1. **Origen atmosférico** (ciclones y tormentas tropicales), también conocido como desastres naturales, son los ciclones cuya formación no es más que la conjunción de dos (2) corrientes de aire, una fría y una cálida, cual a su vez esas dos (2) variables forman un principio de traslación en forma helicoidal
2. **Origen marítimo** (maremoto y marejada debido a sismos y ciclones), estos ocurren por la formación de falla geológica o por el desplazamiento de la Placa Tectónica del Caribe al chocar con la Placa Tectónica Continental de Cocos en el Continente Centroamericano, que producen una energía que se manifiesta en la corteza terrestre superficial, dando lugar a la formación de maremotos. El otro origen de estos fenómenos son los ciclones en su traslación helicoidal errática, estas ondas marinas (tsunamis), tienen efectos que se aplican repentinamente en la costa, creando grandes efectos y grandes devastaciones
3. **Origen geológico** (movimiento de capas tectónicas, sismos y terremotos), esta son el resultado de la formación de una falla activa o por el desplazamiento de la Placa Tectónica del Caribe al chocar con la Placa Tectónica Continental de Cocos en el Continente Centroamericano, a lo largo de la Fosa Mesoamérica, produciéndose una energía que se manifiesta en la corteza terrestre superficial en forma de sismo en menor grado y terremoto en mayor grado, y cuando se producen en el mundo marino se manifiestan como terremotos submarinos (maremotos)
4. **Origen accidental** (derrame de petróleo, combustible e incendio), sean terráqueo o marítimo sufren una serie de cambios, físico, químico, algunos de los cuales lo llevarán a su desaparición de la superficie terráquea y marina.

Análisis de Riesgo

Efectos	Medidas
Exposición por contacto con la piel, ojos o inhalación de productos o residuos.	• Usos de equipos de protección: Mascarillas, guantes, lentes, cascos, pantalones, batas, mandriles, etc. • Ventilar en forma eficiente. • Reducir los factores de riesgos por procesos alternos. • Separar al trabajador de la fuente de riesgo.

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

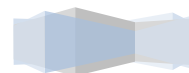
Código No. S-01-04418

	• Entrenar a los empleados en el manejo de los productos químicos y relacionarlos con las hojas de seguridad (MSDS).
2. Contaminación por ruidos.	• Reducir los niveles de ruidos modificando, cerrando y amortiguando las fuentes generadoras de ruidos. • Uso adecuado de dispositivos de protección auditivas.
3. Ergonomía y manipulación de los productos, pueden producirse riesgos ergonómicos al desplazar materiales y equipos, disponer de dicho aparato.	• Diseño ergonómico de herramientas, materiales y equipos administrativos (por ej. Rotación de los empleados, formación y capacitación) reducen los riesgos de traumatismo durante las operaciones repetitivas durante las manipulaciones de los diferentes productos de refrigeración.
4. Protección de las máquinas, equipos y accesorios para control de la energía peligrosa las piezas móviles sin protección de los empleados.	• La protección de bloqueos, los interruptores de control, los dispositivos de parada de emergencia y la formación de los operarios serán medios importantes de reducción de los riesgos mecánicos. • Las inspecciones de rutina y las actividades de reparación identificarán y control de los riesgos mecánicos. • Liberar o controlar la energía peligrosa eléctrica, neumática y térmica antes de trabajar con el equipo, se aplicarán procedimientos de bloqueo/cierre.

Principales Riesgos

A presentarse durante la manipulación de los diferentes productos, equipos y accesorios son:

- * Golpes y cortaduras
- * Caídas de personas
- * Accidentes de vehículos (transporte interno y externo)
- * Energías peligrosas (electricidad, radiaciones, insolación, ruidos y vibraciones)
- * Derrames de combustible, residuos oleosos y lubricantes
- * Incendio y explosiones
- * Sismo y huracanes





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Riesgos Tecnológicos Significativos

a) Riesgos de Derrames

Durante toda la fase de operación, comercialización y despacho; como resultado de los riesgos de derrames en casos de manejo inadecuado de combustibles, equipos refrigerantes puede generarse un impacto significativo que puede afectar el medio ambiente (agua, aire, suelo), la salud y vida de las personas en el alrededor de determinada área de las instalaciones de servicios comerciales y que provoque la contaminación ambiental en el lugar.

Esta impredecible pero probable eventualidad, tendría un moderado impacto negativo y de una frecuencia irregular. Al momento la empresa comercial, diseñará un plan de entrenamiento, sin embargo, requiere de programas más extensos para la prevención y control de riesgos.

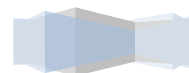
Serán construido dique contra derrames alrededor del tanque de almacenamiento de combustibles (**en caso de utilizarse**), toma de llenado de tanque y reservorio de almacenamiento para casos de derrames que requieren de adecuación o construcción, el cierre y almacenamiento de tanques con residuos oleosos destapados y gas refrigerantes usados, de manera que se pueda evitar o reducir las posibilidades de ocurrencia de estos eventos.

39.- Aspectos Ambientales Asociados con el Impacto en las Comercialización y Transportaciones de los Productos.

El objetivo es identificar las actividades durante la comercialización y transporte de los diferentes productos de refrigeración, que generan impactos más significativos sobre el medio ambiente de manera que puedan ser considerados como una prioridad dentro del informe. En el cuerpo de la DIA se hace una descripción de las actividades en que involucrará la facilidad de las instalaciones de servicios y comercial, específicamente en las diferentes tablas presentadas a continuación, se establecerá los aspectos ambientales relacionados con cada actividad de la facilidad.

Identificación de Impactos Ambientales

Principales Fuentes Generadoras de Impactos





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Durante las operaciones de servicios y comerciales se podrán generar impactos ambientales en las siguientes eventualidades:

- Traslado de los productos que son comercializados, por accidentes vehicular;
- Generación de niveles de ruidos fuera de los establecidos en la norma ambiental;
- Manejo de los residuos sólidos, por la acumulación en el área de acopio;
- Manejo de aguas servidas, por la descarga al subsuelo
- Generación de energía eléctrica (**si se utiliza Generador eléctrico**), por las emisiones atmosféricas;
- Manejo del combustible, por derrame accidental y manipulación inadecuada

Potenciales Impactos Negativos y Positivos

- Generación de material particulado y la potencial afectación de la salud de los trabajadores por el proceso de manejo de los residuos sólidos generados;
- Niveles de ruido generados como consecuencia de las operaciones;
- Contaminación de las aguas subterránea;
- Dinamización de la actividad comercial de la zona;
- Generación de empleos directos e indirectos;
- Un derrame accidental de combustible puede contaminar seriamente porciones importantes de suelo, por lo que se presta especial cuidado y control para que esta situación no se presente.

Principales Impactos que se Generan

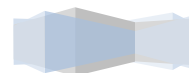
En las operaciones son:

- Incremento en los niveles de ruidos, frutos de las propias operaciones de las maquinarias, accesorios y equipos auxiliares
- Contaminación atmosférica por los gases de combustión del generador eléctrico (**si se utiliza Generador eléctrico**), y el tránsito vehicular por la avenida
- Alteración de la calidad de las aguas subterráneas, por la descarga de las aguas de origen domésticas, las cuales afectarán las dinámicas de las aguas subterráneas.
- Posible contaminación del suelo por derrame accidental de combustible y residuos oleosos.

Principales Medidas Tomadas para Disminuir estos Impactos



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Se le suministrará al personal expuesto a los niveles de ruidos fuera de los establecidos en la norma ambiental protectores auditivos e instalados letreros de su uso obligatorio
- Al generador eléctrico (**si se utiliza Generador eléctrico**), se le instalará catalizadores, silenciadores para disminuir la contaminación atmosférica y el cuarto donde está instalado será recubierto con material aislante, para la disminución de los ruidos.
- Se le construirá muro de retención al tanque de combustible para evitar que si ocurre un accidente el producto que se derrame no contamine otras áreas y pueda ser recuperado, en el área del terreno, los desechos sólidos se han limitado con la construcción de una barrera de dos (2) líneas de bloques de altura.

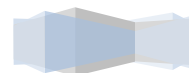
40.- Programa de Capacitación del Personal

Enfatizará la enseñanza del personal que labora en las instalaciones de la empresa de servicio y comercial, para lograr un personal eficiente que pueda enfrentar diferentes tipos de problemas que ocurren en la implementación de las actividades ordinarias, el personal será capacitado en temas del medio ambiente para hacer conciencia de su responsabilidad para la conservación del mismo y estará dirigido a todos el personal que resulte de proteger su integridad en tiempo de problemas en un momento determinado. Además, se fijarán todas las actividades de adiestramiento y capacitación del personal, se incluye la capacitación en seguridad y medio ambiente, así como en técnicas de contingencias y peligros, el personal deberá tener conocimiento de que son los extintores contra incendios, saber manipularlos, conocer las vías rápidas de salida en caso de emergencias se deberá indicar.

- Responsable de ejecución del plan de contingencia-emergencias y evacuación;
- Organigrama de los responsables y del comité de autoprotección;
- Identificación de los medios humanos definidos para cada eventualidad;
- Metodología para llevar a cabo simulacros de emergencia;
- Subprograma de implementación, mantenimiento de las técnicas de investigación de siniestros en el caso de que esto se produzcan.

Primeros Auxilios

Se instalarán uno o más botiquines para primero auxilio en lugares adecuados y cercano al área de trabajo, estos contendrán como mínimos los materiales adecuados para ser administrado a los empleados en caso de ser necesario, estos





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

botiquines poseen claramente escritos las palabras primeros auxilios o un símbolo apropiado +, en blanco o en rojo. Deberán estar bajo la responsabilidad de una persona digna de confianza y calificada para administrar los primeros auxilios al igual que la estación, estará equipada y situada en un lugar fácilmente accesible para el tratamiento de las heridas leves y descanso de los enfermos, esta persona estará dispuesta siempre a actuar rápidamente durante las horas de labor, su misión será siempre de prestar los primeros auxilios a las personas lesionadas por la emergencia. se instalarán planos donde se indiquen las diferentes vías de evacuación, los medios de extinción, los sistemas de alerta, alarmas, detención y zonas de especial peligrosidad.

41.- Programa Ambiental para el Plan de Acción en las Operaciones

Luego de identificar los principales impactos que ocasionarán las operaciones de la empresa comercial “POCHY IEROMAZZO, S. A., el siguiente paso importante es formular el plan de acción correspondiente a cada impacto identificado, cuyos objetivos serán alcanzar las metas para el cumplimiento con la legislación y normativas vigentes, a través de medidas específicas para asegurar buenas prácticas de desempeño en la gestión ambiental.

Estos planes de acción son los siguientes:

Plan de acción para la capacitación del personal

El cual enfatiza la capacitación, adiestramiento y concienciación del personal y la alta gerencia para poder lograr con eficiencia los diferentes tipos de contingencias que ocurran o que puedan ocurrir en el desarrollo de las actividades ordinarias.

El personal es capacitado en temas de medio ambiente, para crear conciencia de conservación de los recursos naturales, ahorro de recursos y temas de seguridad e higiene. Estará dirigido a todo el personal y la alta gerencia.

Este plan incluirá las siguientes actividades:

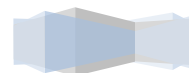
- Asignación de responsables de ejecución de las actividades
- Definición de los temas de capacitación y las técnicas de investigación adecuados (incendios, derrames, manejo de desechos peligrosos, entre otros)
- Definición de equipos para cada eventualidad
- Programación de simulacros de emergencia

Plan de Acción para la participación de la Gerencia



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Para que los objetivos del informe elaborado se cumplan a cabalidad es una necesidad que la alta gerencia esté involucrada en su implementación, para que este sea apoyado de tal manera que las diferentes necesidades que se presentan sean satisfechas.

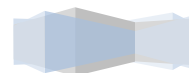
El cual se muestra en la siguiente tabla. El propósito es que al involucrar la alta gerencia los empleados a los diferentes niveles se sientan comprometidos y se entienda que realmente, que la gerencia se identificará con la implementación de las medidas identificadas en el informe.

Plan de Acción para Participación de la Gerencia en la Implementación				
Objetivo 1: Establecer el Compromiso de la Gerencia con la Implementación/ Meta 1: Involucrar la Gerencia en el Desarrollo de las operaciones de la empresa .				
Acción propuesta	Nivel de Prioridad	Requerimientos	Fecha	Responsable del Seguimiento de la Acción
Conocimiento de la base normativa y la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras relacionadas.	1º	Solicitar la información a la persona correspondiente (parte legal)	10/11/2025	Gerencia de operaciones.
Asegurar la provisión de los recursos necesarios	2º	Conocer los insumos necesarios utilizados para las operaciones de la empresa comercial	10/11/2025	Gerencia de operaciones
Difusión para el entrenamiento y ejecuciones de las operaciones de la empresa comercial	3º	Informar y concienciar sobre beneficios de la implementación de mejoras continuas a los supervisores y al resto de los empleados	20/11/2025	Gerencia de operaciones.

Para que el objetivo de la Declaración (DIA) elaborada se cumpla a cabalidad, es de vital importancia que la alta gerencia materialice su compromiso de implementación de dicho plan, y al mismo tiempo, éste sea apoyado unánimemente por el conjunto de todo el personal que forma parte de la empresa; de manera tal que las diferentes necesidades que se presenten sean atendidas satisfactoriamente.

Plan de Acción para la Reducción del Consumo de Agua y el control en la descarga de Aguas Residuales

Las facilidades de la empresa de servicio y comercial, tendrá como consumo principal, el agua de consumo doméstico y las de servicio sanitario. El plan de





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

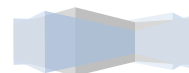
acción tiene el propósito de propiciar la guía para la gestión del consumo de agua y la mejora en la descarga de las aguas residuales. El consumo fuera de control puede conducir a la ineficiencia del sistema de pozos séptico o suministro por la institución correspondiente (CAASD) por la reducción del tiempo de residencia, siendo un área de gran consumo, un programa de ahorro y conservación de agua debe iniciarse con esta área, mediante un aumento de control y concienciación de los empleados en los sanitarios y lavamanos. El consumo es mínimo, su uso será esencialmente doméstico (servicios sanitarios).

Además, tiene el propósito de implementar las guías para propiciar el continuo ahorro del preciado líquido y tener siempre presente la previsión de mejoras continuas en las descargas de las aguas residuales, en el caso de que cambien las condiciones actuales; es decir, si hay un incremento del personal en la operación, habrá por ende más consumo de agua y se generarán más residuos.

El cual servirá de base para que la administración diseñe un servicio sanitario en base a un uso eficiente.

Para hacer un uso eficiente se deberá planificar la instalación de equipos de bajo consumo en los lavamanos y los sanitarios para el servicio sanitario y de aseo personal.

En la tabla siguiente se presentan los detalles de la ejecución del Plan.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

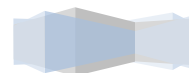
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Plan de Acción Reducción del Consumo de Agua y el Control en la Descarga de Aguas Residuales						
Título:	Reducción del Consumo del Agua y Control de la Descarga de Aguas Residuales					
Objetivos y Metas:	Reducir las Descargas de Agua Residual Doméstica.					
	Reducir el consumo de agua en 10%					
Descripción	Reducción del consumo de agua en los servicios sanitarios, higiene personal y servicios domésticos, mediante control y concienciación de los empleados					
Recursos Económicos asignados:	Presupuesto a preparar					
Medios Necesarios:	- Asignar un representante, - Entrenamiento del personal en ahorro y conservación de agua					
Indicador(s) del objetivo:	- Consumo de galones agua por persona - Consumo de agua total servicio					
Recurso impactado	Agua subterráneas y superficiales					
Responsable del seguimiento de la tarea	Gerente General					
No.	Descripción de las tareas	Responsable	Fecha de inicio	Metas de Reducción		Fecha de seguimiento
				2025	2026	
1	Programa de concienciación para la reducción del consumo de agua	Gerencia de Mantenimiento	Agosto 2025	5%	5%	Octubre 2025
2.	Planificación de la instalación de equipos de bajo consumo en sanitarios y lavamanos	Gerencia de Mantenimiento	Agosto 2025	5%	5%	Octubre 2025
3.	Instalar medidores de agua en los sanitarios	Gerencia de Mantenimiento	Octubre 2025	5%	5%	Diciembre 2025
4.	Instalar sistema de recolección de grasas en las aguas del Sistema de trampa de Grasas y Aceites	Gerencia de Mantenimiento	Junio 2025			Abril 2026

Plan de Acción de Evaluación Industrial para la Eficiencia Energética

El ahorro de energía debe ser una estrategia para toda actividad productiva o comercial a nivel nacional. La implementación del plan para la eficiencia energética tiene el propósito de identificar las diferentes áreas de descontrol e ineficiencia en la generación. En este caso, el enfoque de eficiencia energética





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

estará dirigido a los potenciales ahorros de energía en las diferentes áreas de consumo.

En el caso de las operaciones de la empresa de servicio y comercial; el plan resulta sencillo y consiste básicamente en la instalación de bombillas de bajo consumo para la sustitución de las incandescentes, y en el caso de usar combustibles en planta eléctrica y en los camiones de transporte, usar combustibles de mejor calidad en la medida de lo posible, para mejorar la eficiencia en la combustión.

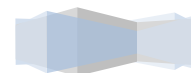
Para el ahorro de combustible en el transporte, este sólo se puede lograr en la selección de las rutas (escoger siempre las más cortas, en la medida de lo posible) y evitar moverse en horas pico, donde se producen largos tapones en el tránsito.

Otra medida importante es un mantenimiento efectivo en los vehículos (cambio en tiempos que especifican los fabricantes, neumáticos, filtros, lubricantes). En el caso de la iluminación se debe establecer la forma adecuada de aprovechar la iluminación solar.

Las siguientes actividades forman parte de este plan:

- a) Concienciación y motivación por parte de la alta gerencia para que todos los empleados sientan el compromiso de ahorrar energía.
- b) Mantenimiento continuo de los motores de los vehículos del transporte (cambio de lubricante cada 3,000 km.
- c) Mantenimiento continuo si se usa planta eléctrica (verificar que tengan una buena combustión a través del uso de combustible de alta calidad, cambio de lubricante cada seiscientos (600) horas, entre otras).
- d) Usar solo bombillas de bajo consumo en las instalaciones de servicios y comerciales.
- e) Mantener continuamente las redes eléctricas en buen estado.
- f) Contratación de compañías y gestores de residuos autorizados, o en el proceso de obtener autorización ante el Ministerio de Ambiente (compañía de mantenimiento a equipos eléctricos y de generación, retiro de residuos oleosos)

En la tabla siguiente se presenta el Plan de Acción propuesto para implementación del Programa.





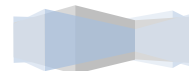
**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Plan de Acción para la Eficiencia Energética						
Título:	Aplicación de la Evaluación Industrial para la Eficiencia Energética					
Objetivos y Metas:	Contribuir a la planificación de la reducción de la generación de residuos y consumo energético en la facilidad y transporte. ▪ Reducir la Generación de residuos y emisiones en 5% ▪ Reducir el Consumo de energía eléctrica y combustible en un 5%					
Descripción:	El programa está fundamentado en la Evaluación Industrial. Ello consiste en una profunda revisión de las operaciones existentes para aumentar la eficiencia de las operaciones a través de la prevención de la contaminación y la conservación energética. La evaluación industrial es una herramienta valiosa y esencial usada para: ▪ Definir las características específicas de toda facilidad que consume energía y genera residuo ▪ Evalúa las opciones basadas en un criterio establecido ▪ Seleccionada las opciones más promisorias para su implementación ▪ Reducir las emisiones gaseosas ▪ Aumentar la eficiencia del uso de los recursos					
Recursos Económicos asignados:	En Proceso de Presupuesto: Opción de la administración de la empresa de servicio y comercial para mejorar su proceso					
Medios Necesarios:	Asignar un representante, entrenar el personal en prevención de la contaminación y eficiencia energética					
Indicador(es) del objetivo:	Reducción de consumo galones de combustible / por mes, galones de combustibles usados para el transporte, reducir el consumo de los KW-h /por mes de galones de combustibles transportados y usados.					
Recurso impactado	Agua, suelo, aire y recursos no renovables.					
Responsable del seguimiento de la tarea	Gerente de General					
No.	Descripción de las tareas	Responsable	Fecha de inicio	Metas de Reducción		Fecha de seguimiento
				2025	2026	
1	Chequeo de combustión en los vehículos de transporte.	Gerencia de Mantenimiento	Octubre 2025			Diciembre 2025
2	Usar bombillas de bajo consumo y motores de alta eficiencia.	Gerencia de Mantenimiento	Diciembre 2025			Mayo 2026
3.	Asegurar buena combustión a través del mantenimiento apropiado de los generadores eléctricos y los vehículos empleados en el transporte.	Gerencia de Mantenimiento	Junio 2021			Noviembre 2021

**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Plan de Acción para las Contingencias

Las medidas para contrarrestar los posibles impactos que pudieran ocurrir, principalmente en el transporte de los diferentes productos que son comercializados (potenciales accidentes de tránsito o volcadura) y en las operaciones propias (manipulación, carga y descarga de los diferentes equipos, accesorios y maquinarias) son básicamente preventivas.

Entre las actividades de este plan están:

- Motivación por parte de la alta gerencia a la concienciación y capacitación de todos los empleados en manejo de contingencias (derrames, incendios, adiestramiento en manejo de equipos y maquinarias)
- Construcción de muro de retención a los tanques de combustible (si se usa planta eléctrica y para los vehículos del transporte). Este muro será construido de acuerdo con las normas internacionales (en base a la capacidad del tanque de mayor capacidad más un 10%)
- Dotación a todos los empleados de los equipos de seguridad personal (EPP) (guantes, botas, lentes y chamacos), y exigencia del uso obligatorio.
- Instalación de botiquines para primero auxilio con los medicamentos esenciales y demás materiales requeridos
- Mantenimiento continuo de los equipos contra las contingencias (extintores)
- Rotulación de todas las instalaciones físicas y los vehículos del transporte.

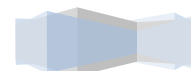
Plan de Acción para Manejo de Residuos Sólidos

Para el servicio de recogida la administración contará con un equipo de limpieza compuesto por empleados que continuamente estarán barriendo las diferentes área que componen las instalaciones, los desechos generados (orgánico e inorgánico) por las actividades propias, serán recolectados y transportados a una área destinados para los mismos, en la parte trasera de las instalaciones, siendo los principales: Desechos domésticos (papel, cartón, plástico, vidrio, madera, material de oficinas, comidas).

Los desechos de origen domésticos serán colectados en tanque de cincuenta y cinco (55) galones y retirados en un camión por el ayuntamiento municipal.

Las medidas contenidas dentro de este plan de acción para el manejo de desechos sólidos son las siguientes:

- Concienciación a todo el personal sobre no tirar desechos sólidos, dentro ni fuera de las instalaciones





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

2. Selección de un área estratégica y adecuada para depositar los desechos sólidos.
3. Rotulación e impermeabilización del área asignada para depositarlos.
4. Disposición frecuente para evitar acumulación
5. Fumigación periódica de las áreas exteriores e interiores para prevenir la proliferación de plagas.
6. Contratación de compañías y gestores de residuos autorizados, o en el proceso de obtener autorización ante la MARENA (compañías que retiran residuos peligrosos, como baterías, lámparas fluorescentes, compañías que fumigan, entre otras).

Plan de Acción para la Disminución de Ruidos

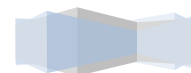
Las actividades que se realizarán para este plan son las siguientes:

1. Adecuación o remozamiento del área de la caseta en donde está colocado el generador eléctrico de emergencia (insonorización)
2. Suministro a los empleados que se asignarán al mantenimiento con los protectores auditivos necesarios y la reiteración de su uso obligatorio.
3. Instalación o adecuación del tubo de escape de gases de la planta por encima de la edificación más cercana.

42.- Equipo de Protección Personal (EPP)

La administración general de los servicios comerciales que oferta la empresa suministrará a los empleados los equipos, medio de protección y seguridad (EPP), que sean requeridos para la realización de su trabajo diario tales como: uniformes, botas de seguridad (gomas y de puntera de acero), cascos, uniformes, protectores nasales (simple, doble filtro para gases, vapores y gases fuertes), protectores visuales (gafas de seguridad), protectores auditivos (orejeras y tapones desechables), guantes de telas, gomas y de látex (desechable), mandriles (capa) impermeables, mandriles de telas, chaleco reflectivos, instalación de cintas de advertencia de peligro en el área donde se está trabajando, ubicación de extintor cerca del área de trabajo, entre otros medios.

Se realizará chequeo médico periódico a los empleados y a estos se le abrirá un récord, donde serán registrados los resultados de las evaluaciones médicas y así tener control del estado de salud de cada uno. Los empleados serán los responsables de asistir periódicamente a los Centros de Salud Autorizado, además contarán con Seguro Médico ARS Humano y Seguridad Social.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

43.- Servicio de Seguridad

La administración proveerá a los empleados un ambiente de trabajo que esté diseñado, construido y equipado de acuerdo con los estándares más alto de calidad. Esta está comprometida a proveer un ambiente de trabajo sano y seguro. Los empleados serán entrenados en las prácticas y normas de seguridad, practica relacionados al uso de los equipos de seguridad y dispositivos, los cuales serán exigidos a utilizar.

Los empleados utilizarán los equipos de respuesta debidamente identificados y localizados, si la gravedad del caso así lo amerita.

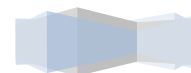
La administración requerirá ayuda en el ámbito municipal o nacional, para responder a las emergencias de forma rápida y efectiva. Las instalaciones operacionales contarán con personal capacitado en entrenamiento y emergencia.

Las instalaciones constarán con los siguientes equipos:

- Siete (7) extintores ABC de veinticinco (25) libras cada uno compuestos por polvo químico seco (monofosfato de amonio)
- Material absorbente (esponja, arena, aserrín, estopas)
- Pitos
- Alarma automática (en proceso de instalación)
- Detectores de humo.

Un botiquín para primeros auxilios el cual estará bien equipado y el mismo deberá estar siempre disponible, es muy importante en una emergencia. Debe tener una tapa ajustada con un cerrojo, para proteger su contenido y debe estar claramente identificado con pintura o con un marcador resistente al agua, deberá contener los siguientes medicamentos:

- | | |
|--|--------------------|
| • Jabón neutro. | Detergente liquido |
| • Varios pares de guantes limpios impermeables y desechables | |
| • Delantal desechable para prevenir la contaminación | |
| • Un termo o botella plástica de un litro | |
| • Una bolsa plástica. | Una taza |
| • Calmante. | Ungüento |
| • Mercurio. | Aparatrapo |
| • Metiolate. | Gasa |
| • Curita | |





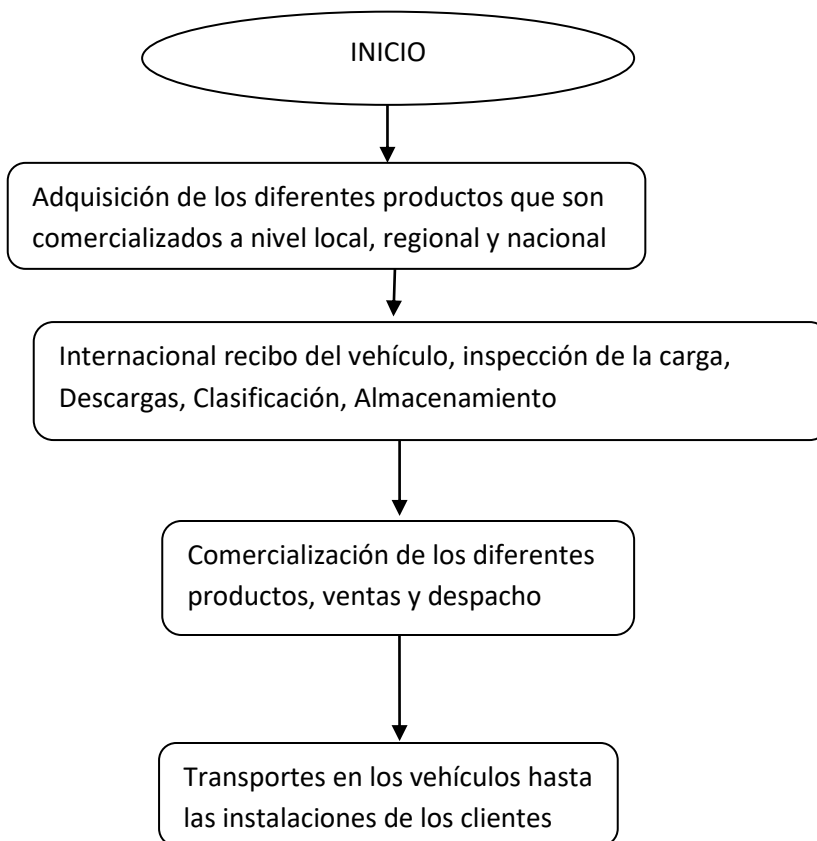
**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

El encargado de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional será la persona responsable de que se revisen periódicamente todos los extintores y los equipos de seguridad y asegurarse que tengan el mantenimiento adecuado.

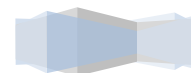
44.- Diagrama de Flujo de Operaciones



45.- Programa de Emergencias Frente a las Contingencias

Las acciones de emergencias frente a las contingencias que las instalaciones puedan presentar son las siguientes:

- Incendio
- Huracanes
- Sismos
- Volcaduras de vehículos (accidentes), otras





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

46.- Infraestructuras de Servicios Generales

Suministro de Agua Potable

Las operaciones que son realizadas en la infraestructura de la empresa distribuidoras de diferentes productos, accesorios, equipos y maquinarias del área de refrigeración son en seco, sin embargo, se dispondrá de una fuente de agua purificada para consumo de los empleados, compuesta por botellones de cinco (5) galones, la cual es suplida por camiones repartidores de la zona y establecimientos comerciales.

Las instalaciones se abastecen de agua potable a través de la red de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), el servicio es permanente en la zona, por lo que no cuentan con cisterna para su almacenamiento, existe un tinaco que está instalados en el techo de la infraestructuras, con capacidad para almacenar trescientos veinte (320) galones. El consumo es mínimo debido a que sus operaciones no requieren de este líquido, consumiendo alrededor de quince (15) m³/mes (3,960 galones) /mes, el servicio de agua potable es cobrado por la CAASD mediante factura fija.

Las líneas de distribución interna dentro de la propiedad son a través de tuberías de una (1) pulgada de diámetro en PVC SCH-40, con columna independientes de ¾ de pulgadas y distribución interna de ½ pulgadas diámetro en tuberías de PVC SCH-40.

Las áreas de consumo son las siguientes:

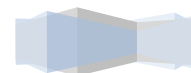
- * Servicio de aseo personal
- * Servicio sanitario
- * Jardinería y patio

Servicio de Alcantarillado

Las aguas residuales de usos domésticos son conducidas por tuberías de tres (3) pulgadas de diámetro de PVC SDR- 41, con pendiente de 1.5% hasta una cámara séptica donde recibirán tratamiento primario, desde donde son conducidas hasta un pozo filtrante siendo el subsuelo el cuerpo receptor.

Disposición de Aguas Residuales

Las aguas residuales domésticas están integradas por las aguas de los inodoros, lavamanos y baños. Las cámaras de los pozos sépticos son descargadas cada cierto tiempo, empleando los servicios de una compañía que deberá estar registrada en el





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En la zona no se dispone de los servicios de alcantarillado sanitario.

Agua de Escorrentía

Esta se infiltra directamente en el subsuelo. No se dispone de infraestructura para aprovecharla, debido a que las instalaciones sólo podrían utilizarla en la jardinería y la demanda para esta actividad es mínima. La captación de las aguas lluvias podría contribuir el consumo en las operaciones.

Suministro de Energía Eléctrica

La energía eléctrica continua es suplida por las redes de distribución de EDESUR y EDEESTE, las operaciones que son realizadas dentro de las instalaciones de la empresa no requieren de este fluido eléctrico, se requiere de este servicio para el alumbrado externo, oficina y luces exteriores, por lo que el consumo está cuantificado y cuenta con un medidor instalado.

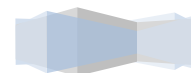
Climatizadores de Aire

Las instalaciones administrativas y de operaciones comerciales cuenta con cinco (5) unidades climatizadoras de aire y dos (2) extractores de paredes.

Disposición de Residuos Sólidos

Los residuos generados son almacenados en un espacio habilitado para este propósito, los cuales son de origen domésticos, los mismo son recolectados en fundas plásticas, las cuales están colocadas dentro de los tanques plásticos de cincuenta y cinco (55) galones, estas fundas son retiradas por los servicios del ayuntamiento municipal y llevados al vertedero municipal, los mismos están compuestos básicamente por: Desechos de papelerías, cartón, saco de poliuretano vacíos, plástico, envases de comidas, maderas, trozos de vidrios, envoltura de papelerías, cartones de leches, jugos, entre otros. También se encontrarán los residuos procedentes de los envases vacíos de los contenedores, las pinturas y aceites que se utilizarán como lubricante. También se incluyen las piezas de repuestos, entre otros.

El servicio de recogida, disposición y manejo de los residuos sólidos es muy eficiente, tanto en la provincia de Santo Domingo, como en el resto de los municipios y las demás comunidades. El ayuntamiento da servicio de recogida en un 90% de las instalaciones de servicios, comerciales y viviendas ubicadas en la zona. Los establecimientos comerciales y empresas depositan sus desechos sólidos a través de los camiones recolectores del Ayuntamiento Municipal.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

La generación de residuos sólidos promedio de este tipo rondará los alrededores de 202.2 g/empleado/día, cuando se compacta se reducen en más de un 75% de su total, considerando que la empresa emplea alrededor de treinta y cinco (35) empleados entre directos e indirecto diariamente, entonces obtendríamos los siguientes:

Producción diaria = 202.2 g/empleado/día x 35 empleados = 7, 077 g/día
equivalente a 7.077 kg/día; por lo que la producción mensual = 7.077 kg/día x 30 días/mes = 212.31 kg/mes.

Impermeabilización

La administración de la empresa de servicio y comercial tiene impermeabilizado toda el área interior de la propiedad con una losa de concreto armado de alrededor de veinte (20) centímetros de espesor y con una pendiente suave hacia la canaleta recolectoras de las aguas de lluvias.

47.- Política de Seguridad, Salud y Ambiente

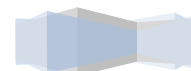
Será política que todas sus operaciones sean seguras para el personal, la comunidad, el medio ambiente y las instalaciones. La administración general adoptará una política ambiental para todas sus operaciones en todo el territorio nacional, la misma está dirigida a la prevención de accidentes, el cuidado de la salud y la protección del medio ambiente como parte integral de su misión de negocio.

La vía para el cumplimiento de dicha política es lograr un lugar de trabajo sano y seguro, el cumplimiento de las regulaciones ambientales, de seguridad y de salud de forma voluntaria, ser un vecino ambiental y socialmente responsable, mantener una actitud proactiva y proveer los recursos necesarios para capacitar el personal en estos temas.

Además, la administración realizará sus operaciones de forma sistemática y documentada. Asumirá como parte de su responsabilidad ambiental, el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, presentado al Ministerio de Ambiente, para esta operación, realizando hasta el momento las actividades antes señaladas.

48.- Procedimiento de Operación

La administración está en la elaboración de un procedimiento por escrito para el manejo, cargas, descargas, almacenamiento, transporte de los diferentes productos que son comercializados hasta su disposición final, para hacerlo de conocimiento a todos sus empleados, socios comerciales y allegados. Estando empeñada en





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

realizar todas las medidas que sean necesarias para la preservación y conservación del medio ambiente; disminuir o mitigar los impactos que las operaciones puedan generar, cumplir fielmente con las disposiciones que manan de la Ley 64-00, Normas Ambientales y Procedimientos, para el fiel cumplimiento de todas sus actividades y/o operaciones.

Gestión de Calidad

Está enfocada en facilitar a sus clientes un servicio de calidad, siempre y cuando sean demandados con la mayor responsabilidad y seguridad requerida.

Gestión Ambiental

En las operaciones que son realizadas dentro de las instalaciones se realizan actividades de gestión ambiental, principalmente en el manejo y manipulación de los desechos domésticos y los diferentes productos que son comercializados, disposición adecuada de estos y transporte seguro hasta las instalaciones de los clientes.

En las operaciones que se realizan se implementarán acciones que permiten que esta se desarrolle en un sistema enfocado e integrando el componente de la gestión ambiental en sus operaciones del día a día.

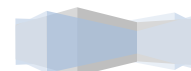
Gestión de Seguridad

Se refiere básicamente al sistema contra incendio y los programas de contingencia en caso de emergencias.

Las instalaciones operativas cuentan con un sistema contra incendio. Disponiendo de siete (7) extintores instalados en diferentes áreas operativas de las instalaciones, el mantenimiento es realizado por el cuerpo de bombero local, como el área de operación es cerrada cuenta con salida de emergencia identificada, plano de evacuación y punto de encuentro.

El programa de gestión tendrá como propósito fundamental proteger todos sus recursos, en especial a su personal, los activos de la empresa y los impactos ambientales que puedan generar sus operaciones.

En su política la administración considera que ninguna de las operaciones es más importante que la Prevención de los Accidentes, la Higiene y la Seguridad Industrial. Por tanto, todos estos aspectos son considerados de una manera prioritaria en todas las labores que se realicen en el día a día de sus operaciones, para mantener e incrementar el índice de productividad y calidad sin poner en riesgo en ningún momento la seguridad del personal y de la propiedad.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

En el cumplimiento de la política de seguridad se compromete a crear y mantener un ambiente de trabajo seguro aplicando las normas establecidas por la administración, legislación ambiental vigente y existente.

Gestión de Seguridad Industrial

Se refiere básicamente a los tipos y cantidad de extintores, frecuencia de mantenimiento, rotulación, equipos de protección personal (botas, guantes, uniformes, protectores visuales, auditivos, nasales, entre otros).

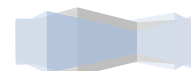
Gestión de Sistema Operativo

Estará compuesto por el personal humano que laborará en las instalaciones, los equipos, maquinarias y los servicios de operación para generar los diferentes resultados que demandan sus clientes. La facilidad servirá de apoyo, mientras que la aplicación y el mantenimiento de las diferentes áreas operativas son las actividades empresariales principales.

49.- Medidas para Mejorar el Desempeño Ambiental

Las operaciones de servicios y comerciales de la empresa **“POCHY IOREMAZZO, S. A.”**, aplicará un procedimiento general para mejorar su desempeño ambiental y para el mismo tomará unas series de medidas tendente a garantizar sus operaciones, proteger la vida humana de sus empleados, socios comerciales, medio ambiente, recursos naturales, flora, fauna y demás especies que habitan en nuestros territorios entre la que podemos citar las siguientes medidas:

- ✚ Consensuar, capacitar a los empleados para evitar fallas humanas en el manejo de los diferentes productos que son comercializados, cargas, descargas, clasificación, almacenamiento y transporte hasta las instalaciones de los clientes;
- ✚ Manejo inadecuado de los desechos sólidos durante el proceso operativo, podría provocar daño ambiental con consecuencia impredecible;
- ✚ La administración se forzará en facilitar programa de capacitación y entrenamiento periódico a los empleados para un desempeño ambiental eficiente;
- ✚ La cual está inmersa en rotular las diferentes áreas del almacén y las diferentes áreas operativas, con el objetivo de facilitar el buen desenvolvimiento a los empleados;





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- ✚ La administración realiza charlas periódicas de capacitación a los chóferes, para minimizar los accidentes de tránsito durante el transporte al interior del país y en la ciudad;
- ✚ Como medio de protección y seguridad facilita a los empleados los equipos de protección ante mencionado y las instalaciones de extintores y un botiquín para primeros auxilios;

50.- Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

El sistema que se implementa por la administración, está integrado por un conjunto de instrumentos y acciones encaminadas a administrar, minimizar los impactos al medio ambiente, dentro de la máxima racionalidad y permitirá la evaluación, control e información del estado de sus componentes, en forma sistemática, periódica y objetiva. Incluye la estructura organizativa, planificación de sus actividades, responsabilidades y los programas (procesos y recursos) para desarrollar, implementar, llevar a efecto, revisar y mantener al día las políticas medio ambientales trazadas.

Seguirá los lineamientos de su sistema de gestión ambiental enfocado en el mercado laboral nacional e internacional. El sistema de gestión comprende básicamente la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad.

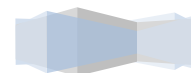
Debido a la naturaleza de sus operaciones apoyará más las actividades relacionadas con la seguridad. Influyendo directamente en el aspecto ambiental sea integrado en las operaciones del día a día, debido a las relaciones estrechas entre la seguridad y el aspecto ambiental.

El enfoque hacia la entrega de un servicio de calidad y la conciencia de la gerencia respecto al aspecto de la seguridad facilitará que las operaciones estén dirigidas responsablemente desde el punto de vista ambiental.

La estructura organizativa del SGA es simple y está conformado por un grupo de trabajadores ambiental presidida por el presidente e integrada por el Gerente de operación, Gerente Administrativo y un asesor ambiental.

La administración establece los principios de una política ambiental de acuerdo con la legislación ambiental vigente del país, basada en los principios de la sostenibilidad para el desarrollo institucional.

Establecerá las medidas que eliminen, mitiguen o restauren los impactos que se provocan por las operaciones.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

51.- Descripción del entorno y participación sociales

Descripción del medio físico natural del Distrito Nacional

Aspectos Bióticos.

El Distrito Nacional comprende una porción del llano Costero del Caribe o llanura Oriental, el cual colinda con dos (2) cursos fluviales importantes como lo son el río Ozama en una extensión de siete (7) kilómetros y su afluente del río Isabela en una longitud de quince (15) kilómetros.

La ciudad y sus alrededores está asentada sobre una faja costera prácticamente horizontal que va desde Haina hasta Punta Caucedo, con una longitud de cuarenta (40) kilómetros. En la parte media de esta franja costera desemboca en el río Ozama que es el punto donde se funda la ciudad en 1498.

En el área de ubicación de la empresa tanto la fauna como la flora es escasa y además cualquier impacto tendría su origen en las actividades ubicadas en el área. Es necesario tener presente que se trata de una facilidad ubicada en una zona totalmente antropizada.

Flora.

La flora está limitada a la existente en la jardinería. Esta es escasa por tratarse de una zona antropizada. Para el caso de las operaciones de servicios, y comercialización de los diferentes productos estos son transportadas por las diferentes vías de comunicaciones del país.

Fauna.

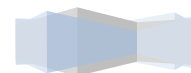
La fauna en esta zona es relativamente escasa debido a que no existen espacios adecuados para la supervivencia de las especies que en una ocasión allí habitaban.

Estudio herpetológico realizados por el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CNAU) de la ciudad de Santo Domingo revelan que las especies principales que habitan en esta zona son: Lagarto verde (*Anolis chlorocyanus*), lagarto cabezón (*Anolis cybota*), lagarto (*Anolis distichus*), mariguanita (*Ameiva chrysolaema*) y el lucio (*Ileiocephalus personatus*). Además, existen Ratones, Ruiseñores, pájaros carpinteros, pájaro bobo, ciguas palmeras y rolitas.

Principales Aves del Distrito Nacional

Aves	Nombre Común	Nombre Científico
	Garza ganadera	Bubulcus Ibis

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	Rolón o Tórtola	Zenaida Aurita
	Ruiseñor	Mimus Poliglottos
	Cigua Común	Coereba Flaveola
	Cigua Palmera	Dulus Dominicus
	Cuatro Ojos	Phaenicoplilus Palmarun
	Carpintero	Melanerpes Striatus
	Judío	Crotophaga Ani

Principales Reptiles del Distrito Nacional

Reptiles	Nombre Común	Nombre Científico
	Lagartija (Lagarto Arborícola)	Anolis Distidrus
	Lagartija (Cabezón de tierra)	Anolis Cybotes
	Lagartija Verde	Anolis Chlorocyanus
	Culebra Verde	Uromacer Oxyrhynchus

Clima

La República Dominicana tiene una orientación en la dirección general Este-Oeste, en las coordenadas geográficas entre los 68.3 y 72.0 grados de longitud Oeste y los 20 grados de latitud Norte. Se encuentra ubicada en la parte central y oriental de la isla española que está sujeta a las condiciones climáticas típica de zona tropical, cuyo tamaño, elevación y exposición a los vientos alisios imperantes, modifican sus condiciones climáticas.

El clima general de la isla es determinado por el comportamiento de los vientos alisios, las características geográficas y la influencia marítima, debido en parte a su aislamiento de otra masa de tierra y al área relativamente pequeña que ocupa.

El régimen normal de los vientos alisios es generado por el “área de alta presión de las Bermudas y la “línea ecuatorial de máxima presión” (A.H Glenn & Associates, 1994).

Debido a las condiciones descriptas anteriormente, en el país predominan los regímenes de clima cálido y húmedo. La precipitación presenta variación significativa a todo lo largo del país, la temperatura varía en forma predecible. La influencia de los vientos alisios nororientales durante la mitad del año propicia abundante precipitación en las zonas montañosas de la región norte.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

El clima que prevalece en la provincia Santo Domingo, D. N., es el tropical húmedo de sabana, la precipitación media en la provincia Santo Domingo es de 1,615 mm/año.

Precipitación

Como se expresó anteriormente, el origen de las lluvias es originado por tres (3) causas principales:

- * Los fenómenos meteorológicos que con frecuencia se suceden durante el año como son huracanes, frentes de vaguadas, Ondas Tropicales entre otros;
- * El ascenso orográfico del aire húmedo; y
- * El ascenso por calentamiento del aire sobre las áreas llanas y bajas.

Temperatura

Para el caso de la temperatura, podemos decir que durante todo el año predominan las temperaturas cálidas sin un invierno marcadamente diferenciado con temperaturas frescas durante ese periodo, básicamente en las zonas montañosas, siendo la temperatura media anual de 26.4 °C, para la provincia Santo Domingo, D. N.

Velocidad del Viento

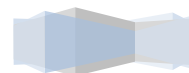
En esta zona oscila entre 8.1 y 13,8 m/s. La dirección del viento predominante Norte-Sur en nueve (9) de los doce (12) meses y los restantes (mayo-julio) predomina la dirección Sur-Este.

Niveles de Ruidos Ambiental

Están determinados por los ruidos generados en la facilidad como los procedentes de los vehículos que entrarán y saldrán de la propiedad, los vehículos que transitan por la San Martín, vía que da acceso a las instalaciones como son la calle principal (San Martín) que le queda al frente (Norte).

Los niveles de ruidos en la facilidad tienen su procedencia en los vehículos, el movimiento de los equipos, maquinarias, generador eléctrico de emergencia y las circulaciones de los vehículos por transitan por el frente de las instalaciones.

Calidad del aire





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

En la zona de ubicación de las instalaciones está influenciada por las emisiones del tráfico vehicular externo e interno y las emisiones de sólidos dispersos que se generaran durante el proceso de manipulación de los diferentes productos que son comercializados y por el paso de los vehículos.

Vegetación

Natural de la zona de Santo Domingo estaba formada por bosques de regular tamaño de los que muy poco queda, por haber sido talados en su mayor parte para utilizar los terrenos en la construcción de viviendas, urbanizaciones, edificios, industrias, residenciales, otras. La vegetación natural conservada está formada por pequeños rodales de segundo crecimiento distribuido aisladamente a orillas de los ríos, parques recreativos y pulmones de la ciudad.

La vegetación de esta zona es de sabana con especies como: Guácima (Guásuma ulmifolia), y palo de leche (Rauwolfia nítida), otras introducidas.

La vegetación de las sábanas o terrenos con suelos superficiales se caracteriza por la presencia de los arbustos peralejo (Curatella americana), Hojanca (Coccoloba pubescens), memiso (Trema micrantha) y roble (Tabebuia spp)

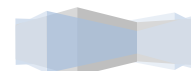
La regeneración natural de las especies nativas se produce fácilmente por la humedad existente en el terreno. Las especies de esta zona de vida en general son de un tipo de crecimiento moderado. El tipo de vegetación que predomina es bosque húmedo tropical, que es el que ocupa casi la mayor parte del territorio nacional, abarcando prácticamente toda la planicie costera del caribe, a la cual pertenece la zona del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

Condiciones del Terreno y Actividades Sísmicas

En la República Dominicana, la dinámica geofísica y climática, junto a las condiciones sociales y ambientales que adversas el desarrollo humano sostenido, determinan un perfil de riesgos y desastres naturales integrados por fenómenos de origen telúrico y de carácter hidrometeorológico, tales como: Sismos, Huracanes, Tormentas Tropicales, Inundaciones, Derrumbes, Deslizamientos, Erosiones y Sequías.

La evaluación en términos cuantitativos del riesgo sísmico es de gran importancia porque contribuye a prever cual podría ser la intensidad del impacto que podría ocurrir en un determinado lugar, con un determinado nivel de probabilidad, en un periodo de tiempo establecido, lo que se ha definido como peligrosidad sísmica.

Componentes Sociales





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

La empresa de servicios y comerciales **“POCHY IEROMAZZO, S. A.**, proporciona empleo a un personal de alrededor de treinta y cinco (35) empleados directos e indirectos, beneficiando de esta manera la economía del sector, contribuyendo a paliar el desempleo del país. Gran parte del personal es entrenado para el perfeccionamiento y manipulación correcta de los servicios que son ofertados y la manipulación de los diferentes productos que son comercializados.

Organización

Para las operaciones de servicios y comercialización de los diferentes productos que son comercializados en las facilidades de la empresa, se cuenta con un personal distribuido por área. El horario de trabajo en las diferentes áreas es de ocho (8) horas diarias. El personal de apoyo de oficina durante los fines de semana labora en su horario normal. Solamente los chóferes laboran fuera del horario normal por los viajes al interior del país.

Programa de emergencias frente a las contingencias

Las acciones de emergencias frente a las contingencias que se puedan presentan en las instalaciones de la empresa son las siguientes:

- * Incendio
- * Huracanes
- * Sismos
- * Volcaduras de vehículos (accidentes)

Según el IX censo de población y viviendas

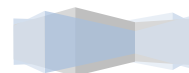
Estadística	
Capital	Santo Domingo
Superficie	1,293 km cuadrados
Población	2, 374,370
Densidad de población	1,207.6/Km. cuadrados

Fuente: ONE

La densidad poblacional de la provincia de Santo Domingo está entre la tres (3) más altas del país.

50.- Consideraciones Legislativas y Normativas

La administración de las operaciones de la empresa de servicios, comerciales **“POCHY IEROMAZZO, S. A.**, ha tramitado ante el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA), los documentos requerido para su Evaluación Ambiental e iniciar el proceso de obtención de su Permiso Ambiental, con la entrega de la





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Declaración de Impacto Ambiental (DIA), fichas de cumplimiento ambiental (FCA) y PMAA, para su evaluación por parte de los técnicos que la integran y posterior aprobación, la administración espera que el desarrollo del mismo cumpla con las informaciones Ambientales solicitada en los TdR's emitido para su desarrollo y aprobación y así continuar con sus operaciones, Preservando y Conservando los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

Legislación Ambiental

La Legislación Dominicana requiere que las industrias, instalaciones mineras, instalaciones de servicios, eléctricas, industriales, comerciales, servicios, entre otras, ingresen al sistema de gestión ambiental, establecido por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA). Con la aprobación y Promulgación de la Ley 64-2000 (Ley general Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales), publicación de las Normas Ambientales y los Procedimientos escrito para su aplicación: En el país se inicia de manera institucional los estudios y declaraciones de impactos ambientales para todos los proyectos en desarrollo, regulaciones de las operaciones de las empresas existente con relación al medio ambiente, disminución y/o mitigación de los impactos que estas puedan provocar durante la fase de actividad operacional, servicios y comercial.

Requerimientos Legales Institucionales

La presente DIA, tiene como prioridad principal identificar y cumplir con la normatividad ambiental correspondiente a la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras leyes de instituciones del país. Para lograr lo anterior, es necesario identificar que leyes aplicadas a las actividades, dadas sus características y tipo de actividades se establecerán los marcos legales ambientales que deben incorporarse y cumplirse como parte del sistema interno de manejo ambiental. Dentro de estas se incluyen la seguridad laboral y la Ley de Salud Pública, la del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras.

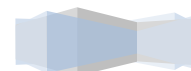
Es necesario recalcar, que el énfasis en este caso se centra en el establecimiento de este informe en áreas que incluyen los marcos normativos correspondientes a las actividades industriales, servicios, comerciales y sanitarias relacionadas con el transporte de los diferentes productos que son comerciales.

Para estos aspectos se aplicarán las estrategias de control y gestión ambiental, que se complementan para potenciar la reducción de impactos negativos al medio ambiente.

Identificación del Marco Normativo



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

El transporte de los diferentes productos que son comercializados estará regido por leyes y normativas que abarcarán una serie de aspectos, no solo en lo concerniente a la transportación, sino en legislaciones y normas pertinentes a la calidad ambiental, salud y seguridad ocupacional.

Para los fines de este informe analizaremos la plataforma legal y normativa relacionada, de forma directa, con todas las actividades relacionadas a las operaciones de transporte y que son aplicables a esta descripción ambiental.

Esta plataforma legal está conformada por:

- Leyes sustantivas
- Convenciones internacionales
- Normas

Ley de Tránsito de Motor No. 241

Del 28 de diciembre del 1967, que rige el tránsito de vehículos de motor por las vías públicas del país. Regula las dimensiones, seguridad, eliminación, equipos de emergencia, permisos de conducción, señalización, regulación de velocidad, sanciones, responsabilidad penal y civil. La Ley 114-99 que modifica la Ley 241 en sus artículos 49, 51, 52, 106, 107, 108, 109, 153 y 161.

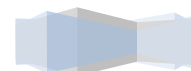
Estas modificaciones fueron realizadas para adecuar dichos artículos a fin de que los vehículos cumplan con la tecnología de seguridad y los cambios de monedas, en relación con las multas.

Regulas los castigos a aplicar por golpes o heridas no intencionales:

- 1) Artículo 1, causada por vehículos de motor, multas;
- 2) Artículo 4, sistema de seguridad;
- 3) Artículo 3, parachoques y cinturones de seguridad;
- 4) Artículo 6, todas aplicables a las operaciones de la sociales y comerciales.

Esta sección tiene el propósito de identificar las normas que deben cumplir las actividades de operación, comercialización de la empresa de servicios comerciales, como parte de las medidas a ser implementadas.

Para apoyar lo anterior en la tabla siguientes se presentan las diferentes leyes institucionales que tienen relaciones con las actividades que se llevan a cabo las operaciones de servicios y comerciales.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

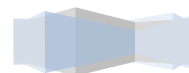
Código No. S-01-04418

Identificación de los Aspectos Legales en la Normativa

Ley o Reglamentos	Articulados o apartes	Fecha de Emisión	Fecha de Revisión
Normas Ambientales sobre Calidad y Control de descargas	Acápite 5: Control de descargas a cuerpos hídricos y receptores, descarga del efluente de lavado aplican a las operaciones de la empresa metalera.	5 de junio de 2001	5 de junio del 2002
Normas Ambientales de Control Calidad de aire de fuentes fijas	Acápite 5 sobre Especificaciones de la normativa ambiental	5 junio de 2001	5 junio del 2002
Normas de Calidad de aire de Inmisión	Acápite 4 sobre Estándares de Calidad de aire	5 junio de 2001	Junio 5 del 2002
Normas Ambientales para la Gestión de Residuos Sólidos Municipales y Domésticos	Acápite 5 de Especificaciones	5 junio del 2001	Junio 5 del 2002
Normas Ambientales Sobre Protección contra Ruidos	Estándares para la Contaminación Sónica	5 junio del 2001	Junio 5 del 2002
Ley General de Salud	Contaminación de aire, agua, suelo y salud de los empleados	8 marzo del 2001	
Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Artículo 44 Artículo 46 Artículo 47 Artículo 67 Artículo 68	18 agosto del 2000	
Decreto sobre ahorro de Energía	Decreto No.50-1	Enero de 2001	
Reglamentos sobre Higiene y Seguridad Industrial	Capítulo 11 Higiene Industrial	Diciembre 30 de 1966	

Resumen del Diagnóstico de la Base Normativa

Una vez identificados los marcos normativos y Legislativos en que debe operar la administración de la empresa de servicios y comercial, corresponde determinar cuál es el diagnóstico de la situación en cuanto a su cumplimiento.





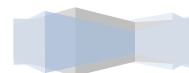
Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Diagnóstico de la Base Normativa y Legislativa

Ley, Reglamentos o Normas con las que las actividades de la empresa de servicios y comercial	¿Por qué?	Situación actual de Sistema Innovador ante la Ley / reglamento o marco normativo	(*) Prioridad establecida sobre la base de actividades de la empresa
Ley General de Salud Pública Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Descargas de aguas residuales	No hay seguimiento correspondiente a la disposición de aguas residuales, es necesario hacer los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento con la normativa agua tipo urbana, domestica.	1
Ley General de Salud pública	Emisiones y ruidos en el lugar de trabajo	La facilidad asegurara que los empleados usen los EPP. A la administración se le recomienda un comité de Seguridad y Medio Ambiente.	3
Ley General Medio Ambiente y Recursos Naturales	No dispone de un comité de seguridad y medio ambiente	La facilidad debe establecer la estructura organizacional para que pueda implementar la gestión ambiental juntamente con la seguridad. La administración posee política ambiental y monitorea los residuales.	1
Decreto sobre Ahorro de Energía y Cambio Climático	No hay plan de ahorro y conservación de energía documentado	La administración de la empresa no tiene establecido un programa ni un plan de ahorro energético.	3
(*) Seleccionar del 1 al 3, siendo 1 el más prioritario.			



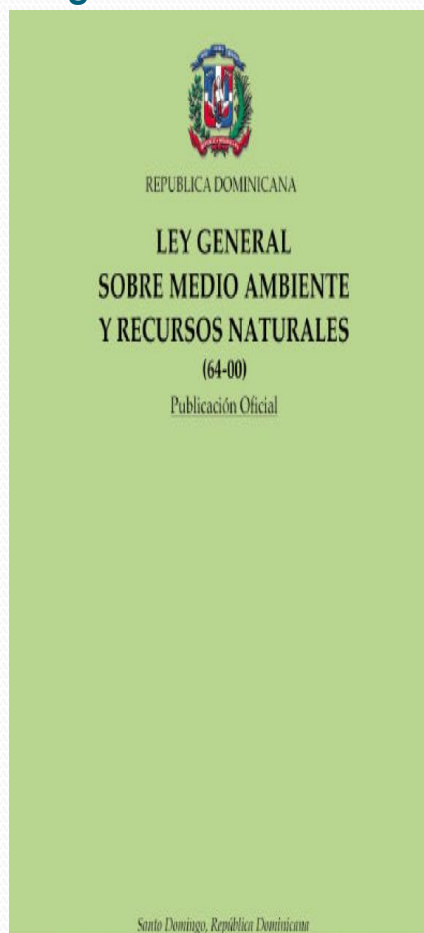


**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

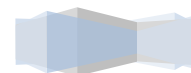
Código No. S-01-04418

**Leyes, Normas y
Reglamentos**



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

52.- Criterio de Desempeño Interno en el Manejo Ambiental

El objetivo de este elemento es el establecimiento de criterios ambientales desarrollados por la administración, con el fin de atender las acciones identificadas como prioritarias pero que no se encuentran sujetas a normas o estándares específicos.

Para este propósito se toma la lista de actividades prioritarias desarrollada anteriormente y se relacionará con los requerimientos legales identificados más adelante. En este caso se pueden aplicar los principios internacionales como es el caso de los CFCs en que el país tiene compromiso internacional para la reducción de esas sustancias agotadora de la capa de ozono.

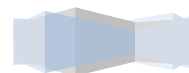
Otro caso específico es el de ahorro de agua que aun cuando no hay un mandato legal, está fundamentado en la Carta Internacional de Ahorro y Conservación del Agua. También este es el caso protocolo de Kioto del que el país es signatario. Lo anterior indica que le corresponde a la administración, dar cumplimiento a los acuerdos internacionales y a aquellos principios internacionales sobre las buenas prácticas para aumentar la protección ambiental y cumplir con los compromisos internacionales en que el país está involucrado.

Participación del Personal Apropriado

El propósito de este paso es crear el equipo de trabajo que ayude a desarrollar el programa de manera que sea realista y sea posible alcanzar los objetivos y metas que se establezcan.

En primer término, para este propósito se designará como responsable a una cabeza del equipo de trabajo quien ha participado en el establecimiento de las acciones principales y que en este caso ya existe, además tiene una visión global de las operaciones; también de conocer el funcionamiento de la facilidad. Esta persona es responsable de las operaciones de la facilidad, en las operaciones de comercialización de los diferentes productos que son comercializados en cuanto al aspecto ambiental y es el representante de la gerencia para el manejo de los recursos de manera que puede llevar a la práctica las acciones planeadas y establecidas con la delegación de la alta gerencia.

El resto del equipo deberá estar formado por los responsables de las áreas involucradas en las acciones, que hayan sido seleccionados para formar parte del equipo. El motivo de que el grupo de trabajo incluya a todas estas personas es que nadie mejor que ellos saben cómo funciona el área donde trabajan. Sin embargo, tampoco es recomendable que el grupo no sea demasiado grande, para que no se pierda dominio y la capacidad de tomar decisiones de una manera eficiente.





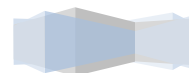
Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

**54.- DESARROLLO FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL
PARA LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS COMERCIALES Y MANEJO AMBIENTAL**

NO.1 MANEJO AGUAS RESIDUALES	
OBJETIVOS	
● Implementar las medidas necesarias para tratar y disponer de manera adecuada las aguas residuales generadas por los servicios sanitarios en las instalaciones, con la finalidad de evitar la contaminación de los suelos, aguas superficiales, subterráneas y el área donde la empresa realiza sus operaciones comerciales y de servicios; de acuerdo con los parámetros establecidos en la Normativa (NA-AG-001-03). ● La administración “actuarás de forma responsable en la protección del Medio Ambiente, Conservación de los Recursos Naturales y la Sostenibilidad de los Medios Sociales”, teniendo como objetivo fundamental definir las Políticas, Reglas, Programas, Actividades y Procedimientos para garantizar que efectivamente se tomen las medidas necesarias para la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.	
Objetivos Generales:	
● Presentar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), identificar, definir, evaluar posibles impactos, alteraciones que puedan generarse durante las operaciones comerciales y de servicios, consumos de aguas, disposición adecuada de estos efluentes para tratar de lograr la protección del Medio Ambiente, minimizando las descargas de las aguas residuales generadas en las instalaciones. ● Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas generadas en las instalaciones durante la fase de operativa. ● Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.	
Objetivos Específicos	
● Evaluar las operaciones de manejo de los diferentes productos que son comercializados, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de estas operaciones en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar ● Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la fase de operación, comercialización y cierre de las instalaciones. ● Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas servicios.	
2.0 ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS	3.0 ETAPA DE OPERACIÓN
● Deterioro de la calidad del suelo y subsuelo por acumulación de desechos sólidos, escurrimiento de los lixiviados por la infiltración de aguas residuales domésticas, sin tratamiento previo. ● Afectación de la salud de los trabajadores y/o comunidad cercana. ● Depósito de residuos sólidos en suelo no impermeabilizados. ● Derrame de residuos oleosos y/o escape en los vehículos transportadores de los diferentes productos que son comercializados.	
4.0 IMPACTOS AMBIENTALES	





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Alteración de las propiedades físicoquímica de las aguas superficiales y subterráneas;
- Afectación de las dinámicas de las aguas superficiales y subterráneas;
- Contaminación del suelo y cuerpos de aguas superficiales y subterráneos, por infiltración de lixiviados, sin tratamiento previo;
- Deterioro de la calidad del suelo y subsuelo por infiltración de aguas residuales domesticas;
- Contaminación al suelo en el caso que ocurra un derrame accidental de hidrocarburos (combustibles) y/o por desechos de hidrocarburos (desechos oleosos, filtros, estopas), en el caso del uso de tanques de almacenamiento de combustible, escape o fugas de combustible de los vehículos del transporte de los diferentes productos que son comercializados;
- Alteración de la calidad del suelo por el almacenamiento de residuos sólidos;
- Compactación del suelo, por el movimiento de equipos, vehículos y maquinarias
- Alteración de la calidad de las aguas superficiales por las escorrentías pluviales
- Incremento de probabilidad de accidentes
- Generación de empleo
- Generación de divisas y pago de impuestos

5.0 TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA

No. 1 construcción de instalaciones sanitarias para usos de los empleados, el cual cuenta con un (1) lavamanos, un (1) orinal, un (1) sanitario y una (1) ducha. Las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa son conducidas a través de una tubería de PVC de tres (3) pulgadas de diámetro hasta una cámara séptica donde recibirán tratamiento primario y de ahí serán descargadas en un pozo filtrante siendo el subsuelo el cuerpo receptor. En la cámara séptica será aplicado un sistema de tratamiento anaeróbico de forma tal que garantiza que todos los parámetros de calidad del agua dispuesta en el subsuelo se encuentren por debajo de lo límite establecido por la norma ambiental sobre calidad de aguas subterráneas y descargas al subsuelo {Normativas de Calidad de Agua, Control y Descargas (NA-AG-001-03)};

No. 2 limpieza periódica y programada de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales: Tuberías de arrastre, cámara séptica, registro, imbornales, trampa de grasa, otros. Los residuos generados en el sistema de tratamiento serán recogidos y dispuestos por una empresa que este autorizada o en proceso de obtención de su Permiso Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

No. 3 mediciones semestrales de la calidad del agua de los efluentes de los sistemas de tratamiento (Tuberías de arrastre, cámara séptica y trampas de grasa): {Se realizarán análisis general cada tres años de las características bacteriológicas y físicoquímicas del agua}; Con el fin de garantizar que la calidad del agua que se disponga en el subsuelo deberá cumplir con los niveles establecidos en la Norma Ambiental sobre Calidad de Agua. Cuando los resultados indiquen que uno o varios de los parámetros sobrepasan los límites establecidos en la Normativa Ambiental, se tomarán las medidas correctivas correspondientes.

No. 4 limpieza de las Tuberías de arrastre, cámara séptica, registros y trampas de grasa: Con el fin de garantizar la optimización del tratamiento aplicado a las aguas que se dispondrán en el subsuelo.

No. 5 eliminación de vertederos que puedan contaminar la aguas: Se habilitará un área impermeabilizada y bajo techo, para la colocación de los tanques de almacenamiento de residuos sólidos.

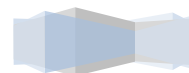
No. 6 limpieza y chequeo periódico de las instalaciones sanitarias: Con el fin de garantizar las condiciones de calidad y la higiene sanitaria en las instalaciones semanalmente se harán inspecciones visuales para verificar su nivel de eficientización.

6.0 PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

PARAMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA
● Instalaciones sanitarias en las instalaciones operativa de la empresa; ● Limpieza de sistemas de tratamiento de las aguas residuales; ● Calidad del agua efluente de los sistemas de tratamiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma ambiental sobre calidad de aguas; ● Infraestructura del sistema de tratamiento; ● Calidad de los residuos sólidos generados en el sistema de tratamiento	● Instalaciones sanitarias instalada en el área de operación y comercialización de los diferentes productos que son comercializados; ● Efluente de la cámara séptica. ● Efluente de los registros.	● La frecuencia de monitoreo a las infraestructuras sanitarias se hará dos (2) veces/año y/o según amerite la necesidad; ● La frecuencia de monitoreo a la implementación de este seguimiento y mantenimiento se hará semestralmente; ● La frecuencia y el monitoreo a la calidad del agua de los sistemas de tratamiento se hará semestralmente.

7.0 INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION Y RESULTADOS

Con el fin de verificar la efectividad de las medidas de prevención, control, nivel de cumplimiento de la normativa ambiental vigente y los parámetros establecidos según los indicadores serán los siguientes:

- Instalaciones sanitarias para usos de los empleados dentro de las infraestructuras de las instalaciones;
- Limpieza diaria de los sistemas de tratamiento de aguas residuales;
- Cumplimiento de la norma ambiental sobre calidad de agua que van a ser depositada en el subsuelo.

8.0 RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad del Encargado de Operaciones y Medio Ambiente:

- Gestionar la implementación de las medidas propuestas;
- Llevar los registros de las mediciones semestrales de la calidad de los efluentes (aguas residuales) que serán depositadas en el sistema de tratamiento (cámara séptica, pozo filtrante);
- Divulgar el subprograma de manejo de las aguas residuales a todos los empleados.

9.0 CRONOGRAMA DE EJECUCION Y COSTOS

ACTIVIDADES	SEMESTRE						COSTO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	RD\$
Mantenimiento de las instalaciones sanitarias para usos de los empleados.						x	38,000.00
Limpieza, mantenimiento periódico y programado de todos los sistemas de tratamiento de las aguas residuales	x	x	x	x	x	x	18,000.00
Mediciones semestrales de la calidad del agua de los efluentes generados en los sistemas de tratamiento de aguas residuales.		x		x		x	27,000.00

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

COSTO TOTAL EN RD\$ 83,000.00

10. DOCUMENTOS DE REGISTRO

- Mediciones de la calidad del agua residual: Documento generados resultados de los análisis del laboratorio, en hojas timbrada con la membrecía de la institución, sellada y firmada por el responsable de realizarlo.
- Informes generados por el Encargado de Operación, Mantenimiento y Medio Ambiente.
- Las hojas de mantenimiento y/o reparaciones de las infraestructuras y sus equipamientos.

Los Registros de este documento estarán disponibles para verificación por la Autoridad Ambiental Competente.

FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE SELVICIOS COMERCIALES Y MANEJO AMBIENTAL

FICHA NO. 2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

OBJETIVOS

Objetivo General

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases; que se generarán en las instalaciones por las operaciones que son realizadas.

Objetivo específico

- Evaluar las operaciones de manejo de los diferentes productos que son comercializados, a fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales potenciales característicos de estas operaciones efectuadas en este tipo de instalación, tomando en cuenta la necesidad de agilizar el proceso sin menoscabo del rol de la evaluación a realizar.
- Suministrar los criterios básicos e imprescindibles para evaluar estas instalaciones durante la manipulación y comercialización de los diferentes productos que son comercializados y posible cierre de la instalación.
- Proveer los instrumentos de evaluación y seguimiento necesarios para los sistemas de servicios.
- Implementar las medidas necesarias para evitar el incremento en las emisiones de material particulado y gases a la atmosfera, proveniente de las actividades de operación, movimiento de los vehículos, generación de energía eléctrica, el uso de maquinaria y equipo fijo y móvil, con el fin de garantizar la calidad ambiental por debajo de los límites permisibles establecidos en la normatividad ambiental vigente sobre emisiones atmosférica (NA-AI-001-03), que establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes al aire, para una fuente fija como generadores eléctricos que utiliza diesel, según la Norma (NA-AI-002-03). **En caso de utilizarse generador**

2.0 IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES QUE GENERAN IMPACTOS

- Adecuación de instalaciones temporales;
- Adecuación de vías de accesos, operación de mantenimiento de maquinarias, vehículos y equipos;
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos;
- Generación de material particulados durante el proceso de comercializados de los diferentes productos que son comercializados;
- Limpieza de las áreas no impermeabilizadas;

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Generación de material particulados y gases, por generación de energía eléctrica, equipos, vehículos y maquinarias;
- Generación de material particulado y gases por la manipulación y movimientos de los diferentes productos, equipos maquinarias y el movimiento vehicular.

3.0 IMPACTOS

- Aumento de material particulado y gases en el entorno de las instalaciones comerciales;
- Presencia de enfermedades respiratorias;
- Emisiones de material particulado, gases del generador eléctrico y circulación de los vehículos (sólidos dispersos en el aire).
- Emisiones de partículas generadas por manipulación de los diferentes productos;
- Deterioro de la calidad del aire por el movimiento de los diferentes productos;
- Pérdida del hábitat y migración de la fauna debido al emplazamiento de las operaciones;
- Afetación de la salud de los trabajadores por las operaciones comerciales de la empresa.

4.0 ETAPA DE

OPERACIÓN

5.0 ACCIONES A DESARROLLAR Y/O CONTROL A IMPLEMENTAR

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación serán: Operación de maquinaria, movimiento vehicular y por la acción del viento en áreas abiertas.

La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como, por ejemplo:

- Ubicación adecuada del área determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo;
- Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompe vientos, revegetalización, entre otras;
- Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos;
- Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinaria, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases;
- Incentivar el uso de equipos de protección personal (EPP) y seguridad a los empleados, para que garanticen la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, escorias, entre otros;
- Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado;
- Capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvos.

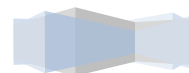
Además de estas acciones también se aplicarán las siguientes técnicas:

No. 1 control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas se dotará e instalaran letreros las áreas que no estén pavimentadas de control de velocidad.

No. 2 lubricación periódica y programada de las partes móviles de equipos maquinarias y vehículos, el mantenimiento del tubo de escape de gases de combustión, según recomendaciones del fabricante, para garantizar que las emisiones atmosféricas y el material particulado se mantengan en el mínimo posible.

No. 3 humectación permanente de zonas no pavimentadas, para garantizar la minimización de material particulado se implementará un programa de rociado del terreno

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

frecuentemente, en donde halla circulación vehicular.

No. 4 caracterización semestral de las emisiones atmosférica y material particulado para compararlos con las Normas para los límites permisibles establecidos en la normatividad ambiental vigente sobre emisiones atmosférica (NA-AI-001-03), que establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes al aire, para una fuente fija como generadores eléctricos que utiliza diesel, según la Norma (NA-AI-002-03).

No. 5 señalización en zonas no pavimentadas, instalación de letreros de control de velocidad vehicular e implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la empresa

6.6 PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PARAMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA
● Niveles de emisiones atmosférica y material particulado en diferentes puntos de las instalaciones operativa de la empresa; ● Emisiones atmosféricas y material particulado de los tubos de escape de los vehículos que circulan fuera y dentro de las instalaciones de la empresa y que pertenecen a ésta; ● Uso de equipos de protección personal (EPP).	● Cerca de los lugares de acopios de los diferentes productos que son comercializados; ● Próximo a las oficinas administrativas y de comercialización; ● Próximo a la carretera que da acceso a la entrada de las instalaciones; ● Vehículos pertenecientes a la empresa y que circulan fuera de las instalaciones.	● Las mediciones atmosféricas y material particulado se harán semestralmente; ● El uso obligatorio de equipos de protección y seguridad personal (EPP) será de monitoreo permanente.

7.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION Y RESULTADOS

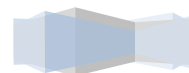
Con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y la efectividad de estas, se utilizarán los siguientes indicadores:

- Mantenimiento programado de los equipos, maquinarias, generador eléctrico de emergencia y los vehículos pertenecientes a la empresa;
- Cumplimiento del uso permanente de los equipos de protección visual, en el personal operario de las instalaciones
- Cumplimiento de los límites permisibles establecidos en la Normatividad Ambiental Vigente sobre Emisiones Atmosférica (NA-AI-001-03), que establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes al aire, para una fuente fija como generadores eléctricos que utiliza diesel, según la Norma (NA-AI-002-03).

8.6 RESPONSABILIDADES

El Encargado de Operación, Mantenimiento y Medio Ambiente, el cual tendrá bajo su responsabilidad:

- Implementar medidas para disminuir las emisiones atmosféricas y material particulado;
- Implementar programa de lubricación de equipos, maquinarias y vehículos;
- Realizar los ajustes o reparaciones de lugar frente a mediciones que no cumplan con las normas de calidad ambiental;
- Llevar registros de mantenimiento de los vehículos, maquinarias y equipos de la empresa al día, disponible para revisión de las Autoridades Ambientales;





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Además, el encargado de operación, mantenimiento y medio ambiente será responsable de:

- Gestionar el cumplimiento de las medidas propuestas;
- Monitoreo anual de los niveles de emisiones y material particulado;
- Gestionar la implementación de medidas correctivas en caso de que las mediciones de calidad ambiental indiquen el incumplimiento de las normas establecidas;
- Manejar los registros y documentación de soporte para complemento de los informes ambientales;
- Divulgar las medidas que componen el programa de manejo de emisiones y material particulado

9.0 CRONOGRAMA DE EJECUCION Y COSTOS

ACTIVIDADES	SEMESTRE						COSTO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	RD\$
Lubricación periódica y programada de partes móviles		x		x		x	32,800.00
Uso obligatorio de equipos de protección y seguridad (EPP)	x	x	x	x	x	x	21,000.00
Caracterización de los niveles de los niveles de emisiones y material particulado		x		x		x	35,700.00
COSTO TOTO EN RD\$							89,500.00

1. DOCUMENTOS DE REGISTRO

- Los resultados de las mediciones del material particulado y las emisiones atmosféricas;
- Los resultados de las mediciones de la calidad del aire por emisiones de gases y material particulado;
- Los informes generados por el encargado de Operaciones, Mantenimiento y Medio Ambiente;
- Las hojas de mantenimiento de los vehículos, maquinarias y equipos;
- El registro fotográfico de las adecuaciones

Los Registros de esta ficha estarán disponibles para verificación.

FICHA EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMERCIALES Y MANEJO AMBIENTAL

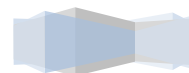
No. 3 MANEJO DE RUIDOS

OBJETIVOS

- Implementar medidas necesarias para evitar el incremento en los niveles de ruido proveniente de las actividades de operación de manipulación de los diferentes productos que son comercializados;
- Minimizar la generación de ruido en caso de utilizarse generador para la generación de energía eléctrica;



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- En el caso del uso de maquinaria, vehículo, equipo fijo y móvil en las operaciones de la empresa, (mantenimiento preventivo y suplir los equipos de protección y seguridad a los empleados) con el fin de garantizar el nivel de ruido por debajo de los límites permisibles establecidos en la normatividad ambiental vigente (Normas para Protección Contra Ruido NA-RU-001-03, Norma para Ruidos Producido por Vehículos, NA-RU-003-03 y la Norma para Ruido desde Fuentes Fijas, NA-RU-002-03).

2.0 IMPACTO AMBIENTAL

- Deterioro de la calidad del aire por el aumento en los niveles de ruido.
- Pérdida del hábitat y migración de la fauna debido al emplazamiento de las operaciones generadoras de ruidos
- Riesgo de afectación de la salud de los trabajadores por las actividades propia de la empresa (comercialización de los diferentes productos)
- Alteración de la calidad de aire por la generación de ruidos de fuentes móviles
- Afectación a la salud auditiva de los trabajadores, por las emisiones de ruido

3. ETAPA: Operación

4.0 ACCIONES A DESARROLLAR

- 1.- Definición de los puntos de generación de ruido
- 2.- Realización de monitoreos ambientales, ocupacionales y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona las operaciones de la empresa
- 3.- Realizar mantenimiento adecuado del generador eléctrico de emergencia, equipos y maquinarias utilizadas en las operaciones comerciales.
- 4.- Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso
- 5.- Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
- 6.- Capacitar al personal en el manejo de ruido.
- 7.- incentivar el uso de equipos de protección personal (EPP) que garanticen la menor exposición posible al ruido.

5.0 TECNICA / TECNOLOGIA UTILIZADA

No 1 Instalación de un cerramiento con aislante acústico en todo el interior de la caseta en donde se encuentran instaladas las plantas de generación eléctrica. El cerramiento estará compuesto de estructura metálica y paredes aislantes, de tal manera que el nivel ruido al exterior a éste cumpla con el nivel máximo de ruido permitido (70 dB(A)).

No 2 Lubricación periódica y programada de las partes móviles de equipos y vehículos. Mantenimiento del tubo de escape de gases de combustión, según recomendaciones del fabricante, para garantizar que los niveles de ruido se mantengan en el mínimo posible.

No 3 Uso Obligatorio de Protección Auditiva para el personal expuesto al ruido. Estos protectores serán del tipo tapón para introducir en el canal auditivo. En los sitios en donde el nivel de presión sonora sea mayor a los 104 dB(A), serán del tipo orejera para recubrir la oreja o pabellón auditivo

No.4 Caracterización anual de los niveles de ruido para compararlos con las Normas para Protección Contra Ruidos NA-RU-001-03 y Medición de Ruidos Producido por Vehículos, NA-RU-003-03 y la Norma para Medición de Ruido desde Fuentes Fijas, NA-RU-002-03

6.0 PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

PARAMETROS MONITOREAR	A	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA
- Nivel de ruido en diferentes puntos de las instalaciones de la empresa medido en decibeles - Nivel de ruido de vehículos que circulan fuera de las instalaciones de la empresa y que pertenecen a ésta - Suministro y uso de los equipos de protección personal (EPP)		- Cerca de los Controles de la Planta de eléctrica - Próximo a Oficinas Administrativas - Cerca de la Carretera que da a la instalación operativa de la empresa. - Entrada a Facilidad puerta de control (Caseta de seguridad) - Próximo a las instalaciones, viviendas más cercanas y (Parqueo de los vehículos)	- Las mediciones de ruido se harán semestralmente. - El uso obligatorio de equipos de protección personal será permanente y monitoreo continuo.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION Y RESULTADOS

Con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y la efectividad de estas, se utilizarán los siguientes indicadores:

- Cumplimiento de la Instalación del cerramiento acústico en el cuarto del generador eléctrico
- Cumplimiento del uso permanente de los equipos de protección auditiva, en el personal operario de la empresa.
- Cumplimiento de las normas para Protección Contra Ruidos NA-RU-001-03 y Medición de Ruidos Producido por Vehículos, NA-RU-003-03 y la Norma para Medición de Ruido desde Fuentes Fijas NA-RU-002-03

8. RESPONSABILIDADES

El Encargado de mecánica tendrá bajo su responsabilidad.

- Implementar las medidas necesarias para el aislamiento acústico de las plantas de generación de electricidad
- Implementar el programa de lubricación continua de los equipos, maquinarias y vehículos.
- Realizar los ajustes o reparaciones de lugar frente a mediciones que no cumplan con la Norma de calidad Ambiental
- Llevar registros de mantenimiento de los vehículos, maquinarias y equipos de la empresa al día, disponible para la revisión de las Autoridades Ambientales.

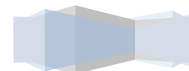
El Gerente de Seguridad y Medio Ambiente, será responsable de:

- Gestionar el cumplimiento de las medidas propuestas
- Monitoreo anual de los niveles de ruido.
- Gestionar la implementación de medidas correctivas en caso de que las mediciones de calidad Ambiental indiquen el incumplimiento de las normas establecidas.
- Manejar los registros y documentación de soporte para complemento de los informes ambientales.
- Divulgar las medidas que componen el programa de manejo de ruido.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION Y COSTOS

ACTIVIDADES	SEMESTRE						COSTO ANUAL RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Instalación de un cerramiento acústico						x	70,000.00
Lubricación periódica y programada de partes móviles		x		x		x	22,500.00
Uso obligatorio de equipos de	x	x	x	x	x	x	18,000.00

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

protección auditiva							
Caracterización de los niveles de ruido		X		X		X	21,000.00
COSTO TOTAL							131,500.00
10. DOCUMENTOS DE REGISTRO							
● Los resultados de las mediciones de ruido ● Los resultados de las mediciones de la calidad del aire por gases ● Los informes generados por el Gerente de Seguridad y Medio Ambiente ● Las hojas de mantenimiento de los vehículos y equipos ● El registro fotográfico de las adecuaciones Los Registros de este documento estarán disponibles para verificación de la Autoridad Ambiental							

FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMERCIALES Y MANEJO AMBIENTAL

No. 4 Manejo de Combustible (Diesel)	
OBJETIVO	
Implementar las medidas necesarias para evitar y/o controlar los derrames accidentales de diesel que pueden deteriorar calidad del suelo y que se pueden producir durante las actividades de suministro, distribución y manejo del combustible. En caso de utilizarse combustible.	
2.0 IMPACTO AMBIENTAL Deterioro de la calidad del suelo por derrames de hidrocarburo Contaminación del suelo por derrames de diesel Contaminación del suelo por derrames de residuos oleosos Contaminación del suelo por derrames de licores de los equipos, maquinarias, vehículos y generador eléctrico de emergencia	3. ETAPA: Operación
4.0 ACCIONES POR DESARROLLAR	
El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias, vehículos y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos: No.1 Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivados del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua, en caso de utilizarse retirarse a más de cincuenta (50) metros de la fuente de agua No.2 asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicaran a una distancia no menos de cincuenta (50) metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fuga que puedan contaminar el suelo, así mismo requieren la instalación de trampas de grasas No.3 Construcción de un dique de contención, con un área del 10 % superior a la capacidad del tanque de almacenamiento, alrededor del tanque de diesel, para retener el combustible en caso de la ocurrencia de derrames, que cumplirá con las siguientes especificaciones: ● Capacidad igual al 10% más del volumen contenido en el tanque de almacenamiento, Paredes y pisos con concreto o pavimentos rígidos, impermeabilizados. ● Piso con pendiente de 2-3%, con dirección hacia la válvula de drenaje (registro) ● Registro de separación de aguas aceitosas y válvula de evacuación rápida para las aguas lluvias, siendo las mismas drenadas hacia la canaleta existente. ● Registro para el trasiego de combustible entre el vehículo transportador y el tanque de	



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

almacenamiento

- Malla ciclónica, para restringir acceso al tanque de almacenamiento.

No.4 prevención y control de derrames durante el transporte y llenado del tanque de combustibles.

No.5 Plataforma de 2 m² en el área del surtidor de combustible, con la inclinación y bordillo adecuado para la evacuación de las aguas lluvias y los posibles derrames de diesel hacia las trampas de grasa, que se construirán junto con la plataforma. El combustible derramado y recogido en el registro será retornado al tanque de almacenamiento, el agua de lluvia será drenadas hacia la canaleta perimetral.

No. 6 utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua

No.7 almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe de estar identificado por el tipo de hidrocarburo.

No.8 Colocación de vallas o conos que impidan o bloqueen el acceso a la zona de descarga del combustible.

No.9 Pintura exterior del tanque de almacenamiento de combustible con los colores y señales establecidas en los reglamentos de seguridad de la NFPA.

No.10 Instalación de señales de advertencia como sigue:

- NO FUMAR,
- APAGE EL MOTOR MIENTRAS CARGA O DESCARGA COMBUSTIBLE,
- USO DE PROTECTCIÓN PERSONAL

No.11 Colocación estratégica de extintores en las áreas próximas al almacenamiento, especialmente a la boquilla del dispensador, para evitar la propagación de un eventual incendio.

No.12 Limpieza periódica y programada del dique y los registros, para que permanezcan limpios, secos y se evite la propagación de vectores causantes de enfermedades.

No. 13 en caso de derrame s accidentales, se aplicarán procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.

No.14 capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

5.0 TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- 1- Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- 2- Instalación de sistema para la prevención y detención de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistema de conducción).
- 3- Uso de elementos como paño oleofilicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales
- 4- Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros)
- 5- Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente.
- 6- Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, solidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

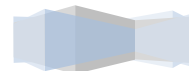
6. PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PARAMETROS A MONITOREAR	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA
• Especificaciones de diseño y construcción del dique de contención • Plataforma en el área del	• Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuesto para	• Una vez, para las instalaciones operacionales y comerciales de la empresa y de manera permanente

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

surtidor • Pintura exterior del tanque de almacenamiento • Señalización en el área de almacenamiento del combustible diesel • Instalación de extintores • Limpieza de obras de contención y registros • Capacitación de personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detención de fugas y atención a derrames)	el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos • Área de almacenamiento del combustible. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, detención de fugas y derrames • Control del mantenimiento de maquinarias y generador eléctrico.	para las demás medidas propuestas.
---	---	---

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION Y RESULTADOS

Los indicadores de gestión de esta ficha son:

- Ejecución de operación de equipos, maquinarias y generador eléctrico de emergencia
- Limpieza de suelos circundantes a tanques de almacenamiento del combustible diesel
- Cumplimiento o no de las acciones dirigidas a ejecutar la medida de prevención.

8. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del encargado de operaciones y mantenimiento:

- Construcción del dique de contención de combustible y de la Plataforma en el área del surtidor
- Pintar exteriormente el tanque de almacenamiento
- Señalizar en el área de almacenamiento del combustible diesel
- Instalar extintores
- Limpieza de obras de contención y registros
- Establecer medidas para evitar los derrames de combustible.

Es responsabilidad del encargado de Seguridad y Ambiente:

- Gestionar la implementación de las medidas propuestas
- Llevar los registros correspondientes
- Promover la capacitación de los trabajadores en el manejo de combustibles
- Divulgar el subprograma para el manejo del diesel

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION Y COSTOS

ACTIVIDADES	SEMESTRE						COSTO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	RD\$
Construcción del dique de contención					x		35,400.00
Construcción plataforma en surtidor		X					15,800.00
Pintura exterior tanque de almacenamiento			X			X	12,000.00
Señalización área almacenamiento de combustible		X					Incluidos en costo construcción del dique
Instalación de extintores	X						8,750.00
Limpieza de obras de contención y registros		X		X		X	9,950.00

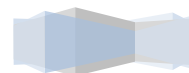
CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.

100

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

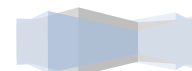
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	COSTO TOTAL	81,900.00
10. DOCUMENTOS DE REGISTRO		
● Registro fotográfico de la ejecución de las obras ● Los informes generados por el Gerente de Seguridad y Medio Ambiente.		
Los Registros de este Subprograma estarán disponibles para verificación por la Autoridad Ambiental		

FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMERCIALES Y MANEJO AMBIENTAL

No. 5 Manejo Residuos Sólidos		
OBJETIVO		
Implementar medidas que tengan como finalidad la gestión integral de los residuos sólidos domésticos generados en las Instalaciones, con el fin de prevenir y mitigar la contaminación del suelo, la salud humana, comunidades del entorno, los recursos, suelo, aire, paisaje y las fuentes de agua subterráneas y superficiales; además de evitar la pérdida de la calidad paisajística de la zona y el entorno.		
2.0 IMPACTOS AMBIENTALES		
Acciones que generan impactos ● Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos ● Manejo inadecuado de los residuos sólidos ● Limpieza de área no impermeabilizada	3. ETAPA: OPERACION	
IMPACTOS ● Cambio en el patrón de drenaje ● Contaminación del suelo ● Modificación del paisaje por disposición inadecuada del residuo sólido ● Generación de lixiviados en área de residuos sólidos domésticos, peligrosos y no peligrosos en área no impermeabilizada ● Aumento de plagas y vectores ● Pérdida del hábitat y migración de la fauna ● Riesgos de afectación de la salud de los trabajadores		
4.0 ACCIONES POR DESARROLLAR		
Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos: No1. Charlas de capacitación, para: i). - Concienciar a todo el personal de las formas de sacar el mejor provecho a los objetivos antes de disponerlos como desecho y así minimizar los residuos que deberán ser tratados que pueden reciclarse y disponer adecuadamente de ellos para su comercialización; ii). - Garantizar una clasificación y separación en la fuente, acorde con la naturaleza de éstos. Las charlas tendrán una duración de una (1) hora, mínimo una vez al año y serán dictadas como parte de la inducción a nuevos trabajadores. No.2 Clasificación y recolección de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Lugar de		





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

acopio temporal independiente e identificables claramente, para lograr la separación desde su fuente de generación; capacitación, sensibilización y educación del personal en el manejo adecuado de estos; planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento o abandono de la instalación.

Todos los residuos sólidos aprovechable serán clasificados de acuerdo con su naturaleza. Para la recolección de los residuos desde el sitio en donde se generan, se destinarán tanques de colores según el tipo de residuo:

- **Los residuos no putrescibles que sean reciclables o aprovechables (inorgánicos):** Envases de vidrio, latas de aluminio, objetos metálicos, papel, cartón, pallets y bins de madera descartados, plásticos descartables. Residuos como el papel higiénico, pañuelos faciales, algodón, toallas sanitarias, etc., se colocarán en el mismo tanque, en una funda de plástico diferente:
- **Los residuos especiales:** Considerados en este informe aquellos residuos industriales y peligrosos, generados en las áreas de mantenimiento del taller y operación de maquinaria (baterías, filtros de aceite y gas oil, aceite de motor, lámparas fluorescentes, trapos con aceite, cables eléctricos y cualquier otro residuo clasificado como industrial o peligroso)
- **Los residuos domésticos putrescibles (orgánicos):** Cascaras de frutas y verduras, cascarones de huevo, sobrantes de comida, servilletas de papel usadas, residuos de café, bolsitas de té, pasto, hojas, ramas y flores, entre otros

Los tanques colectores estarán dotados de funda de poliuretano para evitar que durante el transporte de los residuos se combinen entre sí. Los tanques tendrán una tapa ajustada para evitar el acceso de animales, emisión de olores molestos, entrada de agua lluvia, roedores y vectores.

El tamaño del tanque será en función de la cantidad de residuos generados y de la frecuencia de recolección, sin embargo, el peso total de los tanques junto con los residuos no superará las cien (100) libras, de manera que su manejo y transporte sea fácil y que el tiempo de almacenamiento sea el mínimo, evitando así descomposición y en consecuencia la producción de malos olores. Todos los recipientes serán lavados periódicamente para evitar la emanación de olores y para que no se conviertan en hábitat de vectores transmisores de enfermedades (p. e. dengue, fiebre amarilla, otras).

No. 3 Transporte

Los residuos contenidos en los tanques, junto con las chatarras y las gomas, se transportarán a un área destinada para el almacenamiento temporal de dichos residuos, en un punto localizado a escasos metros de la entrada.

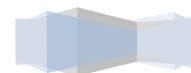
Los residuos orgánicos contenidos en los tanques serán recogidos y transportados al vertedero autorizado. El transporte se realizará en los camiones recogedores del mismo Ayuntamiento Municipal.

No.4 Tratamiento y disposición final

- **Residuos Especiales** (p.e. baterías): Almacenamiento temporal en el centro de acopio y entrega a un prestador autorizado del Ministerio de Ambiente, para su tratamiento y disposición final.
- **Residuos Reciclables (inorgánicos):** Reúso, donación y cuando se agote la capacidad de almacenamiento, envío al vertedero de los excedentes, debidamente separados de los demás residuos,
- **Residuos Domésticos Putrescibles (orgánicos):** Envío al vertedero municipal separados de los demás residuos.

No. 5 Adecuación área de almacenamiento temporal

Para el almacenamiento temporal de los residuos especiales y los residuos reciclables no putrescibles, incluyendo la chatarra y las gomas, se destinará un área específica dentro de las instalaciones de la empresa metalera y que se localizará detrás de la infraestructura y próximo al cuarto donde se guardará. El área de acopio de residuos contará con las siguientes especificaciones generales:





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Fácil acceso y maniobrabilidad de los vehículos para el cargue de los residuos.
- Suministro de agua para limpieza.
- Sistema para el drenaje de las aguas de lavado.
- Señalización para la identificación de los materiales almacenados
- Extintores y su operación deben involucrarse dentro del plan de contingencia, en especial en el tema de incendios.
- Para el almacenamiento de cartón, papel, vidrio, plásticos, baterías, filtros y gomas, se contará con un área cubierta que proteja los materiales de la intemperie y con recipientes grandes que permitan el almacenamiento de estos. Se pueden ubicar contenedores para almacenar estos residuos.

Se llevarán los registros de la entrada y salida de residuos del área de almacenamiento y se hará un inventario semestral de residuos acopiados

5. PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

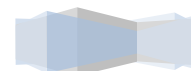
PARAMETROS MONITOREAR	A	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA
● Tanques colocados en las diferentes áreas operativa ● Área de almacenamiento de residuos establecida y en servicio ● Lista de asistencia a charlas de capacitación ● Libros de registro y control de cantidad y destino final de los residuos, incluidos los enviados al vertedero y entregados al prestador ● Disposición final de los residuos sólidos de origen domésticos (orgánicos) y los Inorgánicos, peligrosos y no peligrosos		● Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y las medidas propuestas ● Observación y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de estos. ● Control y seguimiento periódico de estos. ● Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en todas las instalaciones, especialmente, el área de acopio, con el objetivo de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.	● Para las instalaciones comerciales, una vez según el cronograma de ejecución ● Para las demás actividades, la frecuencia de monitoreo será semestral

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA GESTION Y RESULTADOS

Con el fin de verificar la efectividad de las medidas de prevención y control y el nivel de cumplimiento de la normatividad vigente se utilizarán los siguientes indicadores:

- Gestionar el cumplimiento de las medidas propuestas
- Monitoreo semestral
- Cantidad de tanques colocados en el área de las instalaciones
- Área de almacenamiento de residuos sólidos establecida y en servicio
- Cantidad de residuos sólidos generados
- Cantidad de residuos sólidos reciclados
- Cumplimiento de la normatividad ambiental sobre manejo y disposición de residuos sólidos correctamente

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

7. RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad de todos los empleados minimizar la cantidad de residuos sólidos a disponer, asistir a las charlas de capacitación sobre su manipulación y colocar los residuos en los tanques colocados para su recolección.

El Gerente de Seguridad y Medio Ambiente será responsable de la implementación de las medidas a aplicar y de mantener actualizados los registros y avances de estas y del control de la disposición final.

También será responsable de organizar e implementar las actividades de capacitación en el manejo de los residuos sólidos y de definir metas de reducción de residuos.

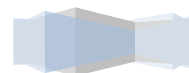
8. CRONOGRAMA DE EJECUCION Y COSTOS

ACTIVIDADES	SEMESTRE						COSTO ANUAL RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Charlas de capacitación				X		X	25,900.00
Colocación de varios tanques para la recolección de los residuos sólidos							12,500.00
Adecuación área de almacenamiento temporal de residuos				X		X	45,000.00
Inventario de residuos	X	X	X	X	X	X	Incluidos en los costos de O & M.
COSTO TOTAL							83,400.00

9. DOCUMENTOS DE REGISTRO

- Los libros de registro de disposición final de los residuos sólidos
- Formularios de inventario del almacenamiento de residuos
- Los informes generados por el Gerente de Seguridad y Medio Ambiente
- Las listas de asistencia a la capacitación
- El archivo de la capacitación

Los Registros de este Programa estarán disponibles para verificación por la Autoridad Ambiental.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

56.- Ficha Resumen con las Medidas y Costos de Mitigación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	Costos
NO.1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	No. 1 construcción de instalaciones sanitarias para usos de los empleados, el cual cuenta con un (1) lavamanos, un (1) orinal, un (1) sanitario y una (1) ducha. Las aguas residuales generadas en las instalaciones de la empresa son conducidas a través de una tubería de PVC de tres (3) pulgadas de diámetro hasta una cámara séptica donde recibirán tratamiento primario y de ahí serán descargadas en un pozo filtrante siendo el subsuelo el cuerpo receptor. En la cámara séptica será aplicado un sistema de tratamiento anaeróbico de forma tal que garantiza que todos los parámetros de calidad del agua dispuesta en el subsuelo se encuentren por debajo de lo límite establecido por la norma ambiental sobre calidad de aguas subterráneas y descargas al subsuelo {Normativas de Calidad de Agua, Control y Descargas (NA-AG-001-03)}; No. 2 limpieza periódica y programada de todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales: Tuberías de arrastre, cámara séptica, registro, imbornales, trampa de grasa, otros. Los residuos generados en el sistema de tratamiento serán recogidos y dispuestos por una empresa que este autorizada o en proceso de obtención de su Permiso Ambiental ante el Ministerio de Ambiente. No. 3 mediciones semestrales de la calidad del agua de los efluentes de los sistemas de tratamiento (Tuberías de arrastre, cámara séptica y trampas de grasa): {Se realizarán análisis general cada tres (3) años de las características bacteriológicas y fisicoquímicas del agua}; Con el fin de garantizar que la calidad del agua que se disponga en el subsuelo deberá cumplir con los niveles establecidos en la Norma Ambiental sobre Calidad de Agua. Cuando los resultados indiquen que uno o varios de los parámetros sobrepasan los límites establecidos en la Normativa Ambiental, se tomarán las medidas correctivas correspondientes. No. 4 limpieza de las Tuberías de arrastre, cámara séptica, registros y trampas de grasas Con el fin de garantizar la optimización del tratamiento aplicado a las aguas que se dispondrán en el subsuelo. No. 5 eliminación de vertederos que puedan contaminar la aguas: Se habilitará un área impermeabilizada y bajo techo, para colocación de los tanques de almacenamiento de residuos sólidos.	83,000.00

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

105



RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

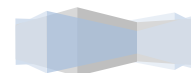
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	No. 6 limpieza y chequeo periódico de las instalaciones sanitarias: Con el fin de garantizar las condiciones de calidad y la higiene sanitaria en las instalaciones, semanalmente se harán inspecciones visuales para verificar su nivel de eficientización.	
No. 2 MANEJO MATERIAL PARTICULADO Y GASES	No. 1 control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas se dotará e instalarán letreros las áreas que no estén pavimentadas de control de velocidad. No. 2 lubricación periódica y programada de las partes móviles de equipos maquinarias y vehículos, el mantenimiento del tubo de escape de gases de combustión, según recomendaciones del fabricante, para garantizar que las emisiones atmosféricas y el material particulado se mantengan en el mínimo posible. No. 3 humectación permanente de zonas no pavimentadas, para garantizar la minimización de material particulado se implementará un programa de rociado del terreno frecuentemente, en donde halla circulación vehicular. No. 4 caracterización semestral de las emisiones atmosférica y material particulado para compararlos con las Normas para los límites permisibles establecidos en la normatividad ambiental vigente sobre emisiones atmosférica (NA-AI-001-03), que establece los valores máximos permisibles de concentración de contaminantes al aire, para una fuente fija como generadores eléctricos que utiliza diesel, según la Norma (NA-AI-002-03). No. 5 señalización en zonas no pavimentadas, instalación de letreros de control de velocidad vehicular e implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la empresa	89,500.00
NO. 3 MANEJO DE RUIDO	No 1 Instalación de un cerramiento con aislante acústico en todo el interior de la caseta en donde se encuentran instaladas las plantas de generación eléctrica. El cerramiento estará compuesto de estructura metálica y paredes aislantes, de tal manera que el nivel ruido al exterior a éste cumpla con el nivel máximo de ruido permitido (70 dB(A)). No 2 Lubricación periódica y programada de las partes móviles de equipos y vehículos Mantenimiento del tubo de escape de gases de combustión, según recomendaciones del fabricante, para garantizar que los niveles de ruido se mantengan en el mínimo posible. No 3 Uso Obligatorio de Protección Auditiva para el personal expuesto al ruido. Estos protectores serán del tipo tapón para introducir en el canal auditivo. En los sitios en donde el nivel de presión sonora sea mayor a los 104	131,500.00



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

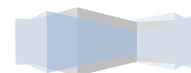
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	dB(A), serán del tipo orejera para recubrir la oreja o pabellón auditivo No.4 Caracterización anual de los niveles de ruido para compararlos con las Normas para Protección Contra Ruidos NA-RU-001-03 y Medición de Ruidos Producido por Vehículos, NA-RU-003-03 y la Norma para Medición de Ruido desde Fuentes Fijas, NA-RU-002-03	
NO. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE	No. 1 Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. No. 2 instalación de sistemas para la prevención y detención de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistema de conducción). No.3 Uso de elementos como paño oleofilicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales No. 5 ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros) No. 6 Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. No. 7 mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales	81,900.00
NO.5 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos: No1. Charlas de capacitación, para: i). - Concienciar a todo el personal de las formas de sacar el mejor provecho a los objetivos antes de disponerlos como desecho y de así minimizar los residuos que deberán ser tratados que pueden reciclarse y disponer adecuadamente de ellos para su comercialización; ii). - Para garantizar una clasificación y separación de los residuos en la fuente, acorde con la naturaleza de éstos. Las charlas tendrán una duración de una (1) hora, mínimo una vez al año y serán dictadas como parte de la inducción a nuevos trabajadores.	83,400.00



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.



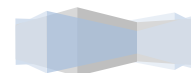


Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	No.2 Clasificación y recolección de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Lugar de acopio temporal independiente e identificables claramente, para lograr la separación desde su fuente de generación; capacitación, sensibilización y educación del personal en el manejo adecuado de estos; planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento o abandono de la instalación. Todos los residuos sólidos aprovechable serán clasificados de acuerdo con su naturaleza. Para la recolección de los residuos desde el sitio en donde se generan, se destinarán tanques de colores según el tipo de residuo: ● Los residuos no putrescibles que sean reciclables o aprovechables (inorgánicos): Envases de vidrio, latas de aluminio, objetos metálicos, papel, cartón, pallets y bins de madera descartados, plásticos descartables. Residuos como el papel higiénico, pañuelos faciales, algodón, toallas sanitarias, etc., se colocarán en el mismo tanque, en una funda de plástico diferente: ● Los residuos especiales: Considerados en este informe aquellos residuos industriales y peligrosos, generados en las áreas de mantenimiento del taller y operación de maquinaria (baterías, filtros de aceite y gas oil, aceite de motor, lámparas fluorescentes, trapos con aceite, cables eléctricos y cualquier otro residuo clasificado como industrial o peligroso) ● Los residuos domésticos putrescibles (orgánicos): Cascaras de frutas y verduras, cascarones de huevo, sobrantes de comida, servilletas de papel usadas, residuos de café, bolsitas de té, pasto, hojas, ramas y flores, entre otros Los tanques colectores estarán dotados de funda de poliuretano para evitar que durante el transporte de los residuos se combinen entre sí. Los tanques tendrán una tapa ajustada para evitar el acceso de animales, emisión de olores molestos, entrada de agua lluvia, roedores y vectores. El tamaño del tanque será en función de la cantidad de residuos generados y de la frecuencia de recolección, sin embargo, el peso total de los tanques junto con los residuos no superará las cien (100) libras, de manera que su manejo y transporte	
--	--	--





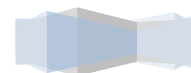
Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	sea fácil y que el tiempo de almacenamiento sea el mínimo, evitando así descomposición y en consecuencia la producción de malos olores. Todos los recipientes serán lavados periódicamente para evitar la emanación de olores y para que no se conviertan en hábitat de vectores transmisores de enfermedades (p. e. dengue, fiebre amarilla, otras). No. 3 Transporte de residuos Los residuos contenidos en los tanques, junto con las chatarras y las gomas, se transportarán a un área destinada para el almacenamiento temporal de dichos residuos, en un punto localizado a escasos metros de la entrada. Los residuos orgánicos contenidos en los tanques serán recogidos y transportados al vertedero autorizado. El transporte se realizará en los camiones recogedores del mismo Ayuntamiento Municipal. No.4 Tratamiento y disposición final de los residuos ● Residuos Especiales (p.e. baterías): Almacenamiento temporal en el centro de acopio y entrega a un prestador autorizado por el Ministerio de ambiente, para su tratamiento y disposición final. ● Residuos Reciclables (inorgánicos): Reúso, donación y cuando se agote la capacidad de almacenamiento, envío al vertedero de los excedentes, debidamente separados de los demás residuos, ● Residuos Domésticos Putrescibles (orgánicos): Envío al vertedero municipal, separados de los demás residuos. No. 5 adecuación área de almacenamiento temporal de residuos sólidos domésticos Para el almacenamiento temporal de los residuos especiales y los residuos reciclables no putrescibles, incluyendo la chatarra y las gomas, se destinará un área específica dentro de las instalaciones y que se localizará detrás de la infraestructura y próximo al cuarto donde se guardará. El área de acopio de residuos contará con las siguientes especificaciones generales: ● Fácil acceso y maniobrabilidad de los vehículos para el cargue de los residuos. ● Suministro de agua para limpieza. ● Sistema para el drenaje de las aguas de lavado. ● Señalización para la identificación de los materiales almacenados ● Extintores y su operación deben involucrarse dentro del plan de contingencia, en especial en el tema de incendios.	
--	--	--

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	● Para el almacenamiento de cartón, papel, vidrio, plásticos, baterías, filtros y gomas, se contará con un área cubierta que proteja los materiales de la intemperie y con recipientes grandes que permitan el almacenamiento de estos. Se pueden ubicar contenedores para almacenar estos residuos. Se llevarán los registros de la entrada y salida de residuos del área de almacenamiento y se hará un inventario semestral de residuos acopiados	
	Costos Total	469,300.00

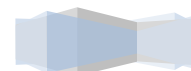
**Costo Total de la Implementación de las
Fichas del Cumplimiento Ambiental (FCA) y el
PMAA en RD \$:**

- | | |
|--|--------------|
| 1) NO.1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES | = 83,000.00 |
| 2) NO. 2 MANEJO MATERIAL PARTICULADO Y GASES | = 89,500.00 |
| 3) NO. 3 MANEJO DE RUIDO | = 131,500.00 |
| 4) NO. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE | = 81,900.00 |
| 5) NO.5 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS | = 83,400.00 |

Sub-Total General en RD \$ = 1+2+3+4+5= 469,300.00

**49.- Total General (FCA) +PMAA + SEGUIMIENTO AL
=469,300.00 +663,500.00 +165,000.0**

Total, General en RD\$= 1,297,800.00





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

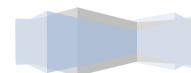
Código No. S-01-04418

**HECTOR LEROMAZZO SORIANO
PROMOTOR**

YO, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Abogado-Notario de los del número de la Provincia de San Cristóbal Matricula No.5414, **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que aparecen en el presente documento fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por el señor **HECTOR LEROMAZZO SORIANO** de generales que consta más arriba, quien me declaró bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos de su vida pública y privada, por la cual procedo a legalizarlas.

En San Cristóbal República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025). -----

**DR. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Abogado Notario**





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

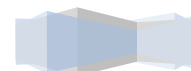
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

**58.- PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL
(PMAA)**

ÍNDICE

58.1.- ASPECTOS GENERALES-----	112
58.2.- ESTRUCTURA DEL PMAA-----	112
58.3.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y LOS SUBPROGRAMAS----	113
58.4.- COMPONENTES DEL PMAA-----	114
58.5.- OBJETIVOS DEL PMAAA-----	114
58.6.- PROGRAMA MANEJO AMBIENTAL DEL MEDIO FISICO-----	116
Programa de CONTROLES FISICOS) -----	116
58.6.1.- SUBPROGRAMA MEDIDAS PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE GASES DE COMBUSTION INTERNA-----	116
58.6.2.- SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL CONTROL Y PROTECCION DEL SUELO-----	119
58.6.3.- SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL CONTROL Y PROTECCION DE LOS NIVELES DE RUIDO-----	120
58.6.4.- SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL RECURSO AGUA-----	123
58.6.5.- SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA CONTROL Y PROTECCION DEL SUELO, POR DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS-----	125
58.7.- PROGRAMA SOCIOECONOMICO-----	127
58.7.1.- SUBPROGRAMA DE PRIORIDAD AL EMPLEO LOCAL-----	1127
58.7.2.- SUBPROGRAMA DE CONTROL DE RIESGOS POR ACCIDENTES- -----	128
58.7.3.- SUBPROGRAMA DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL-----	131
58.8.- PLAN DE SEGUIMIENTO-----	131
58.9.- MATRIZ DE SEGUIMIENTO-----	125





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

58.1.- Aspectos Generales

Para garantizar el cumplimiento de los estándares y la compatibilidad de la administración de la empresa de servicios, comerciales **“POCHY IEROMAZZO, S. A.”**, con el entorno donde se desarrollan sus actividades, de servicios, comerciales, operación y transporte de los diferentes productos que son comercializados.

Este programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) ha sido desarrollado basado en la normativa vigente; así como en eficaces prácticas ambientales y técnicas en la prevención de los impactos ambientales.

El planteamiento de este Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), tiene como punto de partida la identificación y valoración de los impactos ambientales clasificados como altos y medio de importancia, derivados de las actividades de servicios y comerciales.

Una vez establecidas estas y considerando los resultados de la evaluación de los impactos ambientales, se procede a la formulación del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

58.2.- Estructura del PMAA

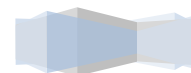
En primer lugar, se establece de manera resumida, las características de las operaciones de la empresa, las acciones impactantes, y los resultados de la evaluación de impactos.

Esto se hace para presentar la situación ambiental en el desarrollo de las operaciones. Se presentan los programas, los cuales han sido agrupados de la siguiente forma:

- ❖ Físico (Atmosférico, agua y suelo)
- ❖ Calidad Ambiental
- ❖ Socio económico
- ❖ Monitoreo y seguimiento

Finalmente se formula el Análisis de Riesgos con el correspondiente Subprograma de Contingencias

58.3.- Estructura del Programa y los Subprogramas





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Este programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA), estará estructurado en tres (3) subprogramas de manejo, focalizados en el medio y su componente, a su vez, cada subprograma estará subdividido en subprogramas que agruparán las actividades en función de la topología y el fin que persiguen, para un total de trece (13) subprogramas

Estructura del programa y los subprogramas del PMAA

Estructura del programa y los subprogramas del PLAN		
Medio	Programa	Subprograma
Programa Físico		
Físico	1- Controles Físicos	1- Protección atmosféricas
		2- Protección del suelo
		3- Protección del agua
	2- Calidad Ambiental	1- Manejo de aguas residuales domesticas
		2- Control de ruidos
		3- Manejo de residuos sólidos
		4-Mantenimiento de las instalaciones
Programa Socioeconómico		
Socio económico	3-Gestión Ambiental Socio	1- Aumento de la capacidad productiva del personal
		2- Generación de empleo
		3- Generación de divisas y pago de impuestos
Programa de Supervisión y Seguimiento		
Monitoreo y Seguimiento	4-Supervisión Ambiental	1- Supervisión Ambiental
		2- Monitoreo a la calidad de las aguas Subterránea
		3- Monitoreo de la calidad de aire

Fuente: Elaboración propia





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

58.4.- Componentes del PMAA

Cada uno de los Subprogramas estará estructurado de la manera siguiente:

Objetivos: Se presentan criterios de metas a alcanzar y como se propone lograrla.

Impactos Considerados: Se presenta un resumen de los principales impactos definidos sobre el medio.

Categoría y Clasificación: Establece la fase en la que será aplicado el programa, así como su categoría y clasificación ambiental.

Medidas a Aplicar: Para efectos de implementación del programa de manejo y adecuación ambiental, las medidas a aplicar según el área y la fase de aplicación.

Partes Responsables: Asigna la responsabilidad específica de quien deberá lograr los objetivos, así como los mecanismos para su ejecución.

Área de Acción: Especifica el lugar a desarrollar las acciones propuestas, ya sea dentro del área de influencia directa o indirecta de las operaciones y actividades comerciales.

Duración de la Medida y Oportunidad de Aplicación: Establece la fase en que se aplica la medida, así como la duración que la misma deberá permanecer.

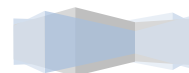
Costos Asociados: Referido al presupuesto requerido para llevar a cabo las acciones propuestas.

Seguimiento y Evaluación: Se indica la metodología para realizar el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.

Registros: Se establecen los registros que contengan la información necesaria para verificar y certificar el cumplimiento de los objetivos.

58.5. - Objetivos del PMAA:

En el cuadro siguiente se muestra un resumen de los objetivos de cada uno de los subprogramas que conforman el PMAA.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

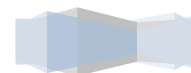
POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Resumen de Programa y Subprograma del PMAA

Medio	Programa	Subprograma	Objetivo
Programa Físico			
Físico	1- Controles Físicos	1- Control de Emisiones de Gases Atmosférico y Material Particulado al Medio Ambiente	Establecer que las practicas estarán orientadas a prevenir y/o controlar la contaminación atmosférica producida por los movimientos de los vehículos y (posible uso) del generador eléctrico, durante las operaciones de manipulación y comercialización de los diferentes productos que sean capaces de generar emisiones solidas (material particulado) al Medio Ambiente
		2- Protección del Suelo	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para minimizar la afectación del suelo, que puedan ocasionar impactos asociados con el manejo de residuos oleosos, almacenamiento de diesel y manipulación.
		3- Protección del Recurso Agua	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para minimizar la afectación del agua, que puedan ocasionar impactos asociados con la descarga de aguas residuales doméstica y las escorrentías pluviales.
	2- Calidad Ambiental	1- Manejo de Residuos Sólidos	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para minimizar la afectación del suelo, que puedan ocasionar impactos asociados con el almacenamiento de los residuos sólidos de origen domésticos generados en las instalaciones.
		2- Manejo de Aguas Residuales	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para minimizar la afectación del agua, que puedan ocasionar impactos asociados con la descarga de aguas residuales doméstica y las escorrentías pluviales.
		3- Manejo y Control de Ruidos	Establecer las practicas que estén orientadas a prevenir y/o controlar la contaminación sónica producida por los vehículos y equipos móviles que entren y salgan del área de operación de las instalaciones capaces de generar alto niveles de ruidos

Fuente: Elaboración propia





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Medio	Programa	Subprograma	Objetivo
Programa Socioeconómico			
Socio económico	3- Gestión Socioambiental	1- Aumento de la Capacidad Productiva del Personal	Establecer que las prácticas estén orientadas a motivar al personal para llevar buenas prácticas, para el manejo ambiental dentro de las instalaciones de la empresa, en beneficios de ellos y el Medio Ambiente.
		2- Generación de Empleo	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para mantener su fuente de empleo, con el fin de garantizar la estabilidad económica de ellos y su familia.
		3- Generación de Divisas y pago de Impuestos	Establecer las prácticas y el uso eficiente de los recursos, y cumplir con el pago de los impuestos establecidos en las leyes aduanales y fiscales que regulan el sector comercial.
Programa de Supervisión y Seguimiento			
Monitoreo y Seguimiento	4- Supervisión Ambiental	1- Supervisión Ambiental	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para el control y supervisión de las medidas con el objetivo de minimizar la afectación al Medio Suelo, Aire y Agua.
		2- Monitoreo para la Calidad del Agua Subterránea	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para realizar el monitoreo de las descargas de las aguas residuales doméstica y las escorrentías pluviales.
		3- Monitoreo de la Calidad de Aire	Establecer las prácticas y las actividades necesarias para realizar el monitoreo de las emisiones de gases al aire, material particulado y control de los niveles de ruido.

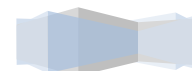
Fuente: Elaboración propia

58.6.- Programa Manejo Ambiental del Medio Físico (Programa de Controles Físicos)

58.6.1.- Subprograma de Medidas para el Control de Emisiones de Gases de Combustión Interna.

Objetivo:

Implementar las medidas necesarias para controlar las emisiones de gases provenientes de las fuentes móviles; con la finalidad de prevenir el deterioro de la





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

calidad del aire y cumplir con los límites permisibles establecidos en la Norma Ambiental (NA-AI-001-03, NA-AI-002-03 y NA-AI-003-03).

Impacto Considerados:

- ❖ Impacto y deterioro de la calidad del aire por el aumento en la concentración de gases y material particulado (sólidos dispersos en el aire) emitidos a la atmósfera provenientes de las fuentes móviles.
- ❖ Alteración de la calidad de aire por emisión de gases de combustión.
- ❖ Afectación a la salud de los trabajadores por las emisiones de gases y material particulado (sólidos dispersos en el aire).

Actividades generadoras de impactos:

Emisiones de gases, proveniente del tránsito de los vehículos que entren y salgan del área de la empresa y por el posible uso del generador eléctrico de emergencia.

En caso de usarse

Medidas Aplicar:

- Mantenimiento preventivo del generador eléctrico de emergencia.
- Supervisión de los gases emitido a la atmósfera por el uso del generador eléctrico de emergencia.
- Establecimiento del uso obligatorio de equipos de protección contra la emisión de gases y material particulado.
- Caracterización de las emisiones de gases en la fuente generadora y la calidad del aire generado por el movimiento vehicular, equipo y maquinaria.
- Implantar medidas para el control de velocidad de los vehículos que entren y salgan del área de operación y manipulación de los diferentes productos que son comercializados.

Estrategia de Monitoreo y Seguimiento

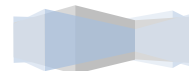
Parámetros para monitorear:

Emisiones de gases.

Calidad del aire: CO, SO₂, NO₂, NO_x

Programación y ejecución de mantenimiento del generador eléctrico de emergencia, **en caso de utilizarse**

Puntos de muestreo:





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Monitoreo en los tubos de escape del generador eléctrico de emergencia.
Calidad del aire, gases y material particulado.

Frecuencia:

Semestral: La frecuencia del mantenimiento se hará de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Indicadores de Seguimiento:

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades propuestas y la efectividad de estas, se utilizarán los siguientes indicadores:

- Mantenimientos del generador eléctrico de emergencia (**en caso de usarse**)
- Monitoreo del uso de los equipos de protección y seguridad (EPP)
- Facilitar y ofrecer cursos y charla, sobre la protección ambiental.

Cumplimiento de las Normas de Emisiones de Contaminantes Provenientes fuentes móviles (NA-AI-002-03 NA-AI-003-03, NA-AI-001-03)

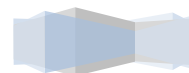
Responsabilidad:

Encargado de Mantenimiento o Responsable Ambiental

Costos Asociados a la Protección de las Emisiones por Combustión Interna.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Mantenimiento programado del generador eléctrico de emergencia						x	30,000.00
Monitoreo y Análisis de las aguas residuales domesticas						x	36,000.00
Establecimiento del uso obligatorio de equipos de protección contra los olores, gases y material particulado	x	x	x	x	x	x	22,000.00
Monitoreo y Análisis de las emisiones y el material particulado						x	32,000.00
Costo total							RD\$ 120,000.00

Fuente: Elaboración propia





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

58.6.2. – Subprograma de Medidas para el Control y Protección del Suelo:

Objetivos:

Aplicar las medidas necesarias para controlar la contaminación del suelo, producto del liqueo y/o derrame de residuos oleosos, con el propósito de prevenir el deterioro de la calidad del suelo y las escorrentías de aguas pluviales cumplir con los estándares permisibles establecidos en la Norma ambiental vigente (NA-AG-001-03, NA-RS-001-03, NA-AI-001-03).

Impacto Ambiental:

- ❖ Contaminación del suelo por manejo no apropiado de los residuos oleosos.
- ❖ Contaminación de las aguas subterráneas por las aguas de escorrentías pluviales con posible traza de hidrocarburo.

Actividades:

Depositar en un envase cerrado herméticamente los residuos oleosos y los residuos de hidrocarburos generados, para ser entregados a un gestor ambiental autorizado por el Ministerio de Ambiente.

Medidas de Prevención a Implementar:

- Adecuación e impermeabilización del suelo donde se depositarán los residuos oleosos y los hidrocarburos.
- Aplicar medidas de control visual para mitigar el efecto al almacenar los residuos oleosos y los hidrocarburos.

Estrategia de Monitoreo y Seguimiento

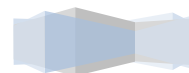
Parámetros Que Monitorear:

Calidad del suelo, aguas subterráneas y superficiales

Puntos de Muestreo:

Los puntos de muestreo donde se harán las observaciones son:

Área de depósito de los residuos oleosos y los hidrocarburos





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Frecuencia:

Semestral: El monitoreo de la calidad de las aguas residuales se hará de acuerdo con el cronograma de ejecución.

Indicadores de Seguimiento:

Para verificar el cumplimiento de las actividades propuestas y la efectividad de estas, se utilizarán los siguientes parámetros:

- Verificar el Cumplimiento de las Actividades Realizadas;
- Llevar control y registros de la ejecución

Tener el control de los monitoreos y comparar los resultados con los estándares establecidos en las Normas. (NA-AG-001-03, NA-RS-001-03, NA-AI-001-03)

Responsables:

Encargado de Mantenimiento o Responsable Ambiental

Costos Asociados a la Protección del Suelo

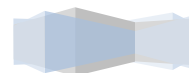
Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Acondicionamiento del suelo donde se depositarán los residuos oleosos.		x		x		x	45,000.00
Depositar en un envase cerrado herméticamente, los residuos oleosos e hidrocarburos			x			x	15,500.00
	Costo total						RD\$ 60,500.00

Fuente: Elaboración propia

58.6.3. - Subprograma de Medidas para el Control y Protección de los Niveles Ruidos:

Objetivos:

Implementar las medidas necesarias para prevenir el incremento en los niveles de ruidos proveniente de los servicios y las operaciones de la empresa (equipos,





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

vehículos y maquinarias) y el generador eléctrico de emergencia, con la finalidad de garantizar el nivel de ruido por debajo de los límites permisibles establecidos en las (Normas para Protección Contra Ruido NA-RU-001-03, Norma para Fuentes Fijas y Móviles, NA-RU-003-03, NA-RU-002-03).

Impacto Ambiental:

- ❖ Aumento de los niveles de ruidos por las operaciones y desplazamiento de los vehículos que entren y salgan de las instalaciones de la empresa.
- ❖ Riesgo de afectación a la salud de los trabajadores, por las operaciones que son realizadas en las instalaciones de la empresa.
- ❖ Afectación del suelo por compactación.

Actividades:

Incremento de los niveles de ruido por el movimiento de los vehículos, los generados por los equipos, maquinarias y el generador eléctrico de emergencia.

Actividades Productivas y Medidas de Prevención:

- Realizar mantenimiento programado de los equipos, vehículos, maquinarias y el generador eléctrico de emergencia.
- Uso obligatorio de equipo de protección auditiva, visual y manual.
- Suplir los equipos de protección y seguridad al personal (EPP)
- Realizar monitoreo de los niveles de ruido.

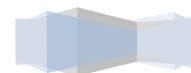
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento:

Parámetros Que Monitorear:

- Nivel de ruido en diferentes puntos del área de operación de la empresa.
- Nivel de ruido generado por los vehículos que circulan en el entorno de las instalaciones de la empresa
- Exigir uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP)

Puntos de Muestreo:

- * Área de servicios comerciales, manipulación de los diferentes productos que son comercializados, vehículos y el generador eléctrico de emergencia
- * Entrada y salida de las instalaciones.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Frecuencia: Las mediciones de ruido se harán semestralmente

Seguimiento:

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades propuestas y la efectividad de estas se verificarán los indicadores siguientes:

- Cumplimiento del uso permanente de los equipos de protección auditiva, visual y manual del personal.
- Cumplimiento de las normas para Protección Contra Ruidos NA-RU-001-03 y Producido por Vehículos, NA-RU-003-03 y la norma para Fuentes Fijas y móviles, NA-RU-002-03
- Implementar programa de mantenimiento preventivo de equipos, vehículos, maquinarias y el generador eléctrico de emergencia.
- Llevar registros de mantenimiento de los equipos, vehículos, maquinarias y el generador eléctrico de emergencia, disponible para revisión de la Autoridad Ambiental.

Monitoreo Semestral sobre los Niveles y Control de Ruido:

Manejar los registros y documentación de soporte para complemento de los informes ambientales.

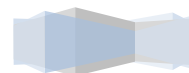
Divulgar las medidas que componen el Programa de Manejo de Control Ruidos

Responsabilidad:

Encargado de Mantenimiento o Responsable Ambiental.

Costos Asociados Protección sobre el Incremento de los Niveles de Ruido

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Realizar mantenimiento programado de los equipos, vehículos, maquinarias y generador eléctrico de emergencia						x	66,000.00
Revisión periódica de los tubos de escape			x			x	25,000.00
Uso obligatorio de equipos de protección auditiva, visual y manual	x	x	x	x	x	x	28,000.00





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Monitoreo periódico de los niveles de ruido					x	32,000.00
Costo total						RD\$ 151,000.00

Fuente: Elaboración propia

58.6.4. - Subprograma de Medidas para la Protección del Recurso Agua:

Objetivos:

Implementar medidas con la finalidad de asegurar la gestión ambiental de las aguas residuales domesticas que se generarán en las áreas de servicios, baños y lavamanos de las instalaciones.

Impacto Ambiental:

Afectación de la calidad de las aguas superficiales y las fuentes de agua subterráneas, por la descarga de aguas residuales domésticas.

Actividad:

Descarga de aguas residuales domésticas.

Medidas de Prevención:

- ❖ Implementar medidas para el control de las aguas residuales
- ❖ Mantenimiento de los registros, cámara séptica y las tuberías de arrastres
- ❖ Monitoreo y análisis de descargas de aguas residuales

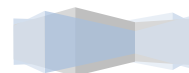
Monitoreo y Seguimiento:

Parámetros para Monitorear:

- Calidad de las aguas residuales
- Manejo adecuado de las aguas residuales domesticas
- Puntos de muestreo
- Cámara séptica

Frecuencia:

Semestral





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Indicadores de seguimientos:

El indicador de gestión será el monitoreo para verificar la calidad de la descarga de las aguas residuales domésticas.

Responsable:

Encargado de Mantenimiento o Responsable Ambiental.

Costos Asociados a la Protección del Recurso Agua

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Implementar medidas para el control de las aguas residuales						x	38,000.00
Monitoreo y análisis de descargas de aguas residuales			x			x	47,000.00
Mantenimiento y limpieza de la cámara séptica						x	35,000.00
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento						x	25,000.00
	Costo total						RD\$ 145,000.00

Fuente: Elaboración propia

58.6.5.- Subprograma de Medidas para el Control y Protección del Suelo, por la Disposición de Residuos Sólidos:

Objetivos:

Implementar medidas para el control y manejo adecuados de los residuos sólidos generados, con el objetivo de prevenir y mitigar la contaminación del suelo y las fuentes de aguas superficiales y subterráneas.

Impacto Ambiental:

- ❖ Alteración de la calidad del suelo por manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Domésticos.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- ❖ Contaminación de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas, por las escorrentías pluviales.
- ❖ Afectación a la salud humana por el manejo inadecuado en el almacenamiento de los residuos sólidos domésticas.

Actividades:

Los residuos sólidos domésticos: Generados en las instalaciones de servicios y comerciales de la empresa provendrán de los procesos del día a día y son clasificados (orgánicos e inorgánicos) como papel, plásticos, pedazos de maderas, residuos comestibles, cartones, vidrios, entre otros.

Medidas de Prevención:

- Los residuos de pedazos de madera, y plásticos serán depositados en tanques de cincuenta y cinco (55) galones.
- No se permite la quema de residuos sólidos inorgánicos en las instalaciones de la empresa.
- Los residuos como papeles, residuos inorgánicos, cartones, hojas, podas de árboles, mantenimiento de las áreas verdes, vidrios, entre otros, se colocarán en fundas plásticas y serán depositados en un área para esos fines, serán retirados por los servicios del ayuntamiento municipal de la zona, semanalmente para ser llevado al vertedero municipal.
- Ofrecer charla con el fin concienciar sobre la preservación del medio ambiente y depósito correctos de estos residuales orgánicos e inorgánicos.

Monitoreo y Seguimiento:

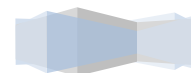
Parámetros Por Monitorear:

- * Verificar la disposición de los tanques y construir un área cerrada para ser colocados.
- * Registro y control de cantidad de los residuos sólidos domésticos y disposición final adecuada

Puntos de Muestreo:

Todas las instalaciones de la empresa, especialmente el área de acopio de los residuales domésticos.

Frecuencia: Semanal





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Indicadores de Seguimiento:

Con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas de prevención, control y el nivel de cumplimiento de la Norma vigente se utilizarán los siguientes indicadores:

- Suministrar los tanques y fundas plásticas para el depósito de los residuos sólidos domésticos
- Área de almacenamiento establecida
- Cantidad de residuos generados
- Cumplimiento de la Normativa Ambiental sobre manejo y disposición final.

Responsables: Encargado de servicio general y mantenimiento

- * Será responsabilidad del encargado de servicios generales de coleccionar todos los residuos domésticos generados y disponerlos según lo establecido en este subprograma de manejo para la Protección del Suelo y el Medio Ambiente
- * Gestionar la implementación y cumplimiento de las medidas de adecuación propuestas para el área de acopio.

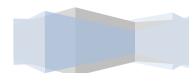
Costos Asociados a las Medidas de Protección del Suelo, por el Manejo de residuos Sólidos Domésticos.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Clasificación de residuos por naturales y tamaño, los que sean reciclables se almacenarán para ser reciclado						x	21,000.00
Los residuos de maderas y plásticos serán depositados en tanques.			x			x	14,000.00
Cuantificar la cantidad de residuos generados						x	12,000.00
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento al manejo y control de los residuos sólidos.						x	24,000.00
	Costo total						RD\$ 71,000.00

Fuente: Elaboración propia



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

58.7. - Programa Socioeconómico:

Dentro del programa socioeconómico se incluyen las medidas que van a prevenir, mitigar, controlar, restaurar y corregir todos aquellos impactos que resultarán bajo y medio relevancia, provenientes de la ejecución. Si bien es cierto que a veces los impactos afectan a más de un medio a la vez, en este caso se formularán. Para aquellos que afectarán en mayor medida.

58.7.1.- Subprograma de Prioridad al Empleo Local

Objetivos:

Establecer los criterios para la implementación de medidas, que dé prioridad a la contratación de personal de las localidades y áreas cercanas.

Impactos Considerados:

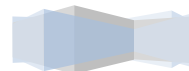
- ❖ Generación de empleo directo, mano de obra no especializada y potenciación de actividades económicas.
- ❖ La generación de empleos directos e indirectos, durante las operaciones comerciales de los diferentes productos que son comercializados.

Medidas para Aplicar:

- Ofrecer facilidades a las personas del área cercana a las instalaciones de la empresa, para que obtengan una fuente de empleo para ganarse el sustento de su familia.
- Incentivo de las actividades comerciales del área, por las actividades comerciales desarrolladas en la zona.
- Incremento económico al estado mediante el pago de los impuestos
- La estrategia de seguimiento
- La medida debe estar dirigida a la promoción y estabilidad del empleo, como medio de preservar el Medio Ambiente en su Comunidad y su Centro de Trabajo.

Responsables: Administración de la empresa y presidente

Indicadores:





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- Divulgación de requisitos requeridos para cada puesto requerido.
- Promoción de requerimientos de puestos de trabajo entre las comunidades.
- Cantidad de puestos de trabajo de baja calificación asignados a las comunidades (seguridad, jardinero, operarios, obrero, entre otros).

58.7.2.- Subprograma de Control de Riegos por Accidentes Laborales

Objetivos:

Implementar medidas para el control de riegos de accidentes, con el objetivo de prevenir accidentes durante las operaciones y manipulación de los diferentes productos que son comercializados.

Impacto Ambiental:

- ❖ Posible afectación de los empleados, vecinos, transeúntes y daños a bienes materiales.
- ❖ Las operaciones de servicios y comerciales que se realizan en las instalaciones de la empresa no representan riesgo a los vecinos cercanos ni a la comunidad.

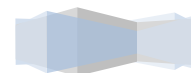
Actividades:

Descarga, venta, manipulación y almacenamiento de los diferentes productos.

Llenado vehículos con los diferentes productos que van a ser comercializados.

Medidas de Prevención:

- Colocar señalización en la vía principal sobre el control de velocidad tanto dentro como fuera de las instalaciones de la empresa.
- Colocar señalización en la vía principal sobre el control de entrada y salida de vehículos pesados y livianos.
- Ofrecer charlas a los chóferes del manejo prudente dentro de las instalaciones, fuera, carretera y autopista.
- Ofrecer charla a los empleados con el fin concienciar sobre la preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Monitoreo y Seguimiento:

Parámetros Por Monitorear:

- * Verificar la instalación de las señales de control de velocidad e instalación de entrada y salida de vehículos pesados y livianos.
- * Registro de asistencia de los participantes a las charlas

Puntos de Muestreo:

Todas las instalaciones operativas de la empresa, especialmente el área de acopio, manipulación, almacenamiento y despacho.

Frecuencia:

Semestral

Indicadores de Seguimiento:

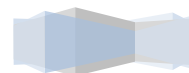
Con la finalidad de verificar la efectividad de las medidas de prevención y control y el nivel de cumplimiento de la Norma vigente se utilizarán los siguientes indicadores:

- Construcción de las señales y su instalación en las vías de acceso
- Suministrar los tanques para el depósito de residuos sólidos
- Cumplimiento de la Normativa de Tránsito Terrestre.

Responsabilidad:

Encargado de Mantenimiento o Responsable Ambiental.

- 1) Será responsabilidad del encargado de servicios generales de velar por la elaboración y colocación de las señales de tránsito en las vías de acceso y dentro de las áreas de operaciones y servicios.
- 2) También será responsabilidad del encargado de mantenimiento y/o Responsable Ambiental de ofrecer la logística para realizar las charlas a los empleados de la empresa.
- 3) Gestionar la implementación y cumplimiento de las medidas de adecuación propuestas.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Costos asociados a las medidas de prevención.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo semestral
	1	2	3	4	5	6	
Colocar señalización en la vía principal sobre el control de velocidad						x	24,000.00
Colocar señalización en la vía principal sobre el control de entrada y salida de vehículos pesados y liviano.			x			x	12,000.00
Ofrecer charlas a los empleados sobre la manipulación y ordenamiento de los productos que van hacer comercializados						x	50,000.00
Costo total							RD\$ 86,000.00

Fuente: Elaboración propia

58.7.3. – Subprograma de Supervisión y Seguimiento Ambiental

Objetivo:

La administración de la empresa de servicios y comercialización de los diferentes productos tiene como objetivo principal la adquisición de estos en el extranjero para su importación.

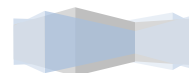
La administración implementará un sistema de control y monitoreo para el seguimiento en el cual registrará los empleos a personal de las áreas, el pago recibido por nóminas, así como, las acciones ejecutadas y otros aspectos relevantes referentes al tema.

Los resultados formarán parte de los reportes de cumplimiento oficiales requerida para los Informes de Cumplimiento Ambiental por el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA) y la Dirección de Calidad ambiental (DCA). En todo caso los reportes de monitoreos y el registro de todas las actividades realizadas deberán estar disponibles para verificación por las entidades oficiales correspondientes.

Registros:

Serán registros de este subprograma los siguientes documentos:

- Criterios de evaluación del personal
- Nómina de personal local contratado
- Registro fotográfico de actividades.
- Los informes generados por el Gestor Ambiental





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Estos documentos formarán parte de los reportes de cumplimientos oficiales y deberán estar disponibles para verificación por las entidades correspondiente.

58.8. - Plan de Seguimiento al PMAA

En la tabla siguiente se presenta el plan de seguimiento del programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA), donde se establecen mediante subprogramas las medidas, cronograma de ejecución, costo, fecha de entrega de reportes y revisión de las actividades planeadas, lo cual permitirá medir el desempeño de las medidas de manejo

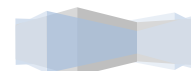
Cronograma de Ejecución y Costos

Subprograma de Seguimiento	SEMESTRAL						Costo Anual RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Subprograma de Medidas para el Control de Emisiones de Gases de Combustión Interna						X	120,000.00
Subprograma de Medidas para el Control y Protección del Suelo.						X	60,500.00
Subprograma de Medidas para el Control y Protección de los Niveles de Ruido.						X	151,000.00
Subprograma de Medidas para la Protección del Recurso Agua						X	145,0000.00
Subprograma de Medidas para el Control y Protección del Suelo, por la Disposición de Residuos Sólidos.						X	71,000.00
Subprograma de Control de Riegos por Accidentes							86,000.00
Subprograma de Divulgación y Prevención para Preservar el Medio Ambiente							30,000.00
	Costo total RD\$						663,500.00

Documentos de Registros

Los resultados de las mediciones de ruidos
Los resultados de las mediciones de la calidad del aire por las emisiones de gases
Las hojas de mantenimiento de los equipos, vehículos, maquinarias y generador

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

eléctrico de emergencia.

Verificar tubería de toma de agua potable y la de distribución interna

Registro de análisis de las aguas residuales domésticas

Control de cantidad de residuos sólidos generados.

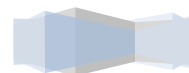
Registros de control de monitoreo y limpieza de cámara séptica

Informes generados por el encargado de mantenimiento

Cantidad de empleos generados.

Cuantificación de las divisas generadas y pago de impuestos.

Los Registros de estos Subprogramas estarán disponibles para verificación de la Autoridad Ambiental





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

59.- MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO Y ADECUACION AMBIENTAL Y SU SEGUIMIENTO
FASE DE OPERACIÓN

Componentes del Medio	Elementos del Medio	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgo)	Actividades Medidas a Realizar	Periodo de ejecución de la medida	Costo de las Medidas	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						parámetros a ser Monitoreado	Punto de Muestreo	Frecuencia	Responsable	Costos del monitoreo y seguimiento	Documentos Generados
físico químico	Suelo	Contaminación del suelo por presencia de grasas, hidrocarburos, residuos oleosos y aceites	Impermeabilizar áreas propensas a derrames de sustancias oleosas y depósito de recipientes con sustancias oleosas. Construcción de muro de retención e instalación de registro y válvula de drenaje	Junio-Octubre del 2025	20,000.00	Realizar análisis físico químico para verificar Calidad de estos y nivel de contaminación	Área de Deposito de los residuos domésticos (orgánico e inorgánico)	Permanente	Encargado de operación y mantenimiento y asesor ambiental	10,000.00	Informe de laboratorio. Formulario de seguimiento e informes de seguimiento.
		Contaminación por incorrecta manipulación y almacenamiento de grasas, hidrocarburos, residuos oleosos y aceites	Realización de operativo juntamente con la junta de vecinos locales y otras organizaciones de la zona	Observaciones del trabajo realizado	10,000.00	Todas las zonas de influencia directa e indirectamente de la empresa	Área destinada para el acopio de estos residuos oleosos	Cada quince días (15)	Encargado de operación y mantenimiento y asesor ambiental	15,000.00	Informe de la realización de los trabajos y su seguimiento



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

		Contaminación por manejo incorrecto de sustancia no peligrosa y peligrosas (residuos sólidos)	-Los residuos oleosos generados dentro de las instalaciones de la empresa serán dispuestos en tanques o garrafones plásticos o metal, para ser retirados por un gestor autorizado por el ministerio de ambiente	- Existencia de la colocación de tanques metálicos o plásticos. identificación de estos, con colores diferentes - Recogida diaria de residuos oleosos.	10,000.00	-Existencia de la colocación de tanques: dos (2) veces al año. -Recogida diaria de residuos oleosos. -Personal capacitado: dos (2) veces al año.	mensualmente y retirado por un gestor autorizado o por el ministerio de ambiente . Capacitación al personal sobre la correcta disposición de residuos oleosos.	Cada seis (6) meses	- Encargado de operación y mantenimiento y asesor ambiental. -Todo personal destinado para estas labores		-formulario de seguimiento e informes de cumplimiento. -Pruebas de la realización de la capacitación.
		Contaminación del área donde se depositarán las piezas metálicas si el área no se encuentra impermeabilizada ni identificada	Capacitación al personal para que entiendan la necesidad legal de la empresa de manejarse acorde con la Ley 64-00 instalar letreros y señalización en lugares correctos	Verificar que estos se hayan instalado de acuerdo con lo especificado y la zona se encuentre impermeabilizada		Permanente		Cada cuatro (4) meses	Equipo seleccionado para la realización de esta labor	5,500.00	-Récord de control y seguimiento de la realización. -Pruebas de la realización e instalaciones de los letreros y señalizaciones



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Agua	Contaminación y mayor control de vertidos y fuga de agua que pudieran contaminar los cuerpos de agua presente en la zona tanto superficiales como subterráneas	Instrucciones claras para la manipulación de las llaves de control del suministro de agua Hacer conciencia sobre su agotamiento y su importancia	Junio-septiembre 2025	25,000.00	Concienciar y capacitar a los empleados	Suelo y área que pudieran ser impactada por manejo inadecuado e incorrecta de estas aguas	Todos los empleados deberán tener el compromiso de acatar estas medidas	Laboratorio responsable de realizar el análisis físico químico de las aguas residuales	47,000.00	Formulario de seguimiento e informes de cumplimiento. Resultados de los análisis del laboratorio
	Prevenir la contaminación de cuerpos de agua presentes subterráneas o superficial de la zona	Impermeabilización del suelo en el área del almacenamiento de combustible, para evitar la contaminación de cuerpo de agua presente.	Marzo-septiembre 2025	20,000.00	Calidad de las aguas residuales generadas antes de ser descargada al subsuelo	Registro colector de las aguas residuales generadas y cámara séptica	Cada dos (2) años	Encargado de operación y mantenimiento, laboratorio o empresa contratada para su seguimiento	15,000.00	Informe de laboratorio con los niveles de aceites y grasas. Formulario de seguimiento e informes de cumplimiento.
	Contaminación fisicoquímica y bacteriológica de las aguas superficiales y subterráneas causadas por un manejo inadecuado de las excretas.	-Construcción baño común, para uso de los trabajadores. -Construcción cámara séptica para tratar las aguas generadas en el uso del baño y descarga en el pozo filtrante.	Junio-Octubre del 2025	15,000.00	Niveles de aceites, grasas, DBO, DQO, entre otros parámetros a ser monitoreados, en fuentes de aguas superficiales y subterránea.	Fuente agua subterránea y superficiales y las aguas residuales generadas en las	anual	laboratorio o empresa contratada para su realización y seguimiento	10,000.00	Formulario de seguimiento e informes de cumplimiento.

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

			-limpieza periódica de la cámara séptica.				instalaciones de la empresa				
		Contaminación del aire por niveles de ruido alto generado en el área de manipulación de las diferentes piezas Contaminación atmosférica por emisiones de gases nocivos de combustión interna humo y el generador eléctrico en caso de utilizarse.	-Supervisión y mantenimiento mecánico. -Se verifican escape del generador eléctrico de emergencia, supervisión, medición con equipos especializados y aplicación del primer paso del método científico "la observación".	Junio-Octubre del 2025	58,000.00	Niveles de gases emitidos al aire por los escapes de (NO ₂ SO ₂ CO CO ₂ NO _x) -Verificar el color de los gases emitido al medio ambiente	verificación visual de los gases atmosféricos emitido al medio ambiente .	Cada tres (3) meses	Encargado de operación y mantenimiento y laboratorio o empresa responsable para su realización.	83,000.00	Informe de los laboratorios con los niveles de (NO ₂ SO ₂ CO CO ₂ NO _x) Formulario de seguimiento e informes de cumplimiento.
		Contaminaciones atmosféricas por el incremento de niveles de ruido que se generaran por la manipulación de las piezas.	-Dotar al generador eléctrico de emergencia con catalizadores anti-ruido y construirle una caseta insonorizada. -Supervisión y mantenimiento preventivo.	Junio-octubre 2025	60,000.00	Niveles de ruido generados por la manipulación de los diferentes productos y posible uso del generador	Niveles de ruido medidos en decibels (DBL)	Cada seis (6) meses	Encargado de operación y mantenimiento y empresa responsable del monitoreo.	60,000.00	Informe con los niveles de decibels en cada área.

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Biótico	Vegetación y Flora	Perdida de especies de vegetación y flora. (zona totalmente antropisada)	-Reforestación con especies endémicas de la zona.	Julio-octubre del 2025	22,000.00	Semestral	Diversidad y densidad de poblaciones existentes (zona totalmente antropisada)	Área de operación, zonas aledañas constantemente	Encargado de operación y mantenimiento y persona responsable de su ejecución.	14,000.00	Reporte estadístico, cada 12 meses en el 1er y 3er año documentando las especies observadas in-situ
	Creación de jardines y áreas verdes	Embelllecimiento de esta área impactada	Recuperación de estas áreas	Julio-octubre del 2025	10,000.00	Periódicamente	Especies endémica de la zona y plantas exóticas	Cada zona donde se haya creado un jardín.	Encargado de operación y mantenimiento y persona designada.	10,000.00	Informe de los niveles de adaptación y reposición de plántulas
	Fauna	Perdida y migración de la fauna	Reforestación de especies compatibles al área con prioridad en las especies endémicas de la zona.	Junio-octubre del 2025	15,000.00	Cada tres (3) meses	Cuantificar la diversidad de especies animal y aves, así como el nivel poblacional	Áreas recuperadas durante la fase de operación	Encargado de operación y mantenimiento.	15,000.00	Reporte estadístico, cada 12 meses en el 1er y 3er año documentando las especies observadas in-situ
Socio económico	Social	Accidentes de tránsito	-Se colocarán señales en reducción de velocidad en la entrada de la	Julio-octubre del 2025	10,000.00	Mensual	Colocación de los letreros a las entradas	En la avenida de acceso a las instalaciones de la	Encargado de operación y mantenimiento en la fase	17,000.00	Formulario de seguimiento e informes de cumplimiento

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.

REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405

Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

			empresa				de las instalaciones comerciales señalización de Existencia de advertencia indicando el paso de vehículo.	empresa, a partir de la entrada a las instalaciones.	de operación.		
		Divulgación del cumplimiento de normas de protección y seguridad	Se informará y se capacitarán a los colaboradores sobre los principios que deben regir, para el buen desempeño de su trabajo	Medir el nivel de capacitación aceptado por los trabajadores	20,000.00	Cuatrimestral	Todos los trabajadores que laboran en la empresa.	Murales informativos	Encargado de operación y mantenimiento.	10,000.00	Constancia de haber recibido estas capacitaciones y récord donde se llevará anotado todas las actividades
		Creación de empleos directo e indirecto, para beneficio de los pobladores de este sector y zona aledaña	Contratación de empleados directamente a la zona donde opera la empresa y zona aledañas	Abril-agosto del 2021	10,000.00	Dos (2) veces por año	Calificación de mano de obras de acuerdo con niveles de preparación	Esto aplica para toda la zona de influencia directa e indirecta.	Moradores de esta zona y comunidades cercanas.	9,000.00	Formulario de seguimiento e informe de cumplimiento.



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

		Capacitación de los trabajadores y técnicos durante las operaciones de la empresa.	Manejo seguro y cumplimiento de normas de seguridad	Junio-noviembre del 2025	15,000.00	Semestral	Sustancias peligrosas y desechos sólidos	Conciencia y capacitación de los empleados	Encargado de operación y mantenimiento.	23,000.00	Reporte de asistencia, formulario de seguimiento y tema tratado
COSTOS ESTIMADOS ANUALES					320,000.00					343,500.00	
TOTAL, GENERAL ANUAL										663,500.00	

60.- Costos del PMAA RD\$ 663,500.00



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

61.- Ficha para Caracterizaciones y Manejos Ambiental

Caracterizaciones y Manejo Ambientales

1.- Aguas residuales.

Se realizará un muestreo de agua a la salida del sistema de tratamiento, antes de la descarga.

Los parámetros que se medirán serán: PH, DBO₅, DQO, Grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fosforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, Coliformes totales.

2.- Identificar fuentes generadoras de ruido.

- Se harán mediciones de ruido durante las horas de labores.
- Se realizará en todas las áreas generadoras de ruido y se tomaran las medidas de lugar.

3.- Emisiones atmosféricas.

Se realizará un monitoreo anual de las emisiones de gases contaminantes al aire, tales como CO, NOX, SO_x, CO₂, cuando el caso lo amerite.

4.- Otros

- Se llevará l control de los almacenamientos de la diferente materia prima productos de refrigeración, entre otros.
- Se llevará un control estadístico de incidencias de fugas, escapes, derrames, otros.
- Se llevará el monitoreo diario de los sistemas instalados, con el objetivo de detectar fugas, derrames, condiciones de tuberías y válvulas.
- Se llevará el control de mantenimiento de equipos, maquinarias y de los vehículos.
- Se realizará capacitación a los empleados en materia de manejo de residuos sólidos inorgánicos, combustibles, otros.





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

62. - Plan de Seguimiento

Introducción

El proceso de evaluación ambiental de la empresa **“POCHY IEROMAZZO, S. A.**, la cual se dedica al acopio, comercialización, transporte de diferentes productos a ser utilizados en el área de refrigeración.

Debido a posibles impactos ambientales que pudieran ocasionar sus operaciones, se ha determinado realizar una evaluación ambiental periódica. Esta evaluación se concentrará en los aspectos que han sido identificados como significativos durante las operaciones, elaboración de dicho documento y en el proceso de evaluación de estos impactos ambientales, se realizará a través de un plan de seguimiento ambiental.

El plan de seguimiento ambiental de la empresa constará de tres (3) propósitos básicos:

- 1)** Verificar que la magnitud y naturaleza de los impactos ambientales se ajusten a los estándares ambientales establecidos, y que las estimaciones y compromisos realizados durante la etapa de evaluación sean cumplidos en su totalidad.
- 2)** Determinar y prevenir la ocurrencia de accidentes o efectos ambientales no deseados.
- 3)** Prevenir y mitigar la ocurrencia de efectos Ambientales negativos al Medio Ambiente.

Objetivo

Del plan de seguimiento es garantizar el cumplimiento de las medidas identificadas para prevenir, controlar, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos generados en las instalaciones de la empresa de refrigeración, operaciones en la manipulación de los diferentes productos y manejar los riesgos asociados.

Este Plan permitirá comprobar el nivel de cumplimiento en la ejecución de las medidas propuestas en la declaración (DIA), así como sobre la efectividad de estas, permitiendo implementar nuevas medidas, en caso de que las aplicadas no sean efectivas.





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

El Plan de Seguimiento que se presenta en la siguiente matriz, contiene la siguiente información:

- * Impactos o riesgos generales
- * Actividades por realizar para controlar, mitigar, impactos;
- * Indicador de impacto y de los parámetros que han de ser sucesivamente medidos para evaluar su comportamiento en el tiempo;
- * Frecuencia de medición;
- * Responsables;
- * Costo;
- * Documentos generados

63.- Matriz de Seguimiento

Impactos o riesgo generados	Actividades por realizar para controlar, mitigar impactos	Parámetros por monitorear	Responsables	Costo Anual	Documentos generados
Contaminaciones atmosféricas	Mantenimiento preventivo al generador eléctrico y los vehículos.	Gases de combustión	Encargado de medio ambiente o auxiliar de mecánica	55,000.00	Reporte del monitoreo
Niveles altos de ruidos en el área de acopio y comercialización de los diferentes productos.	Aislamiento del cuarto del generador eléctrico. -uso equipos protectores auditivo -Comunicación de uso obligatorio de los equipos de protección (EPP)	Verificación de uso obligatorio -registro de la asignación de los equipos de protección	Encargado de medio ambiente o auxiliar de mecánica	25,000.00	Reporte del supervisor
Contaminación de las	Limpieza de los sépticos,	Asegurar la disposición	Encargado de medio	Incluidos en los	Reporte de análisis

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

aguas superficiales y subterráneas	registros y trampas de grasas más periódicamente	final de los lodos cloacales generados	ambiente o auxiliar de mecánica	costó operacionales	
Contaminación del suelo por las acumulaciones de residuo sólido	Venta y comercialización de los diferentes productos	Evitar acumulación	Encargado de medio ambiente o auxiliar de mecánica	10,000.00	Conduce de las ventas
Manejos inadecuados de los productos químicos	Concienciar al personal sobre su peligrosidad	Usos obligatorios de los equipos de protección y seguridad	Encargado de medio ambiente o auxiliar de mecánica	40,000.00	Reporte de los supervisores
Contaminación del suelo por combustible y residuos oleosos	Construcción muro de retención y dotarlos de válvula de drenaje	Construcción	Encargado de medio ambiente o auxiliar de mecánica	35,000.00	Reporte del supervisor

64.- Costo asociados al seguimiento del PMAA RD\$ 165,000.00

65. - Variables para el Plan de Seguimiento

La Tabla a continuación sintetiza las variables de interés que se han considerado en el plan de seguimiento.

Variables Ambientales Por Considerar en el Plan de Seguimiento de los Servicios, Manipulación y Comercialización de los diferentes productos

TIPO DE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO PROPUESTO	OBSERVACIONES
Proceso del uso del agua, circulación del vehículo	Calidad y cantidad de efluentes al aire, agua y	Se han considerado entre los parámetros a medir los contaminantes establecidos en la Norma, se ha identificado en la operación de adquisición, manipulación, almacenamiento,

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

	suelo.	comercialización, transporte hasta las instalaciones de los clientes. Se medirán las características físicas de las emisiones y demás efluentes generados.
Proceso de acopio, manipulación, transporte hasta las instalaciones de los clientes.	Concentraciones ambientales de contaminantes en el aire, agua y suelo.	Se tiene planificado la medición de aquellos contaminantes que potencialmente pueden ser producidos durante las operaciones, bajo condiciones de funcionamiento normal o anormal.
Operación	Registro de accidentes laborales.	Se considerarán los registros de la institución de salud laboral a la cual está afiliada las operaciones que realiza la empresa (Seguridad Social, Seguros Médicos, entre otros)

Fuente propia

66.- Cronograma de Ejecución del Plan de Seguimiento

Actividad	Fecha Programada
Monitoreo de las aguas residuales descargadas	Semestral
Monitoreo de la calidad del aire	Anual
Monitoreo salud de los empleados	Anual
Revisión de manual de operaciones	Anual
Documentar Bajo Registros de las Actividades Realizadas	Semestral

Fuente propia

67. - Programa de Monitoreo

Para el monitoreo ambiental se tiene programado la medición sistemática de las características ambientales más importantes, las cuales se pueden identificar y cuantificar en la ocurrencia de efectos ambientales no previstos.

Se han definidos las variables y parámetros ambientales de interés, que den cuenta adecuadamente de los efectos que interesa detectar. La selección de una determinada variable o factor a monitorear se ha fundamentado en los siguientes aspectos:

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- * Cumplimiento de los rangos máximos de emisión comprometidos y establecido en las Normas, y las medidas de control de las acciones asociadas al parámetro en análisis que sean adecuadas.
- * Cumplimiento de los estándares de Calidad Ambiental en el punto de máximo impacto.
- * Se definió el alcance y la metodología con que se analizarán los factores ambientales seleccionados, lo cual incluye lo siguiente:
 - ✓ Definición de quién se encargará del monitoreo.
 - ✓ Definición de parámetros que caractericen el estado del componente.
 - ✓ Periodicidad del monitoreo.
 - ✓ Metodología de muestreo: Puntos o áreas a considerar, hora de medición, tamaño de las muestras, toma de las muestras, conservación de las muestras y transporte de las muestras.
 - ✓ Metodología de medición.
 - ✓ Informe de resultados: Periodicidad, contenidos y destinatarios
 - ✓ Análisis de los resultados.

68.- Plan de Cierre

En cuanto a la etapa de cierre para este tipo de empresa, lo aconsejable es que se mantenga el cumplimiento desarrollado en el informe, debido básicamente a que lo peor que puede suceder es que en la facilidad cambie la actividad empresarial y comercial. El cumplimiento con la legislación a través de las informaciones suministradas y diseñadas asegurará que si la empresa abandonará la actividad propuesta en este informe se minimicen los impactos por abandono de las operaciones. Sin embargo, la administración está en proceso de obtención de su autorización ambiental, para luego ampliar su mercado nacional, el cual cuenta con relaciones comerciales con otras empresas más importantes en el país.

69.- Conclusiones

La administración de la empresa “POCHY IEROMAZZO, S. A.”, trabaja con pasión y profesionalismo para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Nuestro enfoque está en ofrecer productos y servicios de alta calidad, respaldados por un equipo comprometido y tecnología de vanguardia.

Se incluye lo siguiente:

**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- * Residuos sólidos de oficinas y los procedentes de los empaques de las piezas que son comercializadas;
- * Material plástico de la compra-ventas de las piezas;
- * Aguas residuales de aseo personal, de escorrentía y de servicios;
- * Residuos sólidos procedentes de la pieza de recambio en el taller de mantenimiento;
- * Aceites usados generados en los diferentes equipos de la facilidad; y
- * Emisiones en el transporte y comercialización de los diferentes productos.

En el almacenamiento de residuos de origen domésticos y emisiones de los vehículos cuyo manejo inadecuado puede causar impacto sobre la salud de los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente, sino se manejan adecuadamente.

La administración de la empresa **POCHY IEROMAZZO, S. A.**, tiene la responsabilidad de cumplir con la normativa derivada de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y con los acuerdos internacionales contraídos por el país. Entre las responsabilidades de la administración de la empresa se incluyen:

- o Reducir las cargas contaminantes de las aguas residuales procedentes de los servicios sanitarios.
- o Reducir los costos de operación de la facilidad mediante ahorro energético y de conservación de agua.
- o Ayudar a la sostenibilidad de la calidad ambiental.
- o Mejorar y mantener la seguridad y la salud en el lugar de trabajo como deberá ser una política de la empresa.
- o Seguridad en el transporte de los diferentes productos que comercializas, tomando medidas preventivas en los choques y vuelcos de los vehículos.

En su responsabilidad con la protección del medio ambiente la administración de la empresa, le corresponde aplicar el enfoque de las estrategias generales para:

- o Uso eficiente de agua.
- o Ahorro y conservación de energía.
- o Consumo responsable.
- o Compra de bienes con menor impactos al medio ambiente

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Es una necesidad mantener un seguimiento con respecto a la seguridad operacional y comercial en lo relacionado con el manejo de los extintores y su señalización, y en el transporte de los diferentes productos de refrigeración que comercializa hasta las instalaciones de los clientes.

70.- ÍNDICE DE APÉNDICES-----	133
71.-ÍNDICE DE FIGURA -----	134
72.- ÍNDICE DE TABLAS-----	135
73.- BIBLIOGRAFÍA	136

ÍNDICE DE APÉNDICES

Copia de los TdR's

Copia Cedula Promotor y Representante

Copia Registro Mercantil

Copia Título de Propiedad

**Copia Dirección General del Catastro Nacional (Mensura
Catastral)**

Copia Plano de Conjunto

Declaración Impacto Ambiental (DIA)

Copia Certificación de la DGII

Copia de los Últimos Tres (3) IR-2 y A-1

Copia No Objeción del Ayuntamiento del D. N.

Copia Certificación del RNC

Copia Seguridad Social (TSS)

Copia Presupuesto Estimado de la Inversión





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

INDICE DE FOTOS Y GRAFICOS

1.- Ubicación de la Provincia-----	29
2.- Ubicación Satelital-----	30
3.- Plano Distribución de la Propiedad -----	32
4.- Extintores Instalados-----	35
5.- Botiquín Primero Auxilio Instalados-----	36
6.- Diagrama de Operación-----	40
7.- Organigrama-----	42
8.- Diagrama de Operación-----	61
9.- Diagrama Flujo de Proceso-----	63

INDICE DE TABLA Y FIGURAS

1.- Datos del Operador/Promotor-----	23
2.- Información del Representante-----	25
3.- Beneficios de la Empresa-----	28
4.- Ubicación de la Provincia y Satelital-----	29
5.- Plano distribución-----	32
6.- Lista de Contacto en Caso de Emergencia-----	36
7.- Diagrama de Operación Funcional-----	40
8.- distribución de los Empleados-----	41
9.- Organigrama-----	42
10.- Análisis de Riesgos-----	49
11.- Plan de Acción para la Participación de la Gerencia-----	54
12.-Plan de Acción Consumo de Agua y Control de las Aguas Residuales-----	56
13.-Plan de Acción para la Eficiencia Energética-----	58
14.Diagrama de Operaciones-----	61
15.-Flujo Grama de Proceso-----	63
16.-Aves del Distrito Nacional-----	71
17.-Reptiles del Distrito Nacional-----	71
18.- IX Censo de Población y Vivienda-----	75
19.-Nivel Educativo-----	82
20.- Identificación de los Aspectos Legales en la Normativa-----	83
21.-Diagnostico de la Base Normativa y Legislativa-----	85

**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

22.-Leyes, Normas y Reglamentos-----	86
23.-Desarrollos de las Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA)-----	88
24.-Ficha Resumen con las Medidas y costos de Mitigación-----	105
25.-Estructura del Programa y los Subprograma del PMAA-----	114
26.-Resumen del Programa y los Subprograma del PMAA-----	115
27.-Cronograma de Ejecución y Costo del PMAA-----	132
28.- Matriz Resumen del PMAA-----	134
29.- Matriz de Seguimiento Ambiental-----	142
30.-Variables al Plan de Seguimiento-----	144
31.-Cronograma de Ejecución al Plan de Seguimiento-----	144

BIBLIOGRAFÍAS

- 1) Ley General de Medio Ambiente y los Recursos Naturales (64-2000.) Promulgada el 18 de Agosto del 2000.
- 2) Norma para Contaminantes Atmosféricos por Fuentes Fijas (NA-A1-002-03). de Junio del 2003.
- 3) Norma de Referencia para la evaluación de Contaminación de Ruidos por Fuentes Fijas (NA-RU-002-03) y para Fuentes Móviles (NA-RU-003-03) de Junio del 2003.
- 4) Norma de Referencia para la Evaluación de Calidad del Agua (NA-AG-001-03). de Junio del 2003.
- 5) Norma sobre Suelos y Desechos Sólidos (NA-RS-001-03).
- 6) Ley 807 sobre la Seguridad e Higiene Industrial, Ministerio de Trabajo, República Dominicana
- 7) Ley General de Salud 4201-2001.
- 8) Marco Legal de la Gestión Ambiental en la República Dominicana. (Prof. Indhira de Jesús).
- 9) Espinosa Guillermo, 2001. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. Santiago, Chile, 186 páginas.
- 10) Geary W. Sikich, Manual para Planificar la Administración de Emergencias, Mc Graw Hill, 1998.
- 11) Gabriel Real Ferrer, Integración Económica de América Latina, Mc Graw Hill, 2000.

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

- 12) Conesa Fernández-Vitoria, Vicente. 1992. La Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental
- 13) Freeman, Harry M, Febrero 1998, Manual de Prevención de la Contaminación Industrial. Editorial McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V., Primera Edición, México, 943 páginas.
- 14) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, "CAASD", Normas de Diseño de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial.
- 15) Dirección de Áreas Protegidas de la República Dominicana.
- 16) Environmental Protection Agency E.U (2000): Guía de Calidad de Aire EPA.
- 17) Situación de los Recursos Hidráulicos en la República Dominicana. Seminario celebrado el 3 de diciembre de 1998, Editorial Gente, Primera Edición, Santo Domingo, República Dominicana, 165 páginas.
- 18) Oficina Nacional de Estadísticas

Anexos Documentos Soporte

A. Copia de los TdR's (Al INICIO DEL TRABAJO)

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

B. Copia Cedula del Promotor y Representante



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

C. Copia Registro Mercantil



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

D. Copia Título de Propiedad Avenida San Martin

2913 **CERTIFICADO DE TÍTULO** 131

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

Registro de Títulos del Distrito Nacional

Parcela 41-A-1, DC 03

POCHY IEROMAZZO, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: POCHY IEROMAZZO, S.A., sobre el inmueble identificado como Parcela 41-A-1, del Distrito Catastral No.03, que tiene una superficie de 1,679.88 metros cuadrados, matrícula No.0100085801, ubicado en el Distrito Nacional. El derecho fue adquirido a BANCO POPULAR DOMINICANO, C. POR A.. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 17 de septiembre del 1997, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por Lic. Pedro A. Mella Febles, inscrito en el libro diario el 19 de septiembre del 1997, a las 12:00:00PM. POCHY IEROMAZZO, S.A., representada por su Presidente HECTOR IEROMAZZO SORIANO, dominicano, mayor de edad, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0102106-1. En este inmueble existe una MEJORA consistente en: un edificio de bloques de hormigón, marcado con el No. 196 de la Avenida San Martín, con sus anexidades y dependencias. Emitido el 18 de mayo del 2009. Dra. Rosabel Castillo R., Registradora de Títulos del Distrito Nacional.

Firma Autorizada
Registro de Títulos del Distrito Nacional

0320924085

00260143

00968 - 13446 - 13449
3.8.5
1014 X 700.00

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



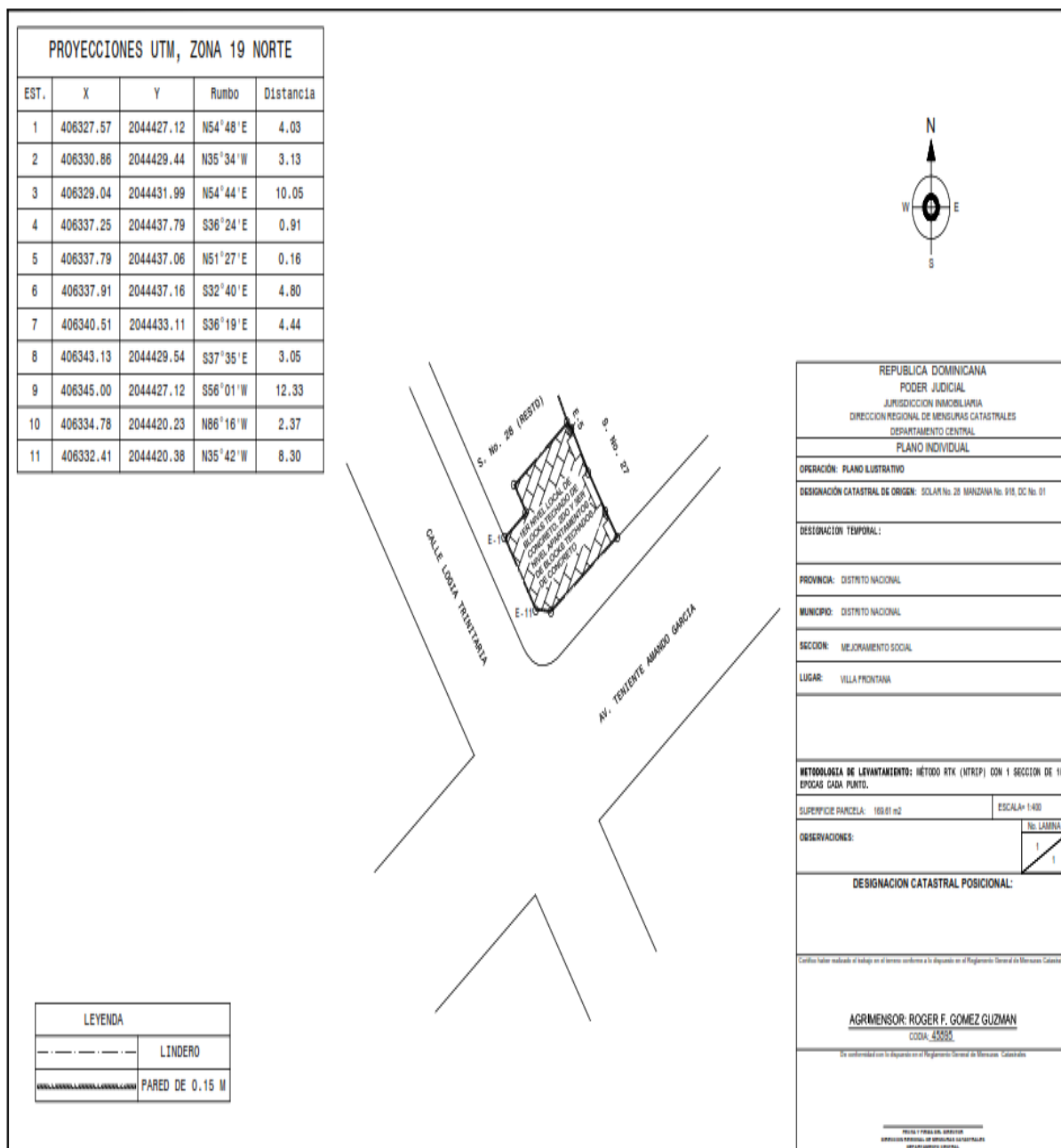


Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

E. Copia Dirección General del Catastro Nacional (Mensura Catastral)



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
 REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
 Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

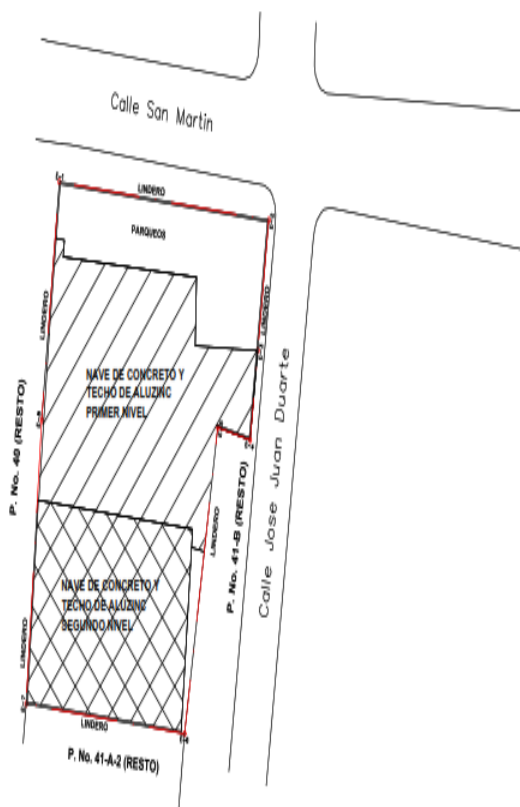
Código No. S-01-04418

F. Copia Plano de Conjunto

TABLA DE RUMBO, DIST. Y COORD.				
#	Dist.	Rumbo	Norte	Este
E-1	38.04	S84° 22' 02"E	2044049.90	403304.9038.04
E-2	12.94	S8° 46' 20"W	2044046.17	403342.7612.94
E-3	8.83	S8° 57' 00"W	2044033.38	403340.788.83
E-4	6.00	N78° 15' 20"W	2044024.66	403339.416.00
E-5	30.55	S11° 17' 57"W	2044025.88	403333.5430.55
E-6	28.80	N84° 10' 25"W	2043995.93	403327.5528.80
E-7	27.92	N5° 48' 02"E	2043998.65	403298.9027.92
E-8	23.49	N7° 46' 34"E	2044026.63	403301.7223.49



LEYENDA	
	PRIMER NIVEL
	SEGUNDO NIVEL
	LINDERO



REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL JURISDICCION INMOBILIARIA DIRECCION REGIONAL DE MENSAJES CATASTRALES DEPARTAMENTO CENTRAL	
PLANO INDIVIDUAL	
OPERACION: PLANO ILUSTRATIVO	
DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: P. No. 41-A-1	
DESIGNACION TEMPORAL:	
PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL	
MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL	
SECCION:	
LUGAR: ENSANCHE KENNEDY	
REFERENCIA DE UBICACION: DISTRITO NACIONAL, CON DIRECCION DE NORTE A SUR EN LA AVENIDA MAXIMO GOMEZ, GIRAMOS A LA IZQUIERDA EN CALLE SAN MARTIN Y A 111.00 METROS LINEAL A MANO IZQUIERDA SE ENCONTRARA ESTE INMUEBLE, QUE HACE ESQUINA CON LA CALLE JOSE JUAN DUARTE	
METODOLOGIA DE LEVANTAMIENTO: METODO RTK (NTRIP) CON 1 SECCION DE 10 EPOCAS CADA PUNTO.	
SUPERFICIE PARCELA: 1718.971 m2	ESCALA: 1:200
OBSERVACIONES:	No. LAMINA 1 / 1
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:	
Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
AGRIMENSOR: ROGER F. GOMEZ GUZMAN CODA: 45039	
En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
FOLIO Y FECHA DEL DIRECTOR DIRECCION REGIONAL DE MENSAJES CATASTRALES DEPARTAMENTO CENTRAL	

CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
 REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
 Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



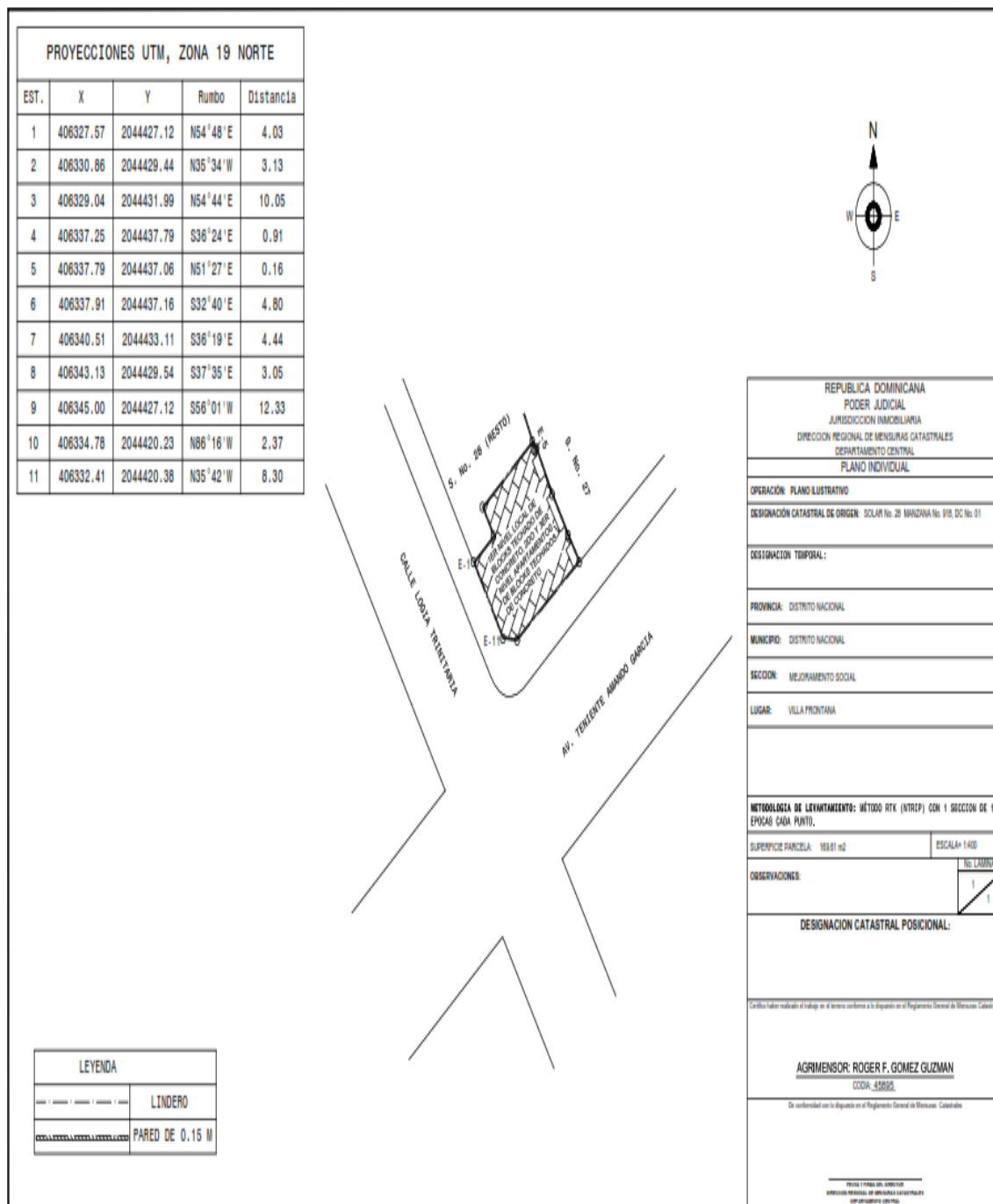


Declaración de Impacto Ambiental DIA, FCA y PMAA

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

Plano Segundo Nivel



CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN





**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

G. Declaración de Impacto Ambiental (DIA)---Cuerpo del trabajo



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

H. Copia Certificación de la DGII



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

I. Copia Últimos Tres (3) IR-2 y A-1



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

J. Copia No Objeción del Ayuntamiento del D. N.



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

K. Copia Certificación del RNC



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

L. Copia Seguridad Social (TSS)



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN



**Declaración de Impacto Ambiental
DIA, FCA y PMAA**

POCHY IEROMAZZO, S. A.

Código No. S-01-04418

M. Copia Presupuesto Estimado de la Inversión



**CONSULTOR AMBIENTAL ING. RAMON E. VALENZUELA V.
REGISTRÓ AMBIENTAL No. 07-405
Santo Domingo, D. N.**

RECICLEMOS Y REUTILICEMOS PARA VIVIR EN UN PAÍS SIN CONTAMINACIÓN